



Universidad de Concepción  
Dirección de Postgrado  
Facultad de Ciencias Sociales  
Programa de Magíster en Trabajo Social y Políticas Sociales

**ASENTAMIENTOS INFORMALES Y DESARROLLO DE LA NIÑEZ: EL ROL DE LA INFANCIA EN LA  
CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LOS CAMPAMENTOS DEL SECTOR BAHÍA SUR DE LA  
COMUNA DE LOTA.**

Tesis para optar al Grado de Magíster en Trabajo Social y Políticas Sociales

ALEJANDRA IGNACIA VEJAR RIVAS

CONCEPCIÓN – CHILE

2022

**Profesora Guía: Dra. Cecilia Bustos Ibarra**  
Dpto. de Trabajo Social Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad de Concepción.

## AGRADECIMIENTOS

*Agradezco a Dios, a mi familia y amigos/as, al equipo del Proyecto Identidad y Territorio de Fundación ProCultura, a mi tan querida profesora guía Cecilia Bustos Ibarra por creer en mí y en mi deseo por conocer el mundo tan particular y complejo de la infancia. Agradezco al sector de Bahía Sur que fue donde me críe y sobre todo a los niños y niñas, por su sinceridad, motivación, cariño y deseos de participar activamente de esta investigación.*

*Para que nunca más en Chile se construya un futuro sin la participación de la infancia.*

## TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN .....	5
I. INTRODUCCIÓN.....	6
II. PLANTEAMIENTO Y JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	7
II.I PARTICIPACIÓN DE LA NIÑEZ EN LA POLÍTICA PÚBLICA. ....	7
II.II CAMPAMENTOS E INFANCIA.....	9
III. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN Y OBJETIVOS .....	21
IV. MARCO REFERENCIAL .....	22
I. MARCO TEÓRICO .....	22
i. EL DERECHO A LA CIUDAD .....	22
ii. DERECHO A LA CIUDAD EN AMÉRICA LATINA.....	26
iii. DERECHO A LA CIUDAD Y ESPACIO PÚBLICO .....	28
iv. GEOGRAFÍA DE LA INFANCIA .....	32
II. MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO .....	36
III. MARCO EMPÍRICO.....	42
i. MARCO EMPÍRICO NACIONAL .....	42
ii. MARCO EMPÍRICO INTERNACIONAL.....	45
V. METODOLOGÍA .....	50
V.I ENFOQUE DEL ESTUDIO .....	50
V. III MUESTREO INTENCIONADO .....	51
V. IV SELECCIÓN DE CONTEXTOS .....	52
CONTEXTUALIZACIÓN .....	52
CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR BAHÍA SUR.....	55
V.V SELECCIÓN DE INFORMANTES Y PERFILES.....	64
V. VI TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN .....	65
V. VII ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN .....	67
V. VIII ASPECTOS ÉTICOS .....	70
V. IX CRITERIOS DE CALIDAD Y RIGOR.....	70
VI. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LOS HALLAZGOS .....	71
VII. DISCUSIÓN .....	102
VIII. CONCLUSIONES.....	109
IX. BIBLIOGRAFÍA.....	113

Tabla 1: Niños y Niñas en campamentos nivel nacional.....	11
Tabla 2: Percepción del entorno - ENCAVI 2017.....	12
Tabla 3: Espacio Público disponible por habitante .....	13
Tabla 4: Pobreza y desocupación en Lota - Comparación a nivel regional y nacional.....	16
Tabla 5: Caracterización de estrategia política para campamentos - Sector Bahía Sur .....	52
Tabla 6: Elementos a evaluar de áreas verdes.....	56
Tabla 7: Caracterización Bahía Sur .....	61
Tabla 8: Caracterización campamentos Sector Bahía Sur.....	62
Tabla 9: Matriz de Participación Trabajo de Campo.....	64
Tabla 10: Perspectivas de Investigación con Niños y Niñas.....	66
Tabla 11: Matriz resumen de categorías y códigos.....	69
Tabla 12: Problemáticas identificadas por los NNA del Sector Bahía Sur.....	100
Tabla 13: Propuestas de mejoramiento del Sector Bahía Sur .....	101
Cartografía 1: Años de formación campamentos de Lota .....	15
Cartografía 2: Distribución geográfica de áreas verdes formales en Lota .....	18
Cartografía 3: Campamentos de la comuna de Lota.....	54
Cartografía 4: Distribución geográfica de áreas verdes en Bahía Sur.....	55
Cartografía 5: Polígono de interés .....	61
Cartografía 6: Resultados técnica N°1 - Puerto Nuevo .....	72
Cartografía 7: Resultados técnica N°1 - Puerto Nuevo .....	73
Cartografía 8: Resultados técnica N°1 - Fuerte Viejo.....	81
Cartografía 9: Resultados técnica N°1 - Fuerte Viejo.....	82
Cartografía 10: Resultados técnica N°1 - Fuerte Viejo.....	83
Cartografía 11: Resultados técnica N°1 - Punta Astorga.....	92
Cartografía 12: Resultados técnica N°1 - Punta Astorga.....	93
Gráfico 1: Superficie por tipología en Lota .....	17
Gráfico 2: ICVU comuna de Lota .....	19
Figura 1: Área verde 01 Punta Astorga .....	57
Figura 2: Área verde 02 Punta Astorga .....	57
Figura 3: Área verde 03 Punta Astorga .....	58
Figura 4: Área verde 04 Fuerte Viejo .....	58
Figura 5: Área verde 05 Fuerte Viejo .....	59
Figura 6: Área verde 06 Fuerte Viejo .....	59
Figura 7: Área verde 07 Fuerte Viejo .....	60
Figura 8: Área verde 08 Fuerte Viejo .....	60
Figura 9: Fotografías del Trabajo de Campo .....	64

## RESUMEN

El presente estudio pretende demostrar la relación que establecen los niños y niñas de los asentamientos informales del Sector Bahía Sur con los espacios públicos que se encuentran en el territorio. Se aplicaron metodologías participativas que corresponden a cartografías sociales y dibujos conversados donde se pudo evidenciar que el uso recreativo es transversal, ya que el juego es una acción clave para su desarrollo dado que es través de aquel que la niñez puede interactuar con los suyos y con el territorio donde habitan, además de identificar el conflicto por el uso del espacio con los otros grupos que habitan el sector junto a la falta y deficiencia del equipamiento comunitario y lugares de esparcimiento; lo que es característico de los asentamientos informales dado la priorización de la construcción de las viviendas ante la consideración del espacio público.

**Palabras claves:** Niñez, asentamientos informales, espacio público, participación, políticas.

## ABSTRACT

This study aims to demonstrate the relationship established by the children of the informal settlements of the Bahía Sur neighborhood with the public spaces found in the territory. Participatory methodologies were applied that correspond to social cartographies and conversational drawings where it could be evidenced that recreational use is transversal, since play is a key action for their development given that it is through play that children can interact with their own and with the territory where they live, besides identifying the conflict for the use of space with other groups that inhabit the sector together with the lack and deficiency of community equipment and recreational places; This is characteristic of informal settlements given the prioritization of housing construction over the consideration of public space.

**Keywords:** Childhood, informal settlements, public space, participation, policies.

## I. INTRODUCCIÓN.

La presente investigación es de tipo cualitativa, descriptiva y desde un enfoque fenomenológico aborda la participación de la infancia en la construcción del espacio público de tres asentamientos informales que se ubican en el sector de Bahía Sur de la comuna de Lota. Este estudio se enmarca en el proyecto “Identidad y Territorio: Diagnóstico Integrado de Campamentos”, financiado por el Programa de Asentamientos Precarios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y ejecutado por Fundación ProCultura, por lo que se espera que los resultados obtenidos contribuyan en las acciones y políticas en relación con niñez y urbanismo.

En el documento a continuación, se comienza con el planteamiento y justificación del problema el que da cuenta de la realidad de la infancia y la participación activa en las políticas públicas en Chile, para luego dar paso a la niñez en asentamientos informales con énfasis en la importancia del espacio público para el desarrollo de los niños y niñas. Inmediatamente después se presentan los objetivos de la investigación, cuyo objetivo general busca comprender la relación que establecen con los espacios públicos del territorio y los objetivos específicos vinculados al interés por indagar qué es lo que la infancia sueña sobre sus espacios de encuentro y recreación.

Posteriormente, se presentan los marcos de referencia de la tesis, conformado por un marco teórico nutrido de diferentes enfoques como lo es el Urbanismo Crítico, Geografía de la Infancia, Sociología de la Infancia y el Derecho a la Ciudad. También se encuentra un marco conceptual y normativo, que destaca los conceptos centrales que se utilizan en la investigación los diferentes tratados internacionales y políticas públicas vigentes que regulan el tema. Además, se expone un marco empírico compuesto por investigaciones nacionales e internacionales referidas a la participación de la infancia en la construcción del espacio público.

En una segunda parte se visualiza el diseño metodológico en donde se establece que el estudio es de tipo cualitativo descriptivo pues se centra en la comprensión de la relación de la infancia con su contexto inmediato, pero destacando la innovación en cuánto a las dos técnicas participativas de recolección de información utilizadas: 1) Cartografías Sociales y 2) Dibujos conversados; las cuales fueron definidas considerando su pertinencia de acuerdo al enfoque mosaico y a recomendaciones de CEDEUS. En este apartado también se describe el tipo de análisis realizado que corresponde al análisis de contenido, basándose en los planteamientos de Taylor y Bodgan (1984) quienes describen 3 fases: Fase de descubrimiento, Fase de clasificación/codificación y sistematización de los datos; y Fase de relativización de los hallazgos.

Finalmente, se da paso a la presentación de hallazgos, los que fueron estructurados e individualizados por cada uno de los tres campamentos, para luego presentar un análisis integrado. Posteriormente se presenta la discusión y contrastación de dichos hallazgos con el marco teórico y empírico, para finalizar con las conclusiones del estudio que permiten evidenciar que los espacios públicos de los asentamientos informales tienden a ser relegados dado que se prioriza la construcción de viviendas; lo que trae como consecuencia que estos lugares sean limitados o bien inexistentes afectando directamente el desarrollo y calidad de vida de los niños y niñas.

## II. PLANTEAMIENTO Y JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.

### II.I PARTICIPACIÓN DE LA NIÑEZ EN LA POLÍTICA PÚBLICA.

El reconocimiento de la participación infantil en el ejercicio ciudadano constituye un proceso de modernización de los Estados latinoamericanos, abriéndose no solo a políticas de descentralización y generación de nuevas constituciones, sino también a la incorporación de nuevos actores y movimientos sociales en la arena política, que demandan intereses colectivos que el Estado debe garantizar (Bozo, Díaz y Contreras 2017). Las nuevas prácticas ciudadanas se han comenzado a constituir a través del establecimiento y consolidación de los derechos, que buscan garantizar a los individuos la igualdad, además de deberes y libertades con el fin de ocupar un lugar central en la política democrática actual (Villavicencio, 2007).

Mieles y Acosta (2012) mencionan que, en este marco, en que se viven y circulan versiones contradictorias sobre la situación de vida de la infancia, se enfatiza en la necesidad de que los niños y niñas, desde ahora NN, sean tenidos en cuenta, consultados, escuchados y, sobre todo, estimulados a enunciarse en la acción. Resaltando la importancia de continuar profundizando la línea de trabajo en participación de la niñez en sus propios asuntos, en la generación de los conocimientos necesarios para comprender su situación y en los referidos a asuntos más globales de la sociedad, pero desde sus realidades y percepciones y no desde la manipulación de los adultos.

No obstante, lejos de ser concebida como un actor social, la niñez ha sido relegada al espacio privado, instalándose una representación social de ella limitada a la privatización de la infancia y a su ocultamiento social como actor individual y colectivo, lo que se traduce en la negación de su participación en la escena política y en la imposibilidad de participar de una equilibrada experiencia entre lo público y lo privado. (Cussiánovich-Villarán, 2003).

Un desafío para el Estado es considerar la participación infantil como *“parte de nuestra cotidianidad y sobre todo pensemos en ella como formativa de la identidad de los niños. Que no solo sea una actividad extra, puntual, excepcional, sino que esté integrada en el sí de las relaciones que mantienen los niños y sea una forma de estar y de construir la sociedad y su identidad”* (Novella-Cámara, 2012), generando los espacios para desarrollar y fortalecer el ejercicio efectivo de los derechos civiles y políticos de la niñez dentro de un contexto multicultural, pero que también reconozca a este grupo social como ciudadanos (Bozo, Díaz y Contreras 2017). *“no son sólo portadores de derechos y obligaciones; ellos son también la fuente y justificación de la presión de mandato y autoridad que el Estado y el gobierno invocan cuando toman decisiones colectivamente vinculantes”* (PNUD, 2004).

A nivel nacional, el Consejo Nacional de Infancia (2015) asume la tarea de generar procesos participativos de opinión infantojuvenil que puedan considerarse en la elaboración de la Política Nacional de Infancia y la Ley de Garantía. En este contexto se desarrolla el primer encuentro nacional: **“Yo opino, es mi derecho: niños, niñas y adolescentes construimos el país que soñamos”** que recoge opiniones respecto participación, buen trato y autonomía progresiva de 815.266 NNA en distintos establecimientos

educacionales (Bozo, Díaz y Contreras 2017). Los resultados son categóricos al explicitar la necesidad de contar con espacios de participación que permitan la expresión y respeto de sus opiniones y de avanzar hacia mayor autonomía (Consejo Nacional de Infancia, 2015).

No obstante, la mayor incidencia de la niñez puede producirse en el espacio local mediante el involucramiento de los NN en los problemas que los afectan, cuestión que dependerá del modo en que la niñez vaya siendo incorporada en la toma de decisiones en sus propios territorios. Habrá participación colaborativa cuando la participación, aunque iniciada por adultos, cree una colaboración con la infancia, empodere a los NNA para ejercer influencia en procesos y resultados y permita crecientes niveles de acción y autonomía por parte de la infancia (Save the Children, 2004); todas esas condiciones constituyen un reto a la política pública (Bozo, Díaz y Contreras 2017).

En este sentido, el fenómeno de la participación activa en infancia se ve aún más limitada cuando habita en asentamientos informales dado que los NN que habitan en campamentos son víctimas de la segregación en todos sus ámbitos, resaltando la segregación residencial que debilita los sentimientos de ciudadanía al no compartir problemas vecinales con otras clases y el riesgo de formación de subculturas excluidas. Las formas de segregación residencial que afectan a los pobres urbanos demandan una atención referencial de los encargados de las políticas sociales (Kaztman, 2001). La que ha obtenido resultados ineficientes en su intento de solucionar los problemas de habitacionales que enfrenta el país y que, además, no ha considerado la voz de los niños y niñas al momento de levantar estrategias para su superación.

Chile se encuentra enmarcado en el enfoque de derechos y para dar cumplimiento al tratado es indispensable la construcción de nuevo conocimiento para soportar la puesta en marcha de políticas públicas que garanticen unas adecuadas condiciones de vida, a partir de la transformación de las causas estructurales de los problemas, la priorización de las intervenciones para apoyar el desarrollo integral de las diferentes poblaciones, de acuerdo con la concepción de espacialidad social (Lefebvre, 1991, Pirez, 1995), lo cual implica, además del espacio físico, el espacio social producido por las relaciones sociales, ambientales, económicas, culturales y políticas de los habitantes. En este enfoque es fundamental el reconocimiento de las necesidades de las personas, asumir la equidad como igualdad de oportunidades y construir una ciudadanía activa, todo ello estrechamente relacionado con la concepción de calidad de vida (Mieles y Acosta, 2012).

Según TECHO y UNICEF (2011) vivir una infancia en contextos de pobreza se asocia comúnmente a una infancia conflictuada, sin reales oportunidades de desarrollarse integralmente y a un acelerado crecimiento por las necesidades familiares. Los niños y adolescentes de campamentos acceden a una educación de peor calidad, desertan más de sus colegios, tienen menores probabilidades de tener una atención de salud de calidad, gozan de espacios públicos deficientes en número y calidad, y se ven más comúnmente expuestos a situaciones de riesgo como la droga, el alcohol y la violencia.

Cabe destacar que, en la mayoría de los casos, los niños, niñas y adolescentes que viven en campamentos carecen de cualquier tipo de infraestructura establecida para la recreación y ésta es improvisada por los



niños y niñas o vecinos en la extensión de terreno donde se emplazan las viviendas. Estos espacios formales (plazas, parques, paseos peatonales), si es que existen, se encuentran mayoritariamente fuera del asentamiento. Cuando se cuenta con tiempo libre, los lugares establecidos habitualmente son aprovechados cuando se tienen cerca, aunque en numerosos casos esta utilización se ve limitada, dando como razón que no son seguros para pasar el tiempo (TECHO y UNICEF, 2011).

Dado lo anterior, es de suma importancia escuchar a los niños, niñas y adolescentes respecto al territorio que habitan, porque es ahí donde estructuran su individualidad, marcan la pauta de cómo se relacionan con el colectivo e impacta su desarrollo en todas las esferas que componen su vida. El desafío es avanzar en la integración de los NN como sujetos de derechos tanto políticos como sociales, con la capacidad de participar en la formulación de políticas, programas, proyectos, etc.

En tal sentido trabajos como los desarrollados por varios grupos a partir del esfuerzo pionero de Hart (2001), por demostrar el papel clave de la niñez en el desarrollo sostenible, en que las ciudades sean adecuadas para la niñez (Tonucci, 2007), y específicamente en el rol de participantes en la generación de conocimientos y procesos de evaluación, aspecto evidente en experiencias de Sabo (2008), han demostrado con creces la capacidad que tienen los niños y las niñas para hacer valiosos aportes al mejoramiento de las condiciones de vida (Mieles y Acosta, 2012).

## II.II CAMPAMENTOS E INFANCIA.

Para comprender el contexto en el cual se plantea la investigación, es necesario referirse al recorrido que ha tenido Chile en cuanto a las políticas de vivienda y sus luchas asociadas, las que han sido un campo de profunda transformación e impacto por la continua introducción de acciones que convierten el proceso habitacional para los segmentos más vulnerables en objeto de lucro (Imilán, 2016). Las desigualdades espaciales se han incrementado generando una crisis a principios del 2000 que ha sido resuelta con nuevas reformas neoliberales. La mercantilización de la vivienda y el debilitamiento de las muchas ciudades son cambios profundos que se han tejido sistemáticamente en los últimos años (Imilán, 2016).

A principios del 2000 se empieza a gestar un amplio consenso respecto a las limitaciones de la política de vivienda llevada hasta entonces para disminuir las condiciones de vulnerabilidad de los habitantes más pobres de la ciudad. En la investigación “Los Con Techo” (Rodríguez y Sugraves 2005) se plantea la tesis de que el problema de la vulnerabilidad asociada a la vivienda ya no consiste en el limitado acceso a ella, sino más bien, que una vez que se ha masificado el acceso durante la década de 1990 el modelo de desarrollo basado en la localización periférica con escaso acceso a servicios, baja calidad espacial y constructiva y la concentración masiva de población vulnerable, ha generado un nuevo tipo de pobreza y exclusión.

La crisis habitacional que travesaba la sociedad chilena en los años 80's y 90's permitió un levantamiento de las organizaciones, las que conformaron un movimiento político y social que buscaba la reivindicación del derecho a la vivienda gestando una lucha social en donde la familia y el lugar donde se habita configura

la principal forma de reproducción social. Es por esto por lo que la población busca dar ella misma respuesta a sus problemas mediante las tomas u ocupaciones de terreno por parte de los denominados “sin casa” lo que da origen a las históricas “poblaciones callampas” o “tomas de terreno”.

Esta lucha por la vivienda digna se caracteriza por ocupar terrenos desconectados del tejido urbano, en los bordes de ríos y canales, cerca o encima de basurales, en cerros, sitios eriazos e insalubres, fiscales o privados. Esta primera fase del movimiento social poblacional tuvo un gran alcance social pues permitió encauzar la lucha por la conquista de la vivienda a través de la acción directa que significa la toma de terreno. En 1952, se llevó a cabo el primer Censo de Poblaciones Callampas que arrojó un total de 41 poblaciones en todo Santiago, la mayoría habían sido productos de acción directa (Gómez, 2007).

Los “campamentos”, como se les denomina actualmente, son la producción histórica del proceso de la lucha social por el derecho a la vivienda, lo que transforma a este grupo en uno de los sectores más vulnerables debido a la precariedad en las oportunidades y del contexto socioeconómico, cultural y político al que se ven enfrentados. Si bien, el Estado se ha encargado de erradicar estos barrios y aumentar los beneficios habitacionales para las familias que han sido víctimas del modelo económico, aún persisten a lo largo del país. Frigolett (1998) señala que las SERPLAC del país, con los años, han identificado dos tipos de pobreza al interior de las regiones. Una de ellas es la que se conforma en los cordones marginales de las grandes ciudades, definiéndola como pobreza de tipo urbano.

La habitabilidad de las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad social es abordada por la acción estatal una vez restituida la democracia, cuando las familias invierten en la vivienda y el Estado apoya en este proceso, lo cual devela las malas condiciones de habitabilidad de las familias y obliga a los gobiernos a enfrentar esta problemática desde un enfoque de derechos (Fuster, 2016).

Esta breve revisión histórica permite establecer cómo el Estado modifica su vínculo con los asentamientos informales, acompañado de una transformación en la comprensión de sus residentes, entendidos primero como sujetos necesitados y luego como actores políticos (Abufhele, 2019); para luego establecer una relación individualizada, dejando de lado la organización colectiva.

En una primera etapa el Estado busca identificar y dar respuesta a este fenómeno a través de distintos programas y estrategias. Dentro de estos se destacan el Censo Especial de Poblaciones Callampas (1952), Operación Sitio (1965 – 1970). Posteriormente en contexto de Dictadura se desarrolla un enfoque que se focaliza en la represión y relocalización de campamentos a la periferia a través de la Política de Desarrollo Urbano de 1979. Ya en el contexto de redemocratización, prevalece una mirada subsidiaria plasmada en el Programa Chile Barrio (1997 – 2005), luego la Línea de Atención a Campamentos (LAC) (2005 -2010) dando paso finalmente a la creación del Programa de Campamentos, que en la actualidad se denomina Programa de Asentamientos Precarios y que establece un plan de intervención que es integrado por tres estrategias de cierre de campamentos, las cuáles son: a) radicación a partir de un proyecto habitacional, b) radicación a partir de un proyecto de urbanización y consolidación barrial y c) relocalización (Matus et al., 2019, 2020) (Durán, 2022).

La calidad de vida está estrechamente relacionada con la vivienda y el contexto en el que se vive, la que comprende el concepto de habitación, siendo éste un lugar donde las personas se “*refugian y defienden de los factores ambientales hostiles y, en el que además transcurren alrededor del 60% de sus vidas personales y relacionales*” (FOSIS, 2007). Así, junto con la calidad de vida y vivienda se comienza a hablar de la habitabilidad, concepto que surge del proceso de mejora de la vivienda, donde al ir desarrollándose el sujeto, su vivienda irá creciendo y siendo modificada con las nuevas necesidades que se presenten, sin dejar de lado la base de las necesidades ya satisfechas (Moreno, 2008).

Un diagnóstico actualizado de la problemática de los campamentos, permite plantear que a escala nacional, tras el estallido social y el contexto de pandemia, ha existido un fuerte incremento que se refleja en las cifras entregadas por las fundaciones Techo Chile y Vivienda, que en su Catastro Nacional de Campamentos 2021 recientemente publicado, señalan que a nivel país existen 81.643 familias que habitan 969 campamentos (TECHO-Chile, 2021) y según el MINVU estos podrían ascender a 989 asentamientos. Es un aumento considerable, dado que el último Catastro Nacional de Campamentos realizado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) el 2019, indicaba que existían 47.050 familias en 802 campamentos a nivel nacional y es la mayor cifra desde 1996. Esto sumado a que el aumento en un año es de más de un 70 %.

Según el estudio este fenómeno no se da de igual manera en todas las regiones, ya que son las regiones de La Araucanía, Arica y Parinacota, Valparaíso y Metropolitana, las que han tenido un mayor aumento (TECHO-Chile, 2021). Pese al actual incremento, la región del Biobío, hasta la medición del año 2019 según el Catastro Nacional de Campamentos (MINVU, 2019), era la 2da región con más campamentos a nivel nacional luego de la Región de Valparaíso.

De acuerdo con el último Catastro Nacional de Campamentos del MINVU, los menores de edad -de 0 a 14 años- alcanzan al 33,4 % de la población total en los campamentos, seguidos de los jóvenes -15 a 29 años- quienes representan al 27,9 % de la población. Por otro lado, los adultos mayores solo alcanzan al 6,5%, siendo el tramo etario con menor proporción. Asimismo, la pobreza infantil afecta a un 59,1% de los niños y jóvenes -entre 0 y 17 años-, en tanto no se cumplen condiciones de nutrición básica, acceso a agua potable, electricidad, educación, y un nivel adecuado de saneamiento (disponibilidad de agua o servicio higiénico). Los resultados de la CASEN 2017 reveló que más de la mitad de NNA pertenecen al 40% más vulnerable y pobre de Chile.

*Tabla 1: Niños y Niñas en campamentos nivel nacional*

<b>CATASTRO NACIONAL DE CAMPAMENTOS</b>	
<b>HOGARES A NIVEL NACIONAL</b>	<b>CANTIDAD</b>
Campamentos a nivel nacional	<b>969</b>
Cantidad de familias en campamentos	81.643
Cantidad de niños y niñas menores de 14 años en campamentos.	57.384

Fuente: Elaboración Propia con datos del Catastro Nacional de Campamentos 2020-2021.

Según la Encuesta CASEN (2017) en la VIII región, un 18,3% de la población de zona urbana, habita en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas. En cuanto a la calidad de vida, la Encuesta de Calidad de Vida en Salud (ENCAVI) realizada por el Ministerio de Salud entre el año 2015 y 2016, con resultados para el año 2017; se enmarca en la conceptualización de la calidad de vida (CV) como concepto dinámico y multidimensional. Para la OMS:

*“La calidad de vida es definida como la percepción de los individuos, de su posición en la vida en el contexto de la cultura y de los sistemas de valores en que viven y en relación con sus metas, expectativas, estándares y preocupaciones” (ENCAVI, 2017).*

Se aplicaron 7.041 encuestas a personas de 15 años y más, chilenas o extranjeras, que residen habitualmente en viviendas particulares ocupadas localizadas en zonas urbanas y rurales de las quince regiones de Chile. En dicho instrumento, se releva la importancia del entorno y medioambiente en el cual vive la persona y cómo éste influye en la percepción de la población sobre su calidad de vida.

*Tabla 2: Percepción del entorno - ENCAVI 2017*

PERCEPCIÓN DEL ENTORNO	
¿Qué problemas de infraestructura y equipamiento identifica usted en su barrio o localidad? (Responde Sí)	
Infraestructura deportiva	49,9%
Plazas, áreas verdes, otras	47,6%
Centros comunitarios	43,3%
Pavimentación	36,1%
Servicios básicos de salud	36,7%
Limpieza en las calles y veredas	33,7%
Locales comerciales	31,3%
Iluminación	31%
Transporte público	28%
Medios de comunicación	21,8%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ENCAVI 2017.

Los resultados de la ENCAVI muestran el sentir de la población sobre las falencias que existen en las ciudades, en este caso, las referidas al espacio público. Tal como aparece en la tabla, gran porcentaje de los/as encuestados/as identifica problemas de infraestructura y equipamiento, donde se destacan los problemas de infraestructura deportiva, áreas verdes y centros comunitarios. Según la **Encuesta CASEN 2015**, el **12,5%** de los hogares chilenos no dispone de parques y plazas a menos de 20 cuadras.

Relacionado con lo anterior, Vlahov y otros (2007) en *“Urban as a determinant of health”* revela la relación entre habitabilidad y salud, como uno de los impactos en la calidad de vida de las personas. Al respecto, en el caso de las áreas urbanas de origen informal se tienen evidencias de peores resultados en salud con respecto a las áreas formales, asociado a condiciones de habitabilidad deficientes. Galea y Vlahov (2005) en *“Urban health; evidence, challenges and directions”* asocian la tasa de mortalidad infantil con la proporción de marginalidad urbana, independiente del grado general de desarrollo de la ciudad. Los efectos negativos se ven reflejados tanto en la salud física, como en la mental, la cual también se afecta ya que las deficiencias presentes al interior de las viviendas no se compensan en un espacio público que permita la recreación, incidiendo en los sentimientos de frustración y pesimismo de las personas. Otro efecto negativo sobre la salud física es la asociación entre las enfermedades crónicas y la ausencia de parques en los barrios, al propiciar una vida sedentaria de los residentes.

Cabe destacar que **Chile tiene un estándar promedio nacional de 4,2 m2 de espacio público por habitante**. Siendo Temuco la ciudad con mayor superficie de espacio público del país, con 18,8 m2 por habitante, mientras que Iquique y Antofagasta solo alcanzan 1,6 m2 por habitante (CCHCH, 2018). Según el informe *Infraestructura Crítica para el Desarrollo 2018-2027* (ICD), elaborado por la Cámara Chilena de la Construcción, la región del Biobío cuenta con 4,3 m2 por habitante, superando por muy poco el estándar nacional.

*Tabla 3: Espacio Público disponible por habitante*

ESPACIO PÚBLICO DISPONIBLE POR HABITANTE	
REGIÓN	M2/HABITANTE
Magallanes	8,6
Los Ríos	7,9
Los Lagos	5,8
Aysén	5,8
Coquimbo	5,1
La Araucanía	4,7
Maule	4,6
O'Higgins	4,5
<b>Biobío</b>	<b>4,3</b>
<b>PROMEDIO NACIONAL</b>	<b>4,2</b>
Metropolitana	4
Atacama	3,6
Valparaíso	3,2
Arica y Parinacota	2,2
Antofagasta	2
Tarapacá	1

Fuente: Elaboración Propia, a partir del informe “Infraestructura crítica para el desarrollo 2018-2027”.

Sobre la normativa, el país carece de una regulación adecuada y de un marco institucional para normar la provisión de espacios públicos. De hecho, la regulación no explicita el tamaño mínimo ni la cobertura o la

calidad de estos. Solo existe la exigencia para los proyectos habitacionales en extensión de ceder cierta superficie para áreas verdes. Cabe destacar que **Chile destina fondos para la infraestructura de recreación, deporte y cultura el equivalente al 25% de lo que gastan otros países que tienen el mismo nivel de desarrollo** (CCHC, 2018).

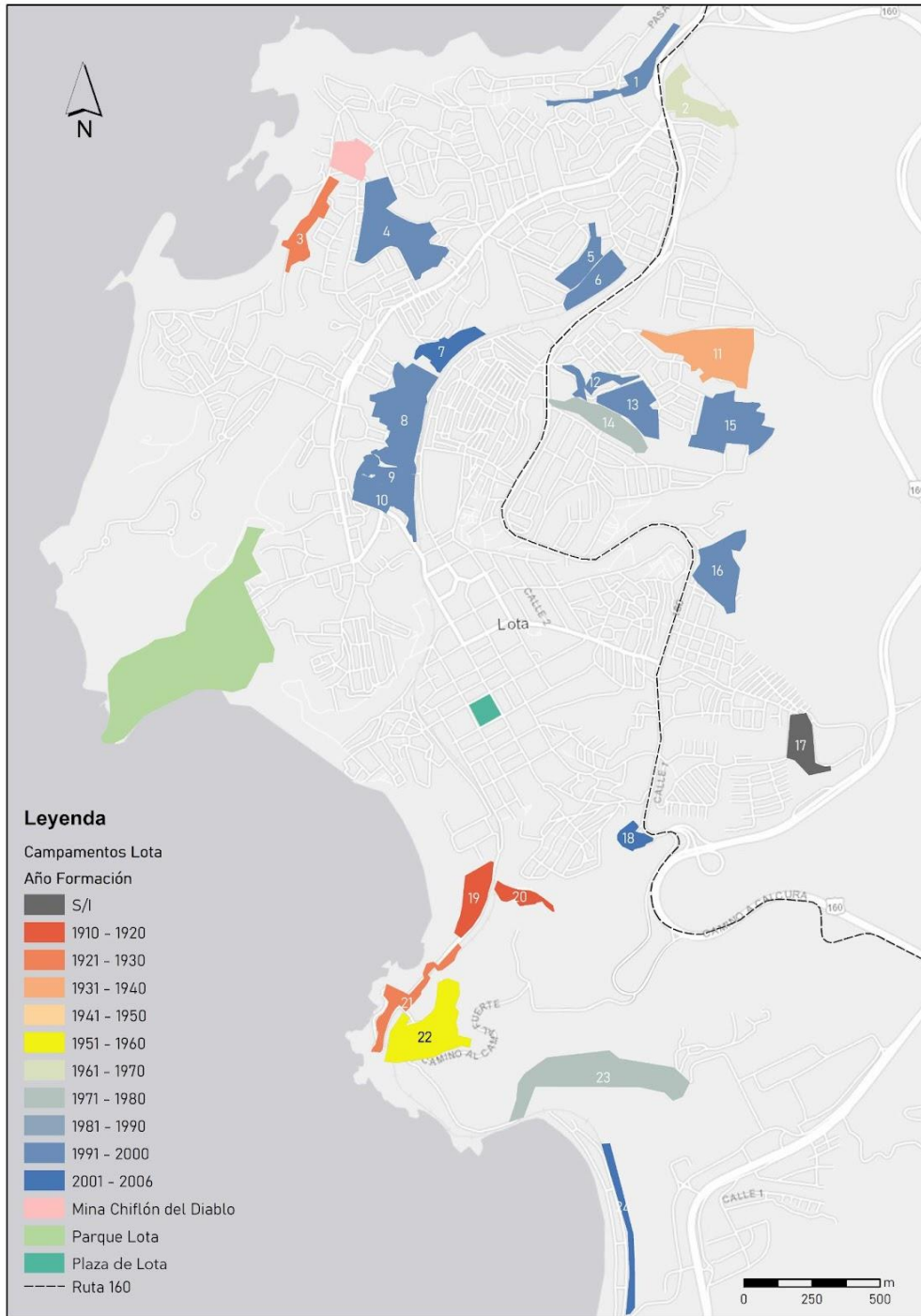
En cuanto a estándares, la recomendación internacional de la Organización Mundial de la Salud (OMS) propone como mínimo 9 m<sup>2</sup> de espacios públicos por habitante, mientras que la Organización de Naciones Unidas (ONU) recomienda 60 m<sup>2</sup> de espacios públicos por habitante, Japón 40 m<sup>2</sup> de espacios públicos por habitante; Estados Unidos y Canadá 40,5 m<sup>2</sup> de espacios públicos por habitante (CCHC, 2018).

Según un estudio de TECHO y UNICEF (2011) tanto los niños/as como los adultos que habitan en asentamientos informales coinciden en que los espacios de recreación son un elemento necesario, aunque éstos son más demandados por los primeros. Los adultos los mencionan necesarios en la medida en que tienen hijos más pequeños, con los que puedan pasear o jugar. Por lo general, NNA usan lugares habilitados de esparcimiento cuando se cuenta con éstos, aunque los permisos para estar fuera del hogar se ven limitados por obligaciones escolares o consideraciones de seguridad de parte de sus padres. También ellos mismos suelen abstenerse de frecuentar estos lugares, especialmente en horas de la tarde o noche, por miedo a ser violentados por personas conflictivas.

En este contexto, la presente investigación se sitúa en la comuna de Lota, ubicada en la Región del Biobío, aquella se destaca principalmente por ser una de las primeras ciudades industriales, marcada por la influencia de la Empresa Nacional del Carbón (ENACAR) y sus características construcciones, como los pabellones mineros que fueron dando forma a la ciudad. Si bien, este pasado aún está vigente en el paisaje urbano de Lota, de forma paralela se encuentra esta ciudad autoconstruida por sus propios habitantes y que en la actualidad posee una fuerte presencia en la comuna (Durán, 2022) dado que hasta el año 2020 estaba considerada como la comuna con más campamentos de la Región del Biobío teniendo consigo 4 de los 5 asentamientos informales más antiguos a nivel nacional.

A continuación, se presenta una cartografía que ilustra los años de antigüedad de los campamentos existentes en la comuna:

*Cartografía 1: Años de formación campamentos de Lota*



Fuente: Elaborado por Pablo Durán Romero, 2021

El caso de estudio está enfocado en indagar cuál es la relación y participación que tienen los niños y niñas que viven en los campamentos del sector Bahía Sur de la comuna de Lota en el mejoramiento de su ambiente y cuál es su ideal en cuanto al mejoramiento del espacio público desde la política urbana. Actualmente la comuna es habitada por 43.535 personas según el CENSO 2017 y su proyección al 2021 alcanza a 45.772 personas (BCN, 2021) y se caracteriza por su riqueza histórica, cultural y patrimonial, vinculada estrechamente a su pasado industrial carbonífero, que dio pasos pioneros a avances tecnológicos del país. Esto hasta el año 1997 cuando el escenario económico de la comuna sufre un fuerte vuelco tras el cierre de la Empresa Nacional del Carbón (ENACAR).

Lo anterior se ve reflejado en los resultados de la Encuesta CASEN (2017) con aplicación de metodologías de estimación para Áreas Pequeñas (SAE) la que informa que las tasas de pobreza por ingreso (18,1%) y multidimensional de la comuna (19,6%) están por sobre las cifras regionales y en relación con el país, sólo es superada menormente por la multidimensional (20,7%).

*Tabla 4: Pobreza y desocupación en Lota - Comparación a nivel regional y nacional*

<b>CATEGORÍAS</b>	<b>Lota</b>	<b>Región</b>	<b>País</b>
Pobreza por ingreso	18,1%	12,3%	8,6%
Pobreza multidimensional	19,6%	17,4%	20,7%
Desocupación	10,6%	12,3%	12,6%

Fuente: Elaboración propia con datos de CASEN 2017 y 2020; INE 2018

En particular en relación a la calidad de barrios y viviendas muestra como Lota es la quinta comuna con mayor déficit habitacional cualitativo con un 24,9%, de viviendas particulares que requieren mejoras en materialidad y/o servicios básicos, además del déficit habitacional cuantitativo que contempla el requerimiento de 913 nuevas viviendas urbanas y cuenta con el mayor porcentaje de viviendas en situación de hacinamiento del Gran Concepción con un 8,37% (SIEDU, 2018), esto sumado a que el único proyecto habitacional en ejecución con el que cuenta la comuna es el Proyecto Habitacional Lota Green (MINVU, s. f.) y con un retraso de más de 10 años. Además, cabe destacar que el Plan Regulador Comunal (PRC), el instrumento de mayor incidencia en el desarrollo urbano local (Orellana et al., 2017, p.91), se encuentra desactualizado desde 1983.

La comuna de Lota cuenta con una superficie aproximada de 232 m<sup>2</sup> destinadas a áreas verdes públicas y formales (INE, 2019). En cuanto a tipología, existen 29 plazas y sólo un parque correspondiente al Parque Isidora Cousiño de Lota, el cual es el principal proveedor de áreas verdes, aportando con el 82% de las superficies verdes totales de la comuna.

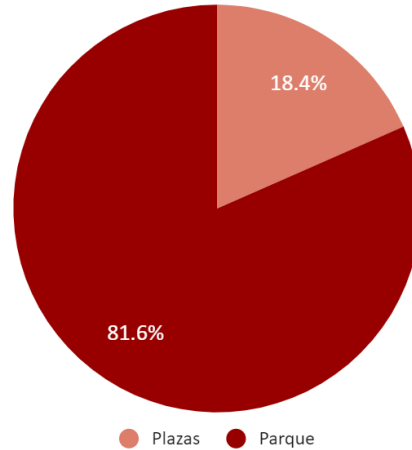
Según indicadores como dotación de superficie por habitante de áreas verdes públicas, la comuna de Lota posee 4.52 m<sup>2</sup> por habitante (CEDEUS, 2020) muy inferior al umbral deseado de 11 m<sup>2</sup> por habitante (SIEDU, 2020). Para el indicador de accesibilidad<sup>1</sup>, el porcentaje de personas que puede acceder a un área

<sup>1</sup> El indicador de accesibilidad permite determinar el porcentaje de la población que reside a una distancia de hasta 5 minutos caminando de un área verde de una superficie igual o mayor a 5.000 metros cuadrados o hasta 10 minutos de distancia de un área verde mayor o igual a 20.000 metros cuadrados.



verde caminando es de 6%, bastante inferior a la capital Regional, Concepción, que posee un 31% de acceso (CEDEUS, 2020).

*Gráfico 1: Superficie por tipología en Lota*

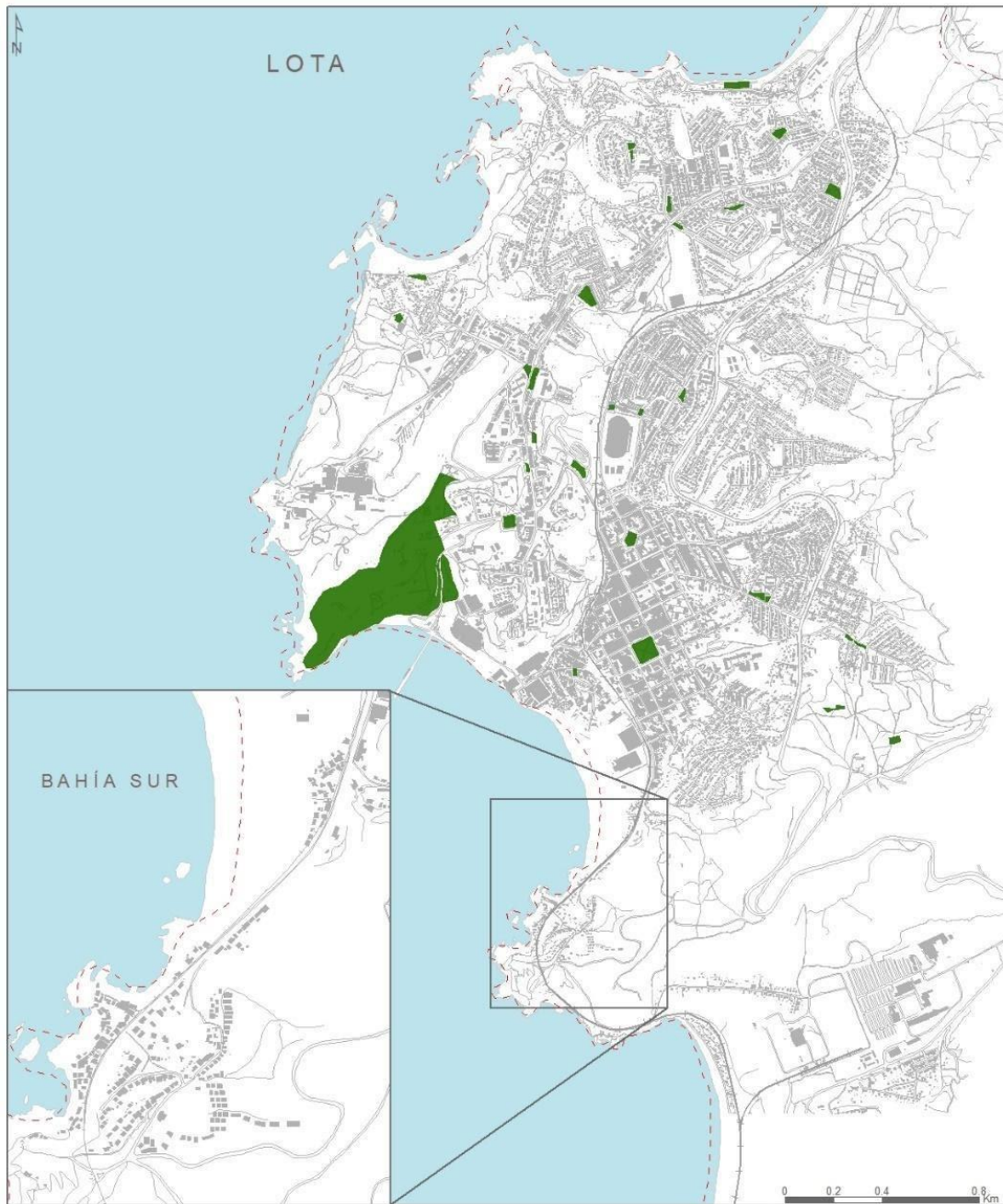


Fuente: Elaboración propia en base a INE, 2019.

De acuerdo con su distribución geográfica, la mayoría de las áreas verdes se encuentran situadas en el sector Norte de la comuna como: Lota Alto zona el Polvorín, luego en los sectores de Lota Alto zona El Chiflón. En menor proporción se encuentran los sectores de población Libertad y El Roble, donde predominan viviendas sociales construidas recientemente. Para el caso del polígono de estudio, Bahía Sur, no existen áreas verdes formales, sin embargo, posee 8 espacios verdes informales (Cartografía N°1).

A continuación, se presenta una cartografía que permite visualizar la distribución de áreas verdes en la comuna:

Cartografía 2: Distribución geográfica de áreas verdes formales en Lota



**Simbología**

■ Áreas Verdes   ■ Construcciones   - - - Limite Comunal   — Red Vial   —+— Via Férrea

Fuente: Fundación ProCultura en base a INE, 2019.

En cuanto al Índice de Calidad de Vida Urbana (ICVU)<sup>2</sup> mide las condiciones de vida objetivas de la población generada a partir de las actuaciones y dinámica de transformación del espacio urbano inducidas por actores públicos, privados y la sociedad civil. Las seis dimensiones que componen el ICVU son:

1. Condiciones Laborales (CL)
2. Ambiente de Negocios (AN)
3. Condiciones Socioculturales (CS)
4. Conectividad y Movilidad (CM)
5. Salud y Medio Ambiente (SM)
6. Vivienda y Entorno (VE)

Cada una de estas dimensiones calculadas sobre la base de entre 5 y 7 variables, tiene una ponderación diferente, siendo Vivienda y Entorno el que aporta el 29,7% en el cálculo del ICVU de la comuna de Lota.

La ponderación de las demás dimensiones se ilustra en el siguiente gráfico:

*Gráfico 2: ICVU comuna de Lota*



Fuente: Instituto de Estudios Urbanos, PUC. PLADECO (2016 – 2020)

Con un índice de 41,0, la comuna de Lota se ubica en el lugar 78 de las 93 comunas estudiadas, un puesto más abajo respecto del año 2014 y 6,8 puntos bajo el promedio de 47,8. Convirtiéndose en la ciudad con la peor calidad de vida urbana entre las 11 comunas estudiadas de la Región del Biobío.

Los datos presentados evidencian el nivel de vulnerabilidad presente en la comuna de Lota, donde uno de los colectivos más afectados son los NNA que habitan en asentamientos informales, dado que son

---

<sup>2</sup> Indicador integral de medición de la calidad de vida urbana de las comunas de más de 50 mil habitantes y áreas metropolitanas en Chile.

segregados de la ciudad y las condiciones en las que se encuentra su entorno es deficiente para un óptimo desarrollo. Lo mencionado permite identificar las brechas que existen entre la Política Nacional de Desarrollo Urbano (en adelante PNDU) y la realidad de los campamentos a nivel nacional, pues estos lineamientos no se aplican a estos barrios.

La PNDU tiene como objetivo generar condiciones para una mejor “calidad de vida” que, para sus efectos, está compuesta por componentes objetivos y subjetivos. Dentro de los componentes se encuentran una serie de condiciones como dotación de servicios básicos, calidad de espacio público, áreas verdes, espacios naturales, equipamiento de conjunto, percepción de la calidad de vida por parte de las personas, percepción de la calidad de la vivienda, etc. Además, considera un listado de principios rectores donde se puede destacar **equidad, integración social y participación**.

La Política Nacional de Desarrollo Urbano busca desarrollar y promover procesos de mejoramiento urbano a través de la integración de espacios públicos y equipamientos en sectores que carecen de éste, pero en los campamentos, los proyectos de mejoramiento son deficientes e insuficientes. Si bien, uno de los puntos de la PNDU trata sobre la erradicación o radicación de los asentamientos informales, irregulares y provisorios, no se condice con la realidad actual del país pues las cifras de este tipo de barrios han ido en aumento y en el caso particular de la comuna de Lota, no ha habido ningún cierre de campamento<sup>3</sup> desde el año 2011, siendo que la Política fue promulgada en el año 2014.

Si bien, en algunos se han ejecutado proyectos que buscan mejorar la calidad de vida de las familias que viven en asentamientos informales, aún hay un alto número de hogares que no cuentan con más de un servicio básico, que no cuentan con espacios públicos inclusivos, que no se encuentran urbanizados, que están ubicados en sectores de alto riesgo en caso de desastre natural, que no están equipados, etc. Si bien, existe un plan de radicación/erradicación de las familias, hay asentamientos que llevan más de 100 años siendo catalogados como históricos y aún no están regulados. Este es el caso del Sector Bahía Sur, en donde 3 de los 4 campamentos que componen este lugar, están bajo una **estrategia de radicación** y no ha habido mejoras sustanciales en el entorno donde las familias habitan.

Una de las tantas brechas que hay entre la Política Nacional de Desarrollo Urbano -y en las políticas públicas en general- y la realidad de los asentamientos informales, son las instancias de participación de los NNA pese a que es un derecho consagrado en la CDN. Faltando al principio y objetivo de la Política, así como a uno de los lineamientos del enfoque de derecho, que es el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como ciudadanos.

---

<sup>3</sup> Se entiende por cierre de campamento a la erradicación de las familias ya sea por adjudicación de beneficios como subsidios o programas los cuales están destinados al levantamiento de conjuntos habitacionales dirigidos a este sector de la población.

### III. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN Y OBJETIVOS

#### **Pregunta de investigación:**

- ¿Cómo es la relación que establecen los niños y niñas de los campamentos del sector Bahía Sur de la comuna de Lota con sus espacios públicos?

#### **Objetivo General:**

- Comprender la relación que establecen los niños y niñas de los campamentos del sector Bahía Sur de la comuna de Lota con los espacios públicos del territorio.

#### **Objetivos Específicos:**

1. Identificar los usos que los niños y niñas de los campamentos del sector de Bahía Sur les dan a los espacios públicos del territorio.
2. Indagar las propuestas de mejoramiento para el espacio público que elaboran los niños y niñas de los campamentos del sector Bahía Sur.

#### **Supuestos previos:**

- Los NNA componen un grupo no considerado en el diseño de políticas habitacionales y en el proceso de elaboración de las políticas públicas en general. Por ende, la participación e incidencia de los niños, niñas y adolescentes persiste como un desafío en la práctica para el Estado, pese a que el derecho a la participación está consagrado en la CDN.
- Los NNA que habitan en campamentos sufren una doble exclusión, tanto por la edad, así como también por ser pobres urbanos, lo que los vuelve víctimas de la segregación en todas sus aristas y afecta su desarrollo integral.

#### IV. MARCO REFERENCIAL

##### I. MARCO TEÓRICO

###### i. EL DERECHO A LA CIUDAD

El derecho a la ciudad se entiende más que un derecho de acceso individual o colectivo a los recursos que esta almacena o protege; es un derecho a cambiar y reinventar la ciudad de acuerdo con los deseos de la población. Es, además, un derecho más colectivo que individual, ya que la reinención de la ciudad depende inevitablemente del ejercicio de un poder colectivo sobre el proceso de urbanización. La libertad para hacer y rehacerse como personas y a las ciudades es, uno de los más preciosos, pero más descuidados de los derechos humanos. (Harvey, 2012) Pese a que este derecho integra el conjunto de derechos civiles, políticos, sociales, culturales, económicos que se ejercen, o se debería que así fuera, en el marco de la ciudad. Unos derechos que se ejercen tanto colectiva como individualmente en la ciudad y en parte dependen de las políticas públicas de los gobiernos locales. (Borja, 2019)

Según Harvey (2012) reclamar el derecho a la ciudad supone reivindicar algún tipo de poder configurador del proceso de urbanización, sobre la forma en que se hacen y rehacen las ciudades, y hacerlo de un modo fundamental y radical. Desde siempre, las ciudades han brotado de la concentración geográfica y social de un excedente en la producción. La urbanización ha sido siempre, por tanto, un fenómeno relacionado con la división en clases, ya que ese excedente se extraía de algún sitio y de alguien, mientras que el control sobre su uso solía corresponder a unos pocos.

Esta situación general persiste bajo el capitalismo, evidentemente, pero en este caso se ve sometida a una dinámica bastante diferente. El capitalismo descansa, como explicaba Marx, sobre la búsqueda perpetua de plusvalor (beneficio), cuyo logro exige a los capitalistas producir un excedente, lo que significa que el capitalismo produce continuamente el excedente requerido por la urbanización. Pero también se cumple la relación inversa: el capitalismo necesita la urbanización para absorber el sobre producto que genera continuamente. De ahí surge una conexión íntima entre el desarrollo del capitalismo y el proceso de urbanización. (Harvey, 2012)

Uno de los elementos que Lefebvre desarrolla es la idea de que la ciudad es producida social e históricamente y la distingue de lo urbano, al considerar que la primera es una “realidad presente, inmediata, dato práctico sensible, arquitectónico”, mientras que lo urbano es “una realidad social compuesta por relaciones a concebir, a construir y a reconstruir por el pensamiento” (Lefebvre, 1978). En este sentido, el derecho a la ciudad para Lefebvre “no puede concebirse como un simple derecho de visita o retorno hacia las ciudades tradicionales” sino que debe “formularse como derecho a la vida urbana, transformada, renovada” (Lefebvre, 1978).

El derecho a la ciudad se manifiesta como una forma superior de los derechos: derecho a la libertad, a la individualización en la socialización, al hábitat y al habitar. El derecho a la obra (a la actividad participante) y el derecho a la apropiación (muy diferente al derecho de propiedad) están imbricados en el derecho a la ciudad. (Lefebvre, 1978)

Se debe tener siempre en cuenta que la ciudad se transforma no sólo debido a procesos globales, relativamente continuos (como el crecimiento de la producción material a lo largo de las épocas con sus consecuencias en los cambios o el desarrollo de la racionalidad) sino en función de modificaciones profundas en el modo de producción, en las relaciones campo-ciudad, en las relaciones de clase y de propiedad. (Lefebvre, 1969)

Los resultados de esta creciente polarización en la distribución de la riqueza y el poder están indeleblemente grabados en las formas espaciales de las ciudades, en las que se van condensando progresivamente fragmentos fortificados, comunidades cercadas y espacios públicos privatizados bajo una vigilancia constante. La protección neoliberal de los derechos de propiedad privada y sus valores se convierte en una forma hegemónica de política, incluso para la clase media baja. (Harvey, 2012)

La ciudad es el mayor escenario de transformación del espacio habitado y vivencial en el que se desenvuelve el ser humano; es el lugar en el que la persona puede “ser o estar”, debido a que la estructura y configuración física de la ciudad satisface las necesidades sociales, fisiológicas, de seguridad, de autoestima y autorrealización establecidas como intrínsecas dentro del desarrollo del ser social (Maslow, Stephen y Gary, 1998); además, configura un espacio simbólico común y fluctuante, compuesto por una red de vías de comunicación, historias y flujos, que diariamente se reconstruye y autorregula. (Ayala, 2017)

La postura que acompaña y precede el concepto de ciudad desde la perspectiva urbana se enmarca, inicialmente, en los aspectos físicos, tangibles y/o cuantificables, que la describen como un asentamiento humano de elevada densidad poblacional, con elementos de infraestructura para suplir los servicios de educación, salud y esparcimiento de una sociedad (Sjoberg, 1965; Boisier, 2006). Tal teoría, es respaldada por Hall (1996) quien menciona que para Le Corbusier la ciudad es un espacio funcional a través del cual el ser humano satisface las necesidades de vivir, trabajar, desarrollar cuerpo y mente.

La transformación urbana a lo largo de los años ha traído consigo una dimensión de clase, ya que los más pobres y menos privilegiados, son los marginados del poder político y, en consecuencia, los que más sufren este proceso (Harvey, 2012) donde el resultado es un “déficit de derechos” para un sector de la población urbana, excluida o de acceso limitado a los bienes y servicios urbanos, también desposeída de la cultura ciudadana. La segregación social y territorial no solo excluye el derecho a la ciudad, también suprime la conciencia de ciudadanía (Borja, 2019).

Friedrich Engels en su folleto de 1872 Sobre el problema de la vivienda [Zur Wohnungsfrage]:

En realidad la burguesía solo dispone de un método para resolver a su modo el problema de la vivienda, esto es, de resolverlo de forma que se perpetúe, y ese método se llama «hausmannización» [como yo denominaría] la práctica generalizada de la apertura de brechas en los barrios obreros, particularmente en los situados en el centro de nuestras grandes ciudades, dejando a un lado que se justifique por razones de salud pública, de embellecimiento de la ciudad, de demanda de grandes edificios de negocios en el centro o por exigencias del tráfico como el tendido de vías férreas, la ampliación de las avenidas, etcétera. Por diferentes que sean las razones aducidas, el resultado es siempre el mismo: los callejones más escandalosos desaparecen con gran contento de la burguesía por su colosal éxito, pero aparecen de nuevo en algún otro lugar, a menudo muy cerca [...] Los focos de las epidemias, los infames agujeros y calabozos en los que el modo capitalista de producción confina a nuestros trabajadores una noche tras otra, no son erradicados, ¡sino que simplemente se desplazan a otro lugar! La misma necesidad económica que los generó antes los reproduce ahora.

El crecimiento de las grandes ciudades modernas da al suelo en ciertas áreas, particularmente en las situadas cerca del centro, un valor artificial mucho mayor; los edificios construidos en esas áreas disminuyen ese valor en lugar de aumentarlo, porque ya no corresponden a las nuevas circunstancias; por eso son derribados y sustituidos por otros. Esto sucede sobre todo con las viviendas de los trabajadores situadas cerca del centro, cuyos alquileres, a pesar de la gran cantidad de gente que en ellas se aloja, nunca pueden aumentar más allá de un límite, o en todo caso lo hacen muy lentamente. Por ello son derribadas y en su lugar se construyen nuevas tiendas, almacenes y edificios públicos (Pág. 20).

Los postulados de Engels son reforzados por Lefebvre (1976) cuando menciona que la producción industrial y el capitalismo se han ido apoderando de las urbes históricas. El capitalismo las ha transformado y las sigue transformando según sus exigencias (económicas, políticas, culturales, etc.). La ciudad, que se ha ido ampliando en menor o mayor medida, creando arrabales, zonas periféricas, etc., se convierte a la par en centro de decisiones y en fuente de provecho. Existe en los tejidos urbanos, a través de sus caos, un **consumo productivo**, el del espacio, de las vías de comunicación, de las edificaciones. Ahí se utiliza una inmensa fuerza de trabajo, tan productora como la utilizada en la conservación y en la alimentación de las máquinas. Aún más; en el tejido urbano prolifera alrededor de los centros de forma desordenada y verdaderamente irracional, existe una tenue composición orgánica del capital, por tanto, hablando en términos marxistas, una gran formación de plusvalía.

La urbanización, ha desempeñado un papel crucial en la absorción de excedentes de capital, y lo ha hecho a una escala geográfica cada vez mayor, pero a costa de impetuosos procesos de “destrucción creativa” que implican la desposesión de las masas urbanas de cualquier derecho a la ciudad (Harvey, 2012).

Borja (2019) explica lo anterior señalando que la ciudadanía recibe un “salario indirecto” financiado por la vía fiscal o mediante contribuciones aportadas por los que se benefician de las externalidades urbanas. El objetivo es que todos los ciudadanos tengan acceso a los bienes y servicios de interés general. Forman parte del salario indirecto el agua y la energía, las viviendas subvencionadas o sociales, la formación escolar y profesional, la asistencia sanitaria y social, los transportes colectivos, los espacios públicos y equipamientos culturales, la seguridad ciudadana, etc. Es decir, necesidades colectivas e individuales indispensables para la reproducción de la fuerza de trabajo y, ante todo, necesidades humanas universales



en cada momento histórico. Las minorías que participan de los beneficios de la acumulación urbana de capital no contribuyen como corresponde al salario indirecto mediante la fiscalidad. También se apropian de las zonas de la ciudad más calificadas, fruto del trabajo colectivo acumulado y de las atenciones que reciben de los poderes públicos.

En cambio, una parte de los sectores medios y la gran mayoría de los sectores populares reciben un “salario indirecto” muy inferior a sus necesidades y muy desequilibrado respecto a su aportación a los beneficios del capital, bien como fuerza de trabajo y de reproducción social (en muchos casos las mujeres) o como ejército de reserva de mano de obra. En resumen, la ciudad es un ámbito de acumulación de capital, en parte productivo y en parte especulativo. Las mayorías sociales sufren de una relativa explotación, siendo los que obtienen menos ingresos mediante el salario directo también reciben un salario indirecto mínimo en comparación con otros sectores sociales. En la ciudad se generan plusvalías que se apropian las minorías con mayor poder económico y en bastantes casos también las elites políticas e incluso culturales. La contradicción existe, el conflicto social también (Borja, 2019).

El sentido político de la segregación como estrategia de clases está claro, haya o no un sujeto de esta segregación reconocible por el análisis, y sea esta o no resultado global de una serie de acciones no concertadas por efecto de una voluntad. Para la clase obrera, víctima de la segregación, expulsada de la ciudad tradicional, privada de la vida urbana actual o posible, se plantea un problema práctico y por tanto político. Y ello, aun cuando no hubiera sido planteado políticamente, y pese a que la cuestión del alojamiento enmascarara hasta el momento, para sí y sus representantes, la problemática de la ciudad y lo urbano (Lefebvre, 1969).

La clase obrera sufre las consecuencias del estallido de las antiguas morfologías. Es víctima de una segregación, de la estrategia de clase que este estallido permite. Esta es la actual forma de la situación negativa del proletariado. La antigua miseria proletaria, en los grandes países industriales, se atenúa y tiende a desaparecer. Una nueva miseria se extiende, que alcanza al proletariado sin perdonar otras capas y clases sociales: la miseria del hábitat, la del habitante sometido a la cotidianidad organizada (en y por la sociedad de consumo dirigida) (Lefebvre, 1969).

El problema de la vivienda, como el de la pobreza y la accesibilidad, se ha ido desplazando de un lugar a otro. Esos ejemplos nos advierten de la existencia de toda una batería de soluciones aparentemente «progresistas» que no solo desplazan el problema, sino que de hecho lo refuerzan, al mismo tiempo que alargan la cadena dorada que aprisiona a poblaciones vulnerables y marginadas dentro del cerco de la circulación y acumulación del capital. Sin considerar que la ciudad es el lugar donde se entremezcla gente de todo tipo y condición, incluso contra su voluntad o con intereses opuestos, compartiendo una vida en común, por efímera y cambiante que sea (Harvey, 2012).

Harvey (2012) desarrolla el concepto de *conciencia espacial* o *imaginación geográfica*. Esta imaginación permite al individuo comprender el papel que tienen el espacio y el lugar en su propia biografía, relacionarse con los espacios que ve a su alrededor y darse cuenta de la medida en que las transacciones entre individuos y organizaciones son afectadas por el espacio que los separa. Esto le permite conocer la

relación que existe entre él y su vecindad, su zona o, su «territorio». Le permite asimismo idear y utilizar el espacio creativamente y apreciar el significado de las formas espaciales creadas por otros.

Muchos autores han llegado a reconocer la importancia de la dimensión espacial dentro de los procesos sociales. Hallowell (1955) y Hall (1966) en antropología (este último ha propuesto la nueva ciencia de la proxénica), Tinbergen (1953) y Lorenz (1966) en etología, los estudios de Sommer (1969) sobre el papel del espacio «psicológico personal y su influencia sobre las reacciones humanas frente al diseño ambiental, los estudios de Piaget e Inhelder (1956) sobre el desarrollo de la conciencia espacial en los niños, filósofos como Cassirer (1944, 1955) Y Langer (1953), con su clara percepción del efecto de la conciencia espacial sobre la idea que el hombre tiene de su relación con el mundo que le rodea.

Webber (1963), que ha sido uno de los más importantes defensores del aspecto espacial, animando a los planificadores a tomar una mayor conciencia de los procesos sociales, considera vital que el planificador renuncie a cierta doctrina profundamente arraigada que busca su método en modelos extraídos a partir de mapas, cuando, por el contrario, éste se esconde dentro de una organización social extremadamente compleja.

Toda estrategia que quiera tener éxito debe tener en cuenta que la forma espacial y los procesos sociales son diferentes modos de pensar acerca de una misma cosa. Por consiguiente, se debe armonizar los pensamientos acerca de ellas. O, por el contrario, se continuará creando estrategias contradictorias para solucionar los problemas urbanos (Harvey, 2012). Webber (1963) se queja de la «campaña ideológica para reconstruir formas urbanas preconcebidas acordes con las estructuras sociales de épocas pasadas», y propone la necesidad de «un planteamiento pragmático para resolver el problema, a partir del cual los aspectos espaciales de las metrópolis sean considerados como parejos a los procesos de la sociedad urbana y determinados por ellos».

## ii. DERECHO A LA CIUDAD EN AMÉRICA LATINA

El derecho a la ciudad no es solo formar parte de una distribución equitativa de los recursos urbanos sino también ejercer poder sobre el proceso de producción de una injusta geografía urbana (Soja, 2010). Actualmente en América Latina, se levanta un derecho a la ciudad desde las calles, los vecindarios, los movimientos sociales y los intelectuales (Harvey, 2013). Se trata de un derecho a la ciudad surgido de fuente propia. Los elementos que integran este derecho a la ciudad se vinculan a un modo nuevo de hacer política (ejercicio pleno de la ciudadanía, gestión democrática de la ciudad), a cambios en las estructuras urbanas (función social de la ciudad, de la tierra y de la propiedad), a la producción democrática de la ciudad y en la ciudad, el manejo sustentable de los bienes comunes naturales, patrimoniales y energéticos en la ciudad y el disfrute democrático y equitativo de la ciudad (Zárata, 2011).

En la década del setenta, con la influencia del estructuralismo marxista (Castells; Topalov, 1985), y su enfoque desde la economía política, dio pie en América Latina un enfoque teórico, aunque diferenciado de sus fuentes occidentales, crítico de la crítica (Pradilla, 1984; Kowarick, 1979). El enfoque estructural,

desde el conocido principio plantea que existen estructuras independientes de la conciencia y de la voluntad de los agentes, las cuales son capaces de orientar o restringir sus prácticas o representaciones; asume que los asentamientos precarios, y el tipo de relaciones a los que da lugar, deben ser entendidos como la consecuencia de un sistema (capitalismo dependiente), expresado en una urbanización (dependiente) y en ciudades marcadas por contradicciones y dificultades de planificación sistémicas. La ciudad ilegal e informal, en la que se desenvuelven los auto constructores, se incrusta con el sistema y con sus crisis económicas y urbanas y con los problemas de legitimidad del Estado (Calderón, 2014).

Los avances posteriores en los esfuerzos estructuralistas latinoamericanos se orientaron desde el concepto de producción de las ciudades, vinculado también a la propuesta de Lefebvre de la producción del espacio, buscando al mercado inmobiliario como el eslabón intermediario entre la estructura económica y la ciudad (Calderón, 2014).

El derecho a la ciudad en América Latina se plantea desde la presencia de la ciudad ilegal e informal la cual, en las causas que le dan origen, podría ser vista como la negación primaria de un derecho a la vivienda y al hábitat. El hecho que la mitad de la población de las grandes urbes viva en asentamientos precarios expone la inexistencia de un Estado Social, una geografía de la desigualdad (distribución de equipamientos en el espacio y de viviendas precarias) y una cotidiana violación del derecho a la vivienda y a la ciudad, respecto a la cual los Estados han suscito tratados internacionales, aunque no todos consagren dicho derecho en sus constituciones (Calderón, 2014).

Convendría, en todo caso, precisar que los asentamientos precarios no son contradictorios, opuestos y menos alternativos a la ciudad formal. En realidad, son su “correlato” (Roy, 2011), la otra cara de la medalla de una misma estructura y de una misma configuración. Pero, como indica Elías (1995), desde la perspectiva de quienes integran las instituciones, estos no cumplen solo una función para el “sistema” sino también una función para esos mismos hombres.

La percepción y la representación, por su parte, al estar articuladas a la experiencia y a las historias de vida de las poblaciones que habitan la ciudad informal, convocan la temática del tiempo y del espacio. El tiempo es el tiempo de la vida a las familias pobres al que la estructura urbana niega derechos y que se mide en los años que tienen para “integrarse” a la ciudad. El tiempo de los sectores de menores ingresos, como lo demuestran muchos análisis demográficos, es constreñido estructuralmente por la clase y la familia, que la gente no maneja y que los determina. Aunque hay mucha riqueza en el autogobierno de los asentamientos precarios, también conviene recordar que hay habitus. Según Bourdieu (1990):

La incorporación de las jerarquías sociales por medio de los esquemas del habitus, inclinan a los agentes, incluso a los más desventajados, a percibir el mundo como evidente y a aceptarlo como natural, más que a rebelarse contra él, a oponerle mundos posibles, diferentes, y aun, antagonistas: el sentido de la posición como sentido de lo que uno puede, o no, “permitirse” implica una aceptación tácita de la propia posición, un sentido de los límites o, lo que viene a ser lo mismo, un sentido de las distancias que se deben marcar o mantener, respetar o hacer respetar (Págs. 281-310).

En palabras de Martínez (2007) el habitus se puede entender de la siguiente forma:

El habitus, es en trabazón con el espacio social, no es algo, un conjunto de propiedades que tienen los agentes, como una serie de características con valor en sí, sino un nudo de relaciones en un campo específico, desde donde toma sentido las propiedades que pueden escogerse para construir un análisis. (...) La articulación sistemática del habitus con las nociones de espacio social, campo y capital, vincula relaciones y disposiciones, e invita a pensar de nuevo modo la relación social.

Este habitus, tiende a perpetuar, en la representación de las alternativas posibles inscritas en las mentes de muchas familias, la ciudad ilegal e informal en el espacio y su negación del derecho a la ciudad (Calderón, 2014).

Lo anterior hace referencia a la cultura que se crea en los territorios, Cosgrove y Jackson (1987) definen la cultura como el medio según el cual las personas tienen la capacidad de transformar fenómenos terrenales y comunes del mundo material a un mundo de símbolos, lleno de significados propios y valiosos; ello, permite afirmar que el valor cultural de una ciudad se configura en torno a su identidad, ya que los seres humanos desarrollan su cotidianidad estableciendo lazos físicos y afectivos con sus entornos físicos y sociales; hecho que plantea un estudio exhaustivo de la identidad a partir de elementos como el bienestar subjetivo y social (Valera y Pol, 1994) que establece la cultura como un elemento clave para analizar la percepción y apropiación de los seres humanos sobre los espacios (Ayala, 2017).

Según la geógrafa inglesa Dooreen Massey (2012) influye en la forma como se desarrolla una sociedad y en la imagen que tiene de sí misma, debido a que el espacio físico se construye y nutre a partir de la interacción y las relaciones sociales, generando identidades parciales asociadas a la nación, la región y la ciudad. La construcción del derecho a la ciudad en América Latina debe superar la perspectiva limitada que le imponen la estructura urbana y los habitus. Lo cual implica clasificar situaciones existentes (la ciudad ya hecha y la ciudad por hacer) e insertar el derecho a la ciudad desde la producción privada, pública y social de la vivienda (Calderón, 2014).

### iii. DERECHO A LA CIUDAD Y ESPACIO PÚBLICO

Borja (2019) dice que el derecho a la ciudad tiene un potencial fundamental: es a la vez una clave interpretativa crítica de la ciudad y de la urbanización y además es una base teórica para elaborar estrategias y desarrollar procesos sociopolíticos transformadores de las sociedades urbanas. Es por esto, que **establece que la relación entre derecho a la ciudad y espacio público es clave.**

El derecho a la ciudad incluye un conjunto de derechos que podríamos llamar específicamente “urbanos”, como vivienda, espacio público y equipamientos de igual calidad, centralidad, movilidad, visibilidad, integración en el tejido urbano, a residir en el lugar que se ha elegido y a mantener en él, calidad ambiental, etc. Y también derechos de naturaleza cultural, socioeconómicos o políticos que condicionan o hacen reales los anteriores: conocimiento de la lengua y cultura del lugar, mantenimiento de la identidad cultural originaria, empleo, formación continuada, renta básica o salario ciudadano, participación en la elaboración y ejecución de las políticas públicas, igualdad político-jurídica de todos los residentes en un mismo

territorio, etc. El derecho a la ciudad parte del principio que este conjunto de derechos forma un todo; si no se tienen todos a la vez, incluso aquéllos que se consiguieron, dejan de ser derechos reales. La vivienda sin movilidad, o sin empleo, o sin conocimiento de la lengua y la cultura del lugar, no permite ejercer como ciudadano (Borja, 2011).

El espacio público es componente esencial en la configuración de la ciudad; a través del espacio público el ser humano puede potenciar su experiencia a partir de la relación con sus pares y el entorno. Es en él donde se produce el intercambio colectivo, la socialización y el anonimato; en él la persona genera lazos con sus pares y con el entorno, favoreciendo el arraigo de conceptos como el sentido de pertenencia y el lugar. Por lo tanto, su planificación y desarrollo deben realizarse a partir de trabajos interdisciplinarios que permitan proyectar la experiencia del ser humano (Ayala, 2017).

La ciudad es ante todo el espacio público, el espacio público es la ciudad. Es a la vez condición y expresión de la ciudadanía, de los derechos ciudadanos. Sin espacio público potente, integrador socialmente, articulador físico y simbólicamente, la ciudad se disuelve, la democracia que se pervierte, el proceso histórico que hace avanzar las libertades individuales y colectivas se interrumpe o retrocede, la reducción de las desigualdades y la supremacía de la solidaridad y la tolerancia como valores ciudadanos se ven superados por la segregación y por la codicia, por el egoísmo y la exclusión (Borja, 2011).

La visión antropológica y el concepto de topogénesis introducido por Muntañola i Thornberg (2000), quien desde la semiología y la arquitectura del territorio, analiza profundamente el lugar estudiando el funcionamiento y la articulación de sus partes; dota así a la arquitectura de significado y emotividad, convirtiéndola en un proceso por el cual los habitantes generan vínculos emocionales y vivenciales con su entorno inmediato, desarrollando una recordación más allá de la identificación física del espacio que se configura en procesos en los que intervienen la memoria, la identidad y el arraigo (Ayala, 2017).

La fuerza de las actuales pautas urbanizadoras produce espacios fragmentados, lugares (o no lugares) mudos o lacónicos (Ingersoll, 1996), tierras de nadie, guetos clasistas, zonas marcadas por el miedo o la marginación. El espacio público en estas extensas zonas de urbanización discontinua y de baja densidad prácticamente desaparece, los ciudadanos quedan reducidos a habitantes atomizados y a clientes dependientes de múltiples servicios con tendencia a privatizarse (Borja, 2011).

En consecuencia, las unidades de actuación que acompañan y organizan la ciudad se establecen a partir de referentes como el barrio, unidad socioeconómica compuesta y regida por relaciones comunitarias en las que la ciudad desarrolla su sentido funcional. El barrio se convierte en un referente urbano de características singulares y delimitación territorial, contenedor de la vida social que hace parte de la cotidianidad y el desarrollo del ser social del individuo (Rapoport, 1978); con ello, se establece, según Gravano (2013), un espacio físico compuesto por un mundo de significados de carga simbólica transferidos generacionalmente y que determinan valores de diferenciación e identidad que estructuran y organizan el territorio. Esto, a la vez, suscita una imagen específica con atributos apropiados por los residentes, generando un vínculo irrompible e irremplazable que gira en torno a la sinergia entre los aspectos construidos y vivenciales que hacen parte del espacio en el que se desarrolla (Ayala, 2017).

En este sentido, Serrano (2005) analiza el significado que autores como Merlin y Choay (1988) le atribuyen a la definición de barrio, quienes lo describen como una fracción del territorio con fisionomía y características propias que le otorgan un grado de singularidad en relación con otras fracciones habitacionales que, sumado a la construcción cultural o la representación espacial, generan lazos afectivos; a través de estos vínculos se constituyen procesos sociales, culturales, económicos y políticos a pequeña escala, estableciendo patrones físicos con identidades y características propias que pueden llegar a estructurar o desestructurar el territorio (Lefebvre, 1969).

El derecho a la ciudad es una respuesta democrática que integra a la vez los derechos de los ciudadanos y los criterios urbanísticos que hacen posible su ejercicio, en especial la concepción del espacio público. La calidad del espacio público es un test fundamental para evaluar la democracia ciudadana. Es en el espacio público donde se expresan los avances y los retrocesos de la democracia tanto en sus dimensiones políticas como sociales y culturales. El espacio público entendido como espacio de uso colectivo es el marco en el que se tejen las solidaridades y donde se manifiestan los conflictos, donde emergen las demandas y las aspiraciones y se contrastan con las políticas públicas y las iniciativas privadas. Y es en el espacio público en el que se hacen visibles, por presencia o por ausencia, los efectos disolutorios o excluyentes de las dinámicas urbanas actuales (Borja, 2003).

Borja (2010) se pregunta ¿Qué se reivindica o se denuncia en el espacio público? A lo que se responde:

Todo. La demanda de vivienda y la oposición a los desalojos. El agua (o su coste) y el transporte. Equipamientos culturales o deportivos y escuela. Limpieza y seguridad. Transporte y aire limpio. Plazas y espacios verdes y buena imagen del barrio. Accesibilidad y centralidad cercana. Comercio y animación urbana. Todo junto.

Si falta alguno de estos elementos, y otros no citados, los que se poseen se descualifican. ¿Acaso podemos ejercer de ciudadanos si vivimos en un polígono lejos de todo o en un barrio degradado y criminalizado? ¿O sin acceso a un transporte público que nos permita ejercer nuestro derecho a la movilidad? Pero también en el espacio público se reivindican derechos no específicamente urbanos (en sentido físico), también derechos de otra índole, sociales, económicos, culturales, políticos. El empleo, la denuncia de la precariedad, la renta básica y la formación continuada. El acceso a la educación y sanidad públicas, a la cultura y a la comunicación (incluida la virtual). La identidad cultural barrial y étnica, la diversidad de orientación sexual y religiosa. La igualdad político-jurídica de todos los residentes en la ciudad, es decir la “ciudadanía por residencia” (no únicamente por nacionalidad).

En este sentido, Borja (2014) asegura que **“sin espacio público el asentamiento humano masivo no es ciudad. No hay ciudadanía”** y recuerda que los espacios colectivos son los lugares para la relación, el encuentro, el desencuentro, el azar; son concebidos como espacios libres, heterogéneos y multifuncionales; espacios de poder económico y político, pero sobre todo cultural; en los espacios colectivos convergen los grupos que construyen memoria e identidad. Por tal razón, su estudio, planificación y desarrollo no debe centrarse en el quehacer de una rama específica sino en un enfoque interdisciplinar, tanto de las ciencias sociales como de la arquitectura, que busque comprender las diversas dinámicas y lógicas que hacen parte del proceso de configuración uso y apropiación del espacio físico y vivencial que acompaña la cotidianidad de las personas (Ayala, 2017).

Desde la sociología y la geografía humana, autores como Duran (1998) y Wilson (1995) han reflexionado sobre la importancia que ejercen los espacios públicos en el desarrollo de la ciudad, describiéndolos como los lugares donde se fomenta la construcción social por excelencia, basada en procesos de diversificación e intercambio que promueven el desarrollo urbano y reafirman que la experiencia pública del ciudadano se puede generar sin un plan determinado, a partir del uso o la apropiación repetitiva y consciente de un lugar específico. Concepto que refuerza la idea de Neves (2014), para quien:

El espacio arquitectónico necesariamente es un elemento que aliado con otros como la luz, el color, el tiempo, construye un conjunto formal que adquiere significados no sólo para los arquitectos, sino también para los usuarios (...) siendo el espacio en este contexto un elemento fenomenológicamente presente comprendido y usado como indisociable de la forma y de los significados inherentes a esas formas que pueden consustanciar una dimensión poética del espacio, dentro de una perspectiva de afirmación.

De acuerdo con lo anterior, se puede afirmar que la relación entre urbanismo, sociedad y arquitectura se nutre de espacios públicos como calles, plazas, parques y áreas verdes, representando y materializando los lugares de encuentro que fortalecen la identidad y diversidad del ambiente urbano (Páramo y Cuervo, 2006; Hernández Bonilla, 2008). Se comprende, entonces, el espacio público no sólo como elemento residual que se abre paso entre las construcciones, sino como la institución social que constituye la dimensión más líquida e inestable de las dinámicas urbanas, a través de la cual circulan flujos como energías, personas, vehículos, información, recursos y servicios (Delgado, 2003).

Bajo este contexto, para Augoyard (1979) y Bertrand (1981) el caminar se convierte en una actividad tan importante como hablar; esto, porque tanto a través de la palabra como de los itinerarios, los recorridos y los encuentros casuales de los transeúntes se redescubre y redefine la ciudad. De esta forma los lugares por donde se transita se convierten en una geografía imaginaria compuesta por inclusiones, exclusiones, llenos y vacíos que colonizan el espacio provisionalmente; una geografía en la que acciones como observar, caminar, vivir y experimentar cotidianamente la ciudad, el barrio y las calles, reivindican al transeúnte como el principal protagonista del espacio público (Gelh y Gemzoe, 2002). Ello le confiere un nuevo significado a la vivencia espacial que, al convertir las calles en un entramado de rutas de paseo, le otorgan al espacio público un carácter social y de esparcimiento, que influye directamente en el fortalecimiento de la memoria y la construcción de la identidad del ciudadano (Ayala, 2017).

El espacio público se reafirma no como una entidad, sino como una representación que actúa como medio de identificación social y cultural que se forja y se nutre de la experiencia cotidiana de quienes la utilizan, generándoles la posibilidad de identificarse, recordar, guardar y percibir, dentro de su memoria activa y pasiva, imágenes, hechos, escenas, lugares y representaciones a través de las cuales puede identificarse con el pasado o el presente (Borja y Muxí, 2001).

Los espacios públicos se convierten, pues, en componentes indispensables para la planeación y el desarrollo territorial y en puente de comunicación entre el espacio habitado y el ser humano. Esto, favorece la generación de condiciones que promueven la sociabilidad, el descanso físico y mental, la reflexión en torno a valores sociales y morales, el crecimiento espiritual, el fomento de nuevas amistades y la mejora del sentido de lugar (Ayala, 2017). El uso y la apropiación constantes de los espacios y la infraestructura destinada para el disfrute o el ocio establecen una relación entre el sujeto –actor- y la

experiencia vivida, recordando que las actividades de ocio y lúdicas se presentan como un derecho individual y social democrático (Carvalho Marcellino, 2007).

Con base en esto, Pozueta (2008) destaca la importancia de una buena concepción y materialización del espacio público para el éxito de este; para ello, describe los efectos derivados del desarrollo de actividades urbanas al aire libre y su incidencia en factores como el sentimiento de bienestar, relajación, independencia y seguridad. Sobre los efectos sociales, Pozueta (2008) destaca que los espacios públicos bien diseñados y mantenidos incitan a la congregación y se convierten en lugares de encuentro que fomentan las relaciones sociales; promueven la integración de la comunidad mediante el arraigo, el sentido de lugar y el sentido de pertenencia; establecen el desarrollo de experiencias sociales en los espacios colectivos de la ciudad, que favorecen la cohesión y elevan la calidad de vida de los habitantes.

En síntesis, el escenario urbano es objeto de múltiples interrelaciones internas y externas; el espacio con adecuado manejo ambiental contribuye a la calidad de vida del lugar y favorece el embellecimiento, la recreación y la disminución de impactos ambientales derivados de la modernidad, como el ruido, mediante la ubicación de árboles, barreras topográficas y el diseño de vías de tráfico lento. También ayuda a la conservación de la fauna y de la flora y la calidad visual y paisajística del espacio público a través de la cual la imagen urbana incide directamente en el comportamiento de la sociedad (Red de desarrollo sostenible de Colombia, 2015).

#### iv. GEOGRAFÍA DE LA INFANCIA

*"Los niño/as deberían tener el mismo espacio para jugar que el que tienen los adulto/as para estacionar" (Tonucci, 2004).*

El interés de los estudios geográficos por la diversidad y la diferencia se debe principalmente al surgimiento, en los años ochenta, de las nuevas geografías culturales (sobre todo británicas) y al llamado «giro cultural» en geografía. Sus aportaciones teóricas y metodológicas, así como su énfasis por la interdisciplinariedad y el compromiso político, han permitido el acercamiento a la sociedad, al espacio y al lugar desde nuevos enfoques y múltiples miradas (Ortiz, 2007). La geografía de la infancia estudia los espacios ocupados, imaginados y deseados por los niños; espacios donde ellos son excluidos o marginados, espacios donde juegan, forman y construyen sus identidades (Phillips, 2001).

Dentro de los estudios sobre las geografías de los niños, niñas y jóvenes, existe una extensa literatura sobre sus experiencias cotidianas en las áreas urbanas y, más concretamente, sobre el lugar que ocupan en la ciudad (Churchman, 2003), en los espacios públicos (Percy-Smith y Matthews, 2001) y en los espacios de juego (Blackford, 2004). Sin embargo, buena parte de la atención de la geografía de la infancia en el ámbito urbano se ha centrado en el estudio del tiempo libre y de los espacios donde tiene lugar, en la participación de los NNA en la planificación de la ciudad y en la construcción de la identidad y el sentido del lugar (Ortiz, 2007).



Algunos autores muestran como el acceso de los niños y las niñas al espacio público está mediado por la edad, el género, la condición social y la localización ambiental (Karsten, 2003b; Spilsbury, 2005). Otros apuntan como los espacios públicos se convierten, cada vez más, de forma «natural» y «normal», en espacios de adultos, de forma que los padres y las madres ven constantemente riesgos y posibles peligros en los espacios públicos y restringen su uso a los más pequeños (Karsten, 1998; Nayak, 2003; Valentine, 1997).

La experiencia de la infancia no es universal, sino una construcción social (Valentine, 1996). Por tanto, las percepciones, actitudes y vivencias de los niños son construidas social y espacialmente (Ortiz, 2007). Cabe señalar que, mientras la identidad de los NNA se construye sobre el imaginario de su «vulnerabilidad» en los espacios públicos, estadísticamente se demuestra como éstos (del mismo modo que los adultos) sufren más agresiones en el espacio privado y que éstas son a la vez, y paradójicamente, provocadas por personas de su mismo ámbito familiar (Pain, 2006).

Según Valentine (2004), los miedos que los padres y las madres sienten por la seguridad de sus hijos e hijas en el espacio público son contruidos y mediatizados, en cierta medida, por los medios de comunicación, las campañas educativas y la comunidad donde viven. Los mensajes que estos sectores generan contribuyen a presuponer que el espacio público es «por naturaleza» un espacio de adultos y, consecuentemente, un espacio donde los niños viven permanentemente bajo el riesgo de caer en manos de personas extrañas (McNeish, 2005). Se observa, que el tiempo libre de los niños transcurre, cada vez más, «de puertas adentro», en espacios privados y semipúblicos, y, como consecuencia, sus actividades de ocio van privatizándose e institucionalizándose. Esta privatización comporta, a la vez, una mayor segregación social y espacial de los niños y niñas en su tiempo libre (Ortiz, 2007).

Pero ¿cómo se puede hacer partícipes a los NNA de los entornos en los cuales se encuentran insertos?. Existe una extensa literatura que reflexiona sobre la implicación y la participación pública de los niños y jóvenes en debates y asuntos relacionados con la mejora de la calidad de vida de la comunidad donde viven (Matthews. Et, al. 1999), así como trabajos que denuncian su «invisibilidad» en la política local (Matthews, 2003b; O'Toole, 2001) y en la planificación urbanística (Karsten, 2003). En relación con este último punto, Simpson (1997) considera que la exclusión sistemática de los niños y los jóvenes en muchos ámbitos de la vida social se debe fundamentalmente a la misma concepción que de ellos se tiene (personas inmaduras, a las que hay que proteger) y al hecho de ser concebidos más como «futuros» ciudadanos que como ciudadanos y actores sociales competentes. (Ortiz, 2007). Es decir, que no son reconocidos como sujetos derechos, creyendo que no son capaces de incidir en aquello que les afecta y no tan solo en el tema urbano.

Al efectuar una revisión histórica del tratamiento que la sociedad ha dado a la infancia, es posible advertir que, tanto desde las políticas públicas como desde las iniciativas de caridad provenientes de la sociedad civil, los NNA han sido concebidos y tratados como sujetos de protección. Las distintas iniciativas se han enfocado en suplir necesidades y contrarrestar males, siempre desde las carencias de los niños y sin que ellos participen activamente, en una sociedad que concibe sólo dos tipos de niños: los que están en peligro

y los que son peligrosos, configurándose la mirada de la modernidad hacia ellos como sujetos, o bien de protección, o bien de corrección (Corvera, 2011).

Cuando Lefebvre (1969; 1978 y 1976), Harvey (2012 y 2013), Borja (2003; 2010 y 2011), Balbo (1993), Webber (1963), entre otros autores, se refieren al derecho a la ciudad involucrando a la clase obrera/comunidad/familias en la construcción de las ciudades, nunca mencionan a los NNA como parte de este proceso democrático. Si bien, hacen alusión a la inserción de todos aquellos que producen y reproducen ciudad, no hay un punto específico que trate la infancia como grupo político y social. Dada esta situación es que surgen autores y enfoques que motivados por los derechos de la infancia y desde una perspectiva integral del enfoque de derechos, generan espacios de interacción con los NNA para dar a conocer su visión acerca de, en este caso, la ciudad, su entorno y el espacio público.

Con respecto al concepto de ciudadanía, Jorge Benedicto (2003), a quien le preocupa especialmente el tema de los sujetos de la ciudadanía, afirma que el término ha permanecido anclado en una idea de autonomía, en la cual el derecho a ser ciudadano está dado por la independencia económica, a la vez que ha estado siempre en función de un ciudadano varón adulto, quedando las mujeres, los jóvenes y por cierto los niños/as, fuera de dicha concepción, muy coincidente con la visión de Tonucci. Atendido lo anterior, Benedicto propone una visión de la ciudadanía basada en tres principios fundamentales:

- 1) Construir una noción dinámica de la ciudadanía en la que destaque su carácter relacional y sitúe las prácticas sociales en el centro de la argumentación; 2) Asumir la multidimensionalidad sobre la que se sustenta la idea de ciudadanía y que permite analizar en profundidad su dinámica social; 3) Volver a recuperar la centralidad del componente sociopolítico cuando se hable de ciudadanos y ciudadanía (Benedicto 2003).

Lo anterior, pretende generar una concepción inclusiva de cómo comprender la participación y la ciudadanía, lo cual se vincula con el enfoque de derechos que concibe a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, impulsado determinadamente por la CDN (Corvera, 2011).

Siguiendo a Restrepo (2007), el que los NNA sean sujetos de derechos tiene que ver principalmente con que ellos son titulares de sus derechos, los que poseen por el hecho de ser personas. Por lo tanto, con la CDN, los niños y niñas pasan a ser 'personas' con deberes y derechos. Antes, dependían totalmente de la discrecionalidad de su familia (o tutores) o de un juez (en el ámbito judicial), sin ser ellos mismos titulares de sus derechos (Corvera, 2011).

La participación infantil en políticas públicas se puede ver reflejada a nivel internacional con "La Ciudad de los Niños", idea del pedagogo italiano Francesco Tonucci que luego se convirtió en una política de infancia que se ha implementado por varios municipios de países europeos y dos ciudades latinoamericanas: Rosario, Argentina y Montevideo, Uruguay. El proyecto fue diseñado para ser aplicado por la administración local, donde la *ciudad constituye el espacio por excelencia en el que se plasma la participación* (Corvera, 2011).

*“La ciudad, que ha crecido casi contra las necesidades de sus habitantes, y especialmente de los más débiles, debe revisar todas sus estructuras y sus articulaciones para volverse apta para todos”* (Tonucci, 1996).

Tonucci (1996) plantea poner a los niños y niñas como parámetro desde el cual se diseñen las políticas, entendiendo que una ciudad que está hecha a la medida de aquellos ciudadanos con menos poder y oportunidades, estará entonces hecha a la medida de todos los demás (Corvera, 2011). En este sentido, *el que se muestre capaz de tener en cuenta las necesidades y los deseos de los niños no tendrá dificultades para tener en cuenta las necesidades del anciano, del discapacitado, del extracomunitario* (Tonucci, 1996).

Corvera (2011) explica que, bajo este contexto, Tonucci (1996) critica la concepción adulto-céntrica que las sociedades occidentales han utilizado para la formación y funcionamiento de sus ciudades, las cuales han sido pensadas, proyectadas y valoradas, tomando como parámetro un ciudadano medio con las características de adulto, varón, trabajador, y que corresponde al elector pleno. Así, la ciudad ha perdido para sí misma a los ciudadanos no adultos, no varones y no trabajadores, ciudadanos de segunda categoría, con menos derechos o sin derechos (Tonucci, 1996).

El propósito de Tonucci es reemplazar a ese ciudadano adulto, trabajador, varón y elector, pensando en alguna categoría de ciudadano en la que quepan los demás, asegurando así la participación de todos. No se trata de hacer una ciudad para los niños, ni de ser una instancia que les haga bien sólo a ellos; no se trata de una ‘entronización’<sup>4</sup> de la niñez -fenómeno propio de los últimos tiempos-, sino de asumir a un grupo social, el de los niños y niñas como parámetro para la construcción de la buena sociedad (Corvera, 2011).

Para que los NNA puedan constituirse como parámetro, se necesita evidentemente el punto de vista de ellos. Muchas veces, los adultos creen representarlos bien y se toman la atribución de tomar todas las decisiones importantes por y para ellos sin consultarles. Ante esto, y tal como afirma Tonucci (1996)

*“Nadie puede representar a los niños sin preocuparse por consultarlos, por implicarlos, por escucharlos. Hacer hablar a los niños no significa pedirles que resuelvan los problemas de la ciudad, creados por nosotros. Significa, en cambio, aprender a tener en cuenta sus ideas y sus propuestas”*

Lo expresado anteriormente tiene estrecha relación con el planteamiento de la sociología de la infancia con respecto a implicar a los niños/as en los procesos sociales. Gaitán (2006), propuso un esquema de tres enfoques principales con los que ha operado esta nueva rama de la sociología. Uno de ellos, denominado ‘enfoque constructorista’, se caracteriza por poner el acento en la infancia como un constructo social, en el cual los niños son activos en la construcción de sus vidas sociales.

En relación con este punto –desde la perspectiva de la sociología de la infancia–, Gaitán (2006) afirma que *“La sociedad adulta siente que pierde el control sobre unos individuos cuyos valores no llega a comprender*

---

<sup>4</sup> Concepto que se refiere a dar poder o autoridad real a una persona.

*y que, sin embargo, son tan producto de las condiciones sociales, económicas, culturales o políticas del momento, como los suyos propios”, lo que evidencia la desconexión que puede llegar a existir entre niños/as y adultos y también en la exclusión en la toma de decisiones.*

La participación de los NNA en las políticas de vivienda y urbanismo son claves para generar entornos que involucren a todos los actores a los que van a impactar aquellas. Como se ha mencionado, el espacio público constituye una parte más que importante en el derecho a la ciudad y en el desarrollo de las capacidades físicas, mentales y creativas de los niños y niñas (Harker, 2005; Valentine y McKendrick, 1997). Por lo tanto, vivir en un asentamiento informal que carece de espacios públicos, donde no se ha considerado la participación de las infancias en las escasas medidas que los Estados han tomado para mejorar la ciudad ilegal, implica un impacto negativo en la calidad de vida de este grupo etario y en su desarrollo como personas y ciudadanos.

## II. MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO

La **infancia** se comprende como un período de tiempo que abarca desde el momento del nacimiento de una persona hasta el comienzo de su pubertad. A pesar del hecho de que dichos plazos se consideran de forma individual, ya que no hay una edad precisa para el inicio de la pubertad, la infancia dura aproximadamente de 11 - 14 años. Es aquí donde la persona atraviesa etapas muy importantes de desarrollo mental y físico, las más mínimas alteraciones pueden conducir a problemas psicológicos y fisiológicos en la edad adulta (CEUPE, 2020).

Según la OMS y UNICEF (2005) **la infancia** significa mucho más que el tiempo que transcurre entre el nacimiento y la edad adulta. Es la época en la que los niños y niñas tienen que estar en la escuela y en los lugares de recreo, crecer fuertes y seguros de sí mismos, recibir el amor y el estímulo de sus familias y de una comunidad amplia de adultos. Es una época valiosa en la que los niños y las niñas deben vivir sin miedo, seguros frente a la violencia, protegidos contra los malos tratos y la explotación. Se refiere al estado y la condición de la vida de un niño, a la **calidad** de esos años, la que muchas veces se ve truncada por el entorno en donde habitan e interactúan los NNA, en este caso, aquellos que viven en campamentos se encuentran en posición de desventaja para lograr el desarrollo integral.

La Convención sobre los Derechos del Niño (en adelante CDN), de 1989, provee a todas las niñas y a todos los niños tanto de países pobres como de países ricos el derecho a una infancia y adolescencia en la que puedan desarrollarse en forma integral, equitativa e inclusiva y puedan satisfacer plenamente el cumplimiento de todos sus derechos. Pese a esto, y a los años de la firma de esta Convención los NNA continúan siendo uno de los grupos más vulnerables y afectados por la pobreza (TECHO y UNICEF, 2011).

El derecho a la vivienda digna si bien no se encuentra explicitado en la CDN, el Artículo 27 señala el deber de los Estados de garantizar condiciones materiales y espirituales de desarrollo y supervivencia para todos los niños/as, es así como plantea que:

“Los Estados parte, de acuerdo con las condiciones nacionales y con arreglo a sus medios, adoptarán medidas apropiadas para ayudar a los padres y a otras personas responsables por el niño a dar efectividad

a este derecho y, en caso necesario, proporcionarán asistencia material y programas de apoyo, particularmente con respecto a la nutrición, el vestuario y la vivienda”.

El derecho a contar con una vivienda digna ha sido consagrado a través de distintos instrumentos legales de Derechos Humanos y acuerdos internacionales, y ha emergido como uno de los temas relevantes de la agenda internacional, que ha definido el derecho a la vivienda como “el derecho de todo hombre, mujer, joven y niño a acceder y mantener un hogar y una comunidad seguros en que puedan vivir en paz y dignidad” (TECHO y UNICEF, 2011).

En 1991, el Comentario General N.º 4 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales revisó los diferentes elementos constitutivos que debe reunir una vivienda adecuada (seguridad jurídica de la vivienda, disponibilidad de servicios, habitabilidad, asequibilidad, lugar y gastos soportables). Existe evidencia respecto de que el acceso a una vivienda digna, asequible y segura se relaciona fuertemente con el cumplimiento de un gran número de derechos reconocidos por la CDN. Este tratado reta a las ciudades a concebirse a sí mismas, a sus servicios, a sus instalaciones y a la calidad de vida que ofrecen, de manera diferente. (TECHO y UNICEF, 2011). En este sentido, todos los niños tienen derecho a acceder a los servicios básicos y a disfrutar de las oportunidades de desarrollo que les ofrece su ciudad, ya vivan con sus familias o solos, en asentamientos informales o en las calles. Una ciudad en la que las voces, las necesidades, las prioridades y los derechos de la niñez forman parte integrante de las políticas, los programas y las decisiones públicas, es una ciudad apta para todos (Moneti, 2008).

Según ONU (2019b) el mundo se encuentra en un proceso de urbanización que cada vez avanza más rápido, lo que se refleja en que desde el año 2007 más de la mitad de la población del mundo vive en ciudades, proyectándose que al 2030 un 60% de las personas viva en ciudades. Este proceso sostenido de aumento demográfico impacta tanto la capacidad de construcción de viviendas adecuadas y asequibles como de infraestructura y servicios, lo que tiene como resultado el crecimiento exponencial de asentamientos informales. Si bien entre los años 2000 y 2014 disminuyó la proporción de población que vivía en este tipo de hábitat de un 28% a un 23%, actualmente en un contexto mundial agravado por la pandemia se produce un aumento de esta, ascendiendo a un 24% y a más de mil millones de personas, la población que vive en asentamientos informales (ONU, 2020).

La realidad de los asentamientos informales a nivel mundial constituye uno de los desafíos y prioridades que forman parte de la Nueva Agenda Urbana (NAU), aprobada en Hábitat III (Hábitat III, 2016), destacando junto con el reconocimiento de la desigualdad creciente, la persistencia de múltiples dimensiones de pobreza y la degradación ambiental como obstáculos para el desarrollo sostenible, la problemática del aumento de habitantes de asentamientos informales (ONU- HABITAT, 2017).

La problemática de los asentamientos informales, también se encuentra presente en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), enmarcados en el Objetivo 11 de Comunidades y Ciudades Sostenibles, destacando como metas la construcción de ciudades inclusivas y sostenibles, que aseguren acceso a viviendas y servicios a todas las personas, y estableciendo específicamente la mejora de condiciones de los asentamientos informales (Bonilla Ortiz-Arrieta y Silva, 2019) junto con aumentar la urbanización

inclusiva y sostenible, la capacidad de planificación y gestión participativa, integrada y sostenible de los asentamientos humanos, entre otros (ONU, 2019).

El derecho a una vivienda adecuada se encuentra consagrado en el artículo 11.1 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC)<sup>5</sup>:

“Los Estados Parte en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuados para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia. Los Estados Parte tomarán medidas apropiadas para asegurar la efectividad de este derecho, reconociendo a este efecto la importancia esencial de la cooperación internacional fundada en el libre consentimiento.”.

Este derecho forma parte de lo que las Naciones Unidas ha definido como nivel de vida adecuado que abarca, en otros, la salud la alimentación, la educación, las condiciones de trabajo, la vivienda, el transporte, la vestimenta y la seguridad social (Naciones Unidas, 1961). Esto se debe a que todos los derechos humanos, ya sean políticos, económicos, sociales o culturales, gozan de la misma jerarquía, nivel de protección y promoción, pues son inherentes a todos los seres humanos y, por tanto, universales, pero también interrelacionados, interdependientes e indivisibles (Declaración y Programa de Acción de Viena, 1993).

Miloon Kothari (2001) define el derecho a una vivienda adecuada como **“el derecho de todo hombre, mujer, joven y niño a tener un hogar y una comunidad seguros en que puedan vivir en paz y dignidad”**. La discriminación en materia de vivienda se puede presentar de las siguientes formas: en la legislación, en políticas o medidas discriminatorias; en el ordenamiento territorial; en el desarrollo excluyente; en exclusión de los beneficios de la vivienda; en denegación de la seguridad de tenencia; en falta de acceso al crédito; **en participación limitada en la adopción de decisiones**; o en carencia de protección contra las prácticas discriminatorias aplicadas por agentes privados (Comité DESC, 1991). Así, para garantizar el principio de no discriminación en materia de vivienda es trascendental que los Estados tomen medidas especialmente dirigidas a la legislación y políticas relativas al tema (Rolnik, 2013).

Por su parte, América Latina es considerada la región más urbanizada del mundo, donde aproximadamente el 80% de su población vive en ciudades y como consecuencia de esto, se han provocado procesos positivos de desarrollo, pero esto a su vez ha ido de la mano de pobreza urbana y desigualdad social (Jordán et al., 2017). En este contexto, las ciudades latinoamericanas han desarrollado como una de sus características la existencia de una ciudad dual, donde se encuentran la denominada ciudad formal y ciudad informal, que en la realidad se encuentran y mezclan (Tardin, 2006), generando lo que Abramo (2012) define como ciudad *com-fusa*, una forma particular de producción de la estructura urbana en América Latina que concilia las formas compacta y difusa de uso de suelo.

Estos sectores de la ciudad pueden ser definidos de distinta forma según su procedencia, entre algunos se identifican como tugurios, villas miserias, favelas, katchi abadis, slums, etc. (ONU-Hábitat, 2008.). Lo cual es un factor común **entre las ciudades latinoamericanas, donde 1 de cada 5 personas viven en**

---

<sup>5</sup> Asamblea General de las Naciones Unidas, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Fue adoptado por la Asamblea General de la ONU en 1966, y entró en vigor en 1976. En Chile entró en vigor el 9 de septiembre de 2009.

**asentamientos informales** (Bonilla Ortiz-Arrieta & Silva, 2019.). Lo que se traduce en las estimaciones de que **el 21% de la población urbana habita en asentamientos informales** (Participatory Slum Upgrading Programme [PSUP], 2016). Desde ese marco institucional son definidos como áreas donde sus habitantes no tienen seguridad de tenencia, los barrios carecen de servicios básicos e infraestructura, y las viviendas suelen contravenir las regulaciones de planificación y construcción (ONU-Hábitat, 2015).

Específicamente en Chile, el concepto para referirse a estos asentamientos ha transitado desde poblaciones callampas, a tomas de terreno y actualmente campamentos. La denominación local para este tipo de urbanización formal se define actualmente como *“Asentamientos precarios de 8 o más hogares que habitan en posesión irregular un terreno, con carencia de al menos uno de los tres servicios básicos (electricidad, agua potable y sistema de alcantarillado), y cuyas viviendas conforman una unidad socio territorial definida”* (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2019).

En cuanto a las acciones del Estado de Chile para dar solución al problema habitacional, estas se han basado en dos nociones que se han mantenido durante el transcurso de los años en la Política Social de Habitabilidad.

1. Se logra identificar que cada plan de construcción de vivienda se plantea con metas ambiciosas de construcción con el único fin de reducir el déficit habitacional que se presenta en Chile desde principios de época y que con los períodos históricos se ha profundizado.
2. La disminución del déficit se sustenta por el interés de promover una **industria de la construcción** lo que luego en dictadura militar se transformaría en la **expansión de un mercado inmobiliario privado**.

Por otro lado, la provisión de soluciones habitacionales ha estado vinculada de manera exclusiva con la propiedad privada. En el año 2011 se comienzan a introducir diversos mecanismos que permiten apoyar el arrendamiento como solución habitacional temporal, en este caso, el **Subsidio de Arriendo de Vivienda para sectores vulnerables y medios**. Mientras que la forma de acceso a vivienda mediante propiedad estatal por medio de arriendo protegida o bien viviendas colectivas que se sustentan en el cooperativismo han sido excluidas en los 100 años de política habitacional (Imilán, 2016).

Por lo tanto la definición operativa de campamento otorgada por el Estado a través de la política pública y las soluciones ofrecidas, no mira la realidad de los asentamientos informales en Chile, quedando desbordada ante una realidad más compleja de definir que desde el sólo hecho de acceso a servicios básicos o al uso de la tenencia del suelo, lo que deja al margen una territorialidad nutrida de historia, características sociales y geográficas que no son consideradas en el trabajo con comunidades que llevan años desarrollando su espacio en la ciudad (Durán, 2022).

El Estado al momento de diseñar e implementar políticas públicas, en específico las de vivienda referidas a planificación urbana y soluciones habitacionales, debe y tiene la responsabilidad de considerar todos los derechos que pueden verse afectados o no con dicha política en virtud de la interdependencia de los derechos humanos, especialmente a una vivienda adecuada, ya que el acceso y garantía de este derecho (Alarcón, Cisterna, Silva y Schönsteiner, 2016) puede ser la condición previa para el disfrute de varios

derechos humanos, en particular en la esfera del trabajo, la salud, la seguridad social, el voto, la privacidad y la educación.

Otra noción central para esta investigación el cual se vincula a los asentamientos informales es el concepto de **“espacio público”** que ha sido desarrollado con el aporte de diversas disciplinas, entre ellas el urbanismo, la sociología, el derecho, el trabajo social, etc. Se entiende aquel como un concepto multidimensional, que puede definirse de muchas formas según se ponga la mirada **en sus formas** (espacio libre, espacio abierto, espacios transición), en su naturaleza (régimen de propiedad, tipo de gestión), en los usos y funciones que allí se desarrollan (espacio para el colectivo, común, compartido), o en el tipo de relaciones que se establecen (espacio de la presentación y representación, democracia, protesta, fiesta, etc.). Espacios con dimensiones muy diversas, pero casi todas ellas relacionadas con un aspecto: el lugar de la expresión y representación social, civil y colectiva, el espacio democrático por excelencia, el espacio común (Bellet-Sanfeliu, 2009).

En Chile, se encuentra vigente la Política Nacional de Desarrollo Urbano la cual estipula que la urbanización ha permitido que las personas puedan acceder a los beneficios característicos de las ciudades, como son la interacción con otros, la creación de fuentes de empleo, el acceso a servicios y equipamientos y **el disfrute de espacios públicos**. Al mismo tiempo, el desarrollo de las ciudades y centros poblados no ha estado ni está exento de carencias y dificultades. El mayor de dichos problemas es la segregación social urbana, provocada por décadas de avance en la reducción del déficit habitacional centrados sólo en el aspecto cuantitativo, sin fijar la atención en la localización de las viviendas y su acceso a determinados bienes públicos urbanos mínimos (MINVU, 2014).

A lo mencionado anteriormente, se suman carencias como la falta de conectividad, la congestión, la deficiente conservación del patrimonio, la falta de valoración sobre la identidad de las distintas localidades y expresiones culturales, la agresión que muchas veces se produce contra los sistemas naturales, la falta de espacios públicos de calidad, sumadas a la ineficacia institucional en la administración de nuestras urbes, que afecta también su competitividad a nivel mundial, entre otros desafíos. (MINVU, 2014) Su objetivo principal es generar condiciones para una mejor “Calidad de Vida de las Personas”, entendida no solo respecto de la disponibilidad de bienes o condiciones objetivas sino también en términos subjetivos, asociados a la dimensión humana y relaciones entre las personas.

La PNDU está en relación con otros dos organismos que regulan los procesos de urbanización a nivel nacional:

1. LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES (LGUC) la cual sufrió modificaciones por cuanto sitúa la promoción de la participación de una comunidad determinada bajo una ley escrita en diversos textos legales. “Con este fin, la PNDU propone tres modificaciones relevantes a la Ley General de Urbanismo y Construcciones: extender los procesos de participación a todos los Instrumentos de Planificación Territorial y no solo a los planes reguladores comunales; incorporar la participación ciudadana en proyectos de infraestructura vial y transporte y asegurar que la ciudadanía cuente con todos los antecedentes de las propuestas. Asimismo, la PNDU estipula que se debe “fomentar y apoyar la participación y la creación de organizaciones de base en los barrios,



comunidades y conjuntos, como instancias de integración social y desarrollo local” (Hermann y Van Klaveren, 2016).

2. ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN (OGUC) la cual está compuesta por quince puntos o requisitos de urbanización, de los cuales solo dos hacen alusión al espacio abierto, no edificado. De alguna manera, esto refleja la carencia de visión que el marco normativo y regulatorio dirige hacia el vacío donde se desarrolla el espacio de uso público propiamente tal. De las dos condiciones urbanísticas que aluden al espacio abierto, una hace mención a áreas de riesgo y protección (seguridad) y la otra a plantaciones y obras de ornato, lo que eventualmente se podría relacionar con la mejora del atributo espacial, pero únicamente declarado desde el concepto de plantaciones y ornato (Consejo Nacional de la Infancia, 2016).

Lo anterior impacta el **proceso de socialización** que los NNA establecen con su entorno, tal como sostienen James, Jenks y Prout (1998) desde la “nueva sociología de la infancia”, donde su contribución reside en la desnaturalización de la idea de que el desarrollo del individuo “como maduración” universal no considera las prácticas y contextos sociales en las que se desarrolla.

La socialización impacta de manera distinta en cada individuo, en la medida que cada persona asimila estos contenidos y patrones de comportamientos de acuerdo con su trayectoria diferencial tanto a nivel personal e interpersonal-grupal como sociocultural (Sánchez Hurtado, 2001). En este sentido, se suele entender a la individuación como un proceso complementario de la socialización que comprende la formación de la identidad. **Así entendido, el proceso de socialización es el resultado de la interacción de factores individuales, grupales y sociales** (Simkin y Becerra, 2013).

Puesto que esta propuesta de investigación pone el foco en la participación infantil, parece fundamental aportar algunos elementos centrales respecto a la relación que éstos mantienen con el espacio. Cuando se habla de interacción, se hace referencia al espacio democrático o espacio común, donde se espera que todas las personas se encuentren involucradas en las decisiones acerca de ese lugar, lo que involucra a los NNA como agentes activos en los asuntos que los afectan, participando en la búsqueda de soluciones. El concepto de **participación** es utilizado cada vez más frecuentemente, y se funda en el derecho de las personas a ser parte de las decisiones que, directa o indirectamente, les atañen (Ruiz y Carli, 2009).

Las modalidades participativas tienen como objetivo desarrollar nuevos métodos de relación entre los(as) ciudadanos(as) y la administración pública. Al mismo tiempo, es una ocasión para experimentar conexiones distintas, gracias a la diferenciación de intereses, necesidades, valores e historias de vida, buscando un sentido de adhesión a la colectividad y cultivando relaciones significativas, en contextos que permiten experimentar el sentido de comunidad (Ruiz y Carli, 2009).

En esta misma línea, la **participación infantil** se puede definir como *“el ejercicio del poder que tienen los niños y las niñas para hacer que sus opiniones sean tomadas en cuenta seriamente y para asumir en forma responsable, según su grado de madurez y desarrollo, decisiones compartidas con otros en asuntos que afectan sus vidas y la de su comunidad”* (Espinar, 2003. Cit. en Nomura y Solari 2005).

El Instituto Interamericano del Niño, la Niña y el Adolescente (2010) entiende la participación desde diversos ámbitos, entendiéndose como:

- Una necesidad psicosocial que impacta en el desarrollo emocional e intelectual de este grupo.
- Un factor protector frente a las vulneraciones de derecho puesto que a mayor participación menor nivel de vulnerabilidad y riesgo de vulneración.
- Un componente de la educación para la democracia y el ejercicio de la ciudadanía (Díaz, Contreras y Bozo, 2017).

La participación infantil, entre otros beneficios, puede mejorar la calidad de la legislación, la formulación de políticas públicas y la prestación de servicios pertinentes a las vidas de los NNA, generando impactos positivos en el ejercicio de sus derechos (Save the Children, 2014).

### III. MARCO EMPÍRICO

#### i. MARCO EMPÍRICO NACIONAL

Figuroa (2016) en su estudio ***“¿Ciudadanía de la Niñez? Hallazgos de investigación sobre el movimiento por una cultura de derechos de la niñez y adolescencia en Chile”***, abarca la infancia más allá del concepto demarcado por la edad. Este trabajo, es una investigación cualitativa que utiliza un diseño discursivo y etnográfico con muestreo de tipo “bola de nieve”. Tiene como propósito conocer y analizar los significados que niños y adultos otorgan a la experiencia de participación en el Movimiento por una Cultura de Derechos de Niñez y Adolescencia en Chile. Se aplica el estudio de caso (Neiman y Quaranta, 2006; Stake, 2007) como herramienta de investigación que indaga a un grupo limitado pero significativo, para propiciar profundidad e integralidad en el abordaje de fenómenos únicos.

La producción de información fue generada a través de la observación participante (Valles, 1999) y entrevistas en profundidad semiestructuradas (Mella, 2003). En función de lo anterior se diseñó un protocolo de observación para el registro y un guion de entrevista con dimensiones propias del estudio sobre movimientos sociales. En este marco, se observaron 6 actividades masivas, entre los años 2012-2015, como marchas, asambleas, cumbres y actividades culturales. Entre los años 2014-2015 se realizaron un total de 12 entrevistas a participantes del Movimiento; dos a niñas, cuatro a niños, tres adultos de género femenino y tres a adultos de género masculino.

En este estudio se identificó que la violencia constituye un elemento central, haciendo evidente una experiencia de opresión en el “ámbito privado” de la familia, condensada en la frase ***“el que golpea es el más fuerte”*** (Niño entrevistado, 16 años). La presencia de violencia sexual en los hogares urbano-populares es considerada por los niños y niñas un producto de las políticas habitacionales y, en este sentido, el Estado aparece como cómplice al no garantizar el derecho a la vivienda. El hacinamiento, los golpes y el abuso sexual se conjugan en una modalidad de opresión ubicada en la familia, aunque en estrecha relación con instituciones que la exceden (Figuroa, 2016).

Otro hallazgo relevante de este estudio es que el autor menciona que las calles de los sectores urbano-populares son evaluadas como inseguras, producto del tráfico y consumo de drogas y la violencia entre familias-grupos rivales. Se suma a esto que **las pocas organizaciones que existen no escuchan ni comprenden a los niños**, mientras los programas sociales financiados por el Estado no responden a sus necesidades y problemáticas. El territorio conforma un ámbito complejo, en donde los actores que articulan la vida comunitaria promueven prácticas de violencia e indiferencia hacia la niñez, lo cual tal vez enseñe una de las armas más poderosas del capitalismo como son los dispositivos de producción de soledad (A.M, Fernández, 2011), que forjan aislamientos tempranos y el repliegue al espacio privado, restringiendo la construcción de lazo social y de ilusiones colectivas para los sectores urbano-populares.

“los niños que están en poblaciones están expuestos a muchas cosas, el mismo tráfico de drogas, que porque creen que porque son niños algunas personas les pegan (...) lo mismo cuando se enfrentan los locos con armas y no toman en cuenta nada, son ellos y ellos nada más y hay niños muchos que han muerto por balas locas” (niña entrevistada, 15 años)

“A nivel poblacional son pocas las organizaciones que escuchan y comprenden a los niños, niñas y adolescentes. Los programas sociales no atienden las necesidades y problemáticas de los niños” (Movilizándonos, consulta a niños y niñas, 2014: 8).

“Hay balazos y peleas”, “es fome porque en las noches no podemos salir a jugar”, “hay gente mala en la plaza”, “tiene miedo a salir, sus padres no lo dejan salir” (Movilizándonos, consulta a niños y niñas, 2010: 16-17)

De un modo más general, Figueroa (2016) cuenta que la relación entre niños y adultos es construida en términos de mundos escindidos, abuso de poder y negación de la “voz infantil”. Cierta ausencia de escucha caracteriza la relación entre generaciones: **“no nos escuchan”, “pescan a los puros grandes”, “nunca me da la opinión”, “los adultos no toman la opinión de los niños”, “porque son de poca edad no tienen ni voz ni voto”** (Consulta M-CIDNA, 2010: 27-28). Lo anterior supone la insistencia de significaciones sociales instituidas que constituyen una figura de la niñez incapaz y dependiente, mientras los adultos permanecen potentes, valiosos y con capacidad de control sobre los demás. En coherencia, la cotidianidad de la relación con el mundo adulto podría condensarse en la frase que comunica un niño entrevistado: **“cuando los adultos hablan, los niños callan”** (Niño entrevistado)

“pucha yo quiero hacer esto y esto para cambiar mi mundo, mi destino, pero se siente reprimido por los adultos que le dicen no, tú naciste aquí, tú eris de aquí y tu vida va a ser así” (Niña entrevistada, 15 años).

“Que los adultos dejen de abusar de su poder” (Movilizándonos, consulta a niños y niñas, 2014: 11).

“Como que los niños viven en un mundo y los adultos en otro” (Niña entrevistada, 14 años).

“los adultos no pescan a los niños y los niños no pescan a los adultos, no, tratan de no sociabilizar, porque, porque tienen pensamientos diferentes” (Niña entrevistada, 14 años)

En lo que respecta al Movimiento, éste combina marchas, actos culturales, encuentros con autoridades y performances atravesadas por la escenificación del “sujeto niñez” en el espacio público. En diálogo con el clásico ensayo de Tonucci (2012), en donde indica que la ciudad es construida por y para los adultos, el hecho de que irrumpen “pequeños cuerpos” ocupando la ciudad para expresar mensajes de opresión y

reivindicaciones, disloca los universales compartidos que operan como condición de representabilidad en la cotidianidad de los trayectos, detenciones y ocupaciones de las polis adultocéntrica. Las batucadas, comparsas, lienzos y carteles, marionetas y juegos en situación confluyen en la asistencia a la relación interna entre ideas y cuerpos, que denota un proceso material de significación instituyente.

“les llamaba mucho la atención que niños marcharan (...) que niños chicos fueran y que eran de mucho color, les llamaba mucho la atención y por qué la están haciendo les preguntaban, por qué lo hacen” (Niña entrevistada, 15 años).

“participar en las marchas, que no eran como cualquier otras marchas, que dejan la cagá, literal, y era más involucrar a los niños, no tanto a los adultos, sino más involucran lo que sentían, lo que piensan y lo que quieren los niños” (Niña entrevistada, 14 años).

“lo primero que se dijo, por ejemplo: los adultos atrás, me acuerdo súper bien; ¿Quiénes van a estar con el primer estandarte? Ya, los niños” (Niño entrevistado, 14 años).

Para finalizar, Figueroa (2016) establece tres ideas, a saber:

1. La ciudadanía de la niñez comprendida como actos de ciudadanía, relacionada con los espacios de socialización en los cuales se desenvuelven;
2. La ciudadanía de la niñez se constituye de actos que se desarrollan en el marco de sedimentaciones simbólicas atravesadas por relaciones de poder;
3. La ciudadanía de la niñez debe reconocer las diferencias contingentes y las solidaridades entre generaciones y grupos con trasfondos históricos, vulneraciones e intereses distintos.

Otro estudio relevante en esta materia a nivel nacional es el llamado **“Espacios públicos urbanos para niños/as y adolescentes”**, el que fue adjudicado mediante licitación pública - ID 617-10-LE15- a Estudios y Consultorías Focus Limitada en conjunto con Fundación Patio Vivo. Esta investigación se llevó a cabo entre noviembre 2015 y marzo 2016 por iniciativa del Consejo Nacional de la Infancia.

Se trata de un estudio con una orientación cualitativa de carácter exploratorio descriptivo, lo que permite profundizar y observar críticamente el estado de incorporación del Enfoque de Derechos en el diseño, planificación e implementación de espacios públicos mediante la consulta a expertos, la revisión sistemática de casos, el análisis de la normativa, regulación, requerimientos legales y técnicos en Chile, además del levantamiento de la percepción de los niños, niñas (Consejo Nacional de la Infancia, 2016).

El estudio consta de cuatro focos, uno de ellos es la ‘Incorporación de la mirada de los niños/as en relación con el diseño e implementación de espacios públicos urbanos’. Para este foco, se realizaron mapas participativos con NN, en dos encuentros; uno en la Región Metropolitana y otro en la Región de O’Higgins. En cada encuentro, se trabajó con un grupo formado por niños y niñas de 9 a 13 años.

Los resultados obtenidos logran evidenciar la importancia que tiene el espacio público para el ejercicio de derechos de niños/as, así como las barreras que este puede generar si no se avanza hacia condiciones adecuadas para el desarrollo y bienestar. Desde esta perspectiva, el estudio destaca once puntos que se desprenden de lo observado, principalmente en la construcción de maquetas realizadas por los niños/as al trabajar sobre la consigna de “construir los espacios públicos deseados”.

1. Oferta de actividades diversas que incorporen a los niños/as.
2. Posibilidad de convivencia y encuentro con otros.
3. Participación.
4. Espacio de recreación y descanso.
5. Espacios públicos integrados, que faciliten el acceso de todos.
6. Todos los sentidos presentes.
7. Seguridad de los espacios públicos.
8. Alta presencia de la naturaleza.
9. Lugar bien cuidado.
10. Asegurar el uso.
11. Apropiación.

Una de las conclusiones de este estudio es que la articulación entre espacios públicos y enfoque de derechos aún es incipiente en Chile y no está instalada ni articulada a nivel de discurso, ni de casos sistematizados. Así mismo, a juicio de los expertos entrevistados, se considera que los espacios públicos en Chile no han acogido el enfoque de derechos en su diseño, menos aún la visión y las necesidades de niños, niñas y adolescentes, por lo que no es un ámbito que sea transversal a la discusión de temas de habitabilidad y urbanismo. Esto también se observa en la revisión de las políticas, normas y regulaciones chilenas, en las cuales, no se ha considerado explícitamente la Convención Internacional de Derechos del Niño (Consejo Nacional de la Infancia, 2016).

## ii. MARCO EMPÍRICO INTERNACIONAL

Fernández (2011) desarrolla la investigación titulada ***“Política y subjetividad: asambleas barriales y fábricas recuperadas”***, este trabajo aborda la relación entre política y subjetividad en procesos asamblearios ocurridos en Argentina luego de lo que se conoció como los “cacerolazos” del 19 y 20 de diciembre de 2001. Las asambleas barriales y las fábricas recuperadas constituyen para los autores del volumen verdaderas “invenciones políticas” que implican transformaciones subjetivas. Se enmarca en la investigación UBACyT P052 “Política y subjetividad: estrategias colectivas frente a la vulnerabilización social” Es una investigación exploratoria descriptiva, con una metodología cualitativa para la recolección y análisis de la información.

Esta investigación, describe que el territorio conforma un ámbito complejo, en donde los actores que articulan la vida comunitaria promueven prácticas de violencia e indiferencia hacia la niñez, lo cual tal vez enseñe una de las armas más poderosas del capitalismo como son los dispositivos de producción de soledad, que forjan aislamientos tempranos y el repliegue al espacio privado, restringiendo la construcción de lazo social y de ilusiones colectivas para los sectores urbano-populares.

Situándose en la relación de la infancia con el urbanismo, Sanz (2014) realiza una investigación cualitativa denominada ***“Infancia y espacio urbano; jugar y convivir en un barrio de El puerto de Santa María”***<sup>6</sup>, la

---

<sup>6</sup> Ciudad y municipio español ubicado en la provincia de Cádiz, Andalucía.

que se nutre de diversas técnicas de recolección de datos como entrevistas, grupos de discusión, análisis documental, observación y conversaciones informales. La muestra sobre la que la investigación ha sido llevada a cabo se compone de 59 alumnos, de los cursos de cuarto, quinto y sexto de primaria, logrando alta cuota de paridad: el grupo se compone de 30 niños y 29 niñas; añadiendo que a medida que la investigación avanza, los datos cada vez se centran más en el alumnado próximo al centro, en cuyo caso la paridad es total, siendo de 19 el número de participantes para cada género. Además de la participación de 4 madres, 4 padres, 1 representante municipal y 5 dirigentes/as sociales de la comunidad.

Este estudio señala que la redistribución de bienes no favorece al niño y a la niña. Si los derechos del niño/a entran en conflicto con los de los adultos, apenas hay debate: las medidas políticas urbanas se toman favoreciendo al segundo. El barrio no se plantea reducir el tráfico y los aparcamientos para hacer un lugar más seguro y habitable para los niños. Por el contrario, cuando se toma una decisión que afecta a la capacidad de hacer efectivos los derechos del niño, como el libre desplazamiento, se prioriza la economía del tiempo y el espacio para los vehículos, aunque suponga un perjuicio en el niño.

Lo anterior se relaciona con expuesto por Gülgönen y Corona (2015) en su estudio cualitativo ***“Children’s perspectives on their urban environment and their appropriation of public spaces un Mexico City”*** donde se presenta la información y el conocimiento que tienen 84 escolares de 7 a 9 años de la comuna Coyoacán de la Ciudad de México sobre su entorno urbano cotidiano. Utilizando técnicas como el dibujo, la creación de modelos, fotografías y escritura de historias, se exploran las experiencias de los niños/as en el vecindario, incluidos los parques, las calles y su visión de una ciudad ideal. En la investigación, se aprecia que la exclusión de los niños/as en el espacio público denota su expulsión de la comunidad. No solamente se vulnera su derecho al juego, de igual manera su derecho al ejercicio de su ciudadanía. Por ello, las investigadoras enfatizan sobre la importancia de permitir a los niños participar en la planeación urbana y en particular en el diseño de los espacios destinados para su disfrute **(Ceballos, 2018)**.

Otros hallazgos clave de la investigación antes mencionada, muestran que el contexto urbano, así como el contexto social particular de los niños, incluida la internalización de los temores de sus padres sobre la falta de seguridad, son algunos de los principales elementos que influyen en la forma en que los niños experimentan la ciudad y representan lo que es un ideal, lo que la ciudad sería para ellos. Los niños carecen de movilidad independiente y pasan poco tiempo en los espacios públicos, y tienen un escaso conocimiento de su entorno cercano y de la ciudad en general.

**Ceballos (2018)** realizó una investigación cualitativa llamada ***“El hábitat urbano informal y los derechos de la infancia en Bogotá”***, donde buscó indagar sobre cuáles son sus percepciones respecto a los derechos de los niños en relación con su hábitat. Se planteó el desarrollo de actividades como un taller y entrevistas semiestructuradas con población residente en el barrio Potosí, de origen informal y localizado en Bogotá, conformada por madres de niños y niñas en primera infancia e infancia, lideresas comunitarias, docentes y niños en infancia, para conocer su percepción al respecto.

En el anterior, señala que la situación de vulneración de derechos de la infancia puede ser aún más dramática en los asentamientos urbanos de origen informal, pues las condiciones de habitabilidad suelen estar por debajo del nivel adecuado para garantizar una vida digna. Idea que refuerza desde su estudio realizado en el año 2003 junto a Tarchópulos, llamado ***“Calidad de la vivienda dirigida a los sectores de***

**bajos ingresos en Bogotá**"; En este trabajo se planteó un modelo de evaluación de la calidad de la vivienda que recibió subsidio de mejoramiento y de la vivienda nueva con subsidio en Bogotá entre los años 1991 a 1996 en tres localidades periféricas: Suba, Bosa y Ciudad Bolívar. Este modelo se desarrolló contemplando prioritariamente el tema de la habitabilidad, para lo cual se definieron los aspectos básicos con los que debe contar una vivienda. Así, se partió del reconocimiento de dos dimensiones fundamentales como son la física y la social.

Sumado a lo anterior, cabe destacar que la autopercepción de los NNA está mediada por las condiciones de su entorno; tal como lo señala Duarte (2013) en **"Infancias contemporáneas, medios y autoridad"**, los niños y las niñas no se ven igual a sí mismos si pertenecen a diferente clase social o condición de vida. En el caso de quienes habitan en asentamientos de origen informal, que generalmente viven en situación de pobreza, los NNA están más expuestos a la violencia o a la separación de sus familias, entre otras problemáticas. Auyero (2010) en **"Infancias en peligro tóxico. Experiencia y negación"** investigación cualitativa que surge a partir del diario de una profesora de primaria y las fotografías que tomó, las cuales describen algunos de los riesgos a los que los niños pobres están expuestos en las áreas urbanas de la Argentina. El autor afirma que los pobres no respiran el mismo aire, no toman la misma agua y no juegan en las mismas zonas de recreación que los demás.

Sin embargo, aún no se ha profundizado de manera suficiente sobre la situación de los derechos de la infancia que habita en asentamientos de origen informal. En el **estudio planteado por Ceballos (2018)**<sup>7</sup> se propone como premisa que las deficiencias de habitabilidad presentes en los asentamientos de origen informal inciden de manera negativa en el disfrute pleno de los derechos de la infancia.

Cabe recordar que la socialización de los NNA cumple un rol fundamental en su desarrollo. En palabras de Porter (1998) en su texto **"Socialization, Enculturation and the Development of Persona Identity"** la socialización implica aquellos procesos interactivos, sus estructuras, contenido, contexto y actores. A través del cual uno aprende a ser un actor, interactúa, ocupa un estatus, tiene roles y forja relaciones sociales en la vida de la comunidad, así como la adquisición de la competencia, la habilidad, sensibilidades y disposiciones apropiadas a la participación social.

Cabe destacar que en la investigación de **Ceballos (2018)**<sup>8</sup> hubo consenso de los niños y las niñas participantes al reconocer el aumento de la seguridad como una necesidad prioritaria en su barrio, por encima de los parques, asociada a una mayor presencia de la Policía. Otros hallazgos de la investigación manifiestan que los NNA se sienten seguros solamente en sus casas y otros, además en sus alrededores. En sus palabras es evidente el temor que sienten de andar solos por su barrio debido a los hechos violentos que suceden y que ellos conocen por información directa o por sus padres. Esto limita su autonomía para movilizarse, aunque también abundan los casos de NNA totalmente autónomos cuando sus padres no pueden cuidarlos (por estar todo el día trabajando lejos de sus hogares). Entonces, los NNA deben ir y regresar solos de la escuela e incluso asumir las responsabilidades de hacer otras labores fuera de sus casas por órdenes de sus padres durante su ausencia.

---

<sup>7</sup> "El hábitat urbano informal y los derechos de la infancia en Bogotá"

<sup>8</sup> Ibid.

En consecuencia, es posible considerar la segregación socioespacial urbana como un agente que aumenta las asimetrías presentes en la calidad del cuidado de la infancia en la ciudad y, por ende, vulnera este derecho. Lo anterior si se considera que las áreas urbanas en las cuales se concentran hogares en situación de pobreza generalmente están en desventaja en cuanto al acceso a los lugares de oferta de empleo y a los servicios urbanos con respecto a los hogares que no están en esa situación y habitan en áreas con acceso a los mismos (Ceballos, 2018).

Rubén Kaztman (2011) en su estudio cuantitativo *“Infancia en América Latina; privatizaciones habitacionales y desarrollo del capital humano”* analiza empíricamente las áreas urbanas de 17 países de la región para explorar los efectos de la calidad de las condiciones habitacionales en aspectos centrales del desarrollo del capital humano en la infancia. Considera como hipótesis que el desarrollo del capital humano en la infancia es la vía más importante para desactivar los mecanismos de reproducción intergeneracional de la pobreza, en su análisis indaga la incidencia de la calidad de las condiciones habitacionales en los logros educativos de los NNA. Se centra en tres condiciones de la vivienda como son:

1. Su tamaño en relación con el tamaño del hogar que la ocupa.
2. Materiales de construcción.
3. Abastecimiento de agua y desagües.

Las anteriores, analizadas respecto al nivel mínimo requerido para el cumplimiento de los derechos de la infancia. Así, propone tres factores de control: ingresos, nivel educativo de la madre y hacinamiento en la vivienda, para analizar relaciones causales de la extra-edad escolar.

En su estudio demostró que las condiciones inadecuadas de habitabilidad inciden de manera negativa en el desarrollo del capital humano, con lo cual es difícil desactivar los mecanismos de reproducción intergeneracional de la pobreza. En este sentido, se puede afirmar que unas condiciones inadecuadas del hábitat vulneran los derechos de los NNA y, si bien hay estudios referidos a la pobreza infantil, aún no se ha profundizado de manera suficiente en esta perspectiva considerando que esto impacta a este grupo de la población quienes deben crecer en un entorno que no contribuye a un buen desarrollo (Ceballos, 2018).

En el caso específico de la infancia, uno de sus derechos más importantes, el cuidado, está mediado por las condiciones de habitar en el territorio (Ceballos, 2018). Como señala Olga Segovia (2016) en *“¿Quién cuida la ciudad? Oportunidades y propuestas en la comuna de Santiago (Chile)”* quien a partir del diagnóstico cuantitativo de la situación socioeconómica de las y los habitantes de la Comuna de Santiago, y del análisis de las competencias de la administración local en términos de oferta de servicios de cuidado para niños y niñas, personas adultas mayores y personas con alguna discapacidad, se proporcionan recomendaciones para la planificación, la formulación e implementación de políticas urbanas a corto y mediano plazo. Este estudio forma parte del proyecto regional “Desarrollo urbano, autonomía económica de las mujeres y políticas de cuidado”, que desarrolla la División de Asuntos de Género de la CEPAL con el financiamiento de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

La autora menciona que, con respecto al cuidado en la ciudad, en general, es necesario definir una morfología del tiempo que considere los horarios y las distancias de las actividades urbanas, de manera



que sea posible brindar una mejor calidad de vida a las personas y la posibilidad de compatibilizar adecuadamente el trabajo remunerado y el cuidado de los miembros de la familia que lo requieren.

**Ceballos (2018)** además complementa diciendo que no se trata solamente de compatibilizar tiempos y actividades, sino de brindar las mismas oportunidades de acceso al empleo y a los servicios a todos los que habitan en la ciudad de manera indiferente a su condición social y/o económica. La segregación urbana, como se mencionó anteriormente, es un factor de inequidad que, en el caso de los NNA, los expone a los riesgos derivados de no contar con condiciones apropiadas para su cuidado. También, limita su acceso a oportunidades que permitan mejorar su calidad de vida. Esto demanda un esfuerzo mayor para la planeación urbana en tanto debe atender los déficits acumulados y evitar que se continúen presentando en los nuevos desarrollos urbanos.

De igual manera, en la atención al problema de la vivienda es necesario avanzar en la construcción de una política pública más enfocada en los logros sociales que en los económicos (Ceballos, Caquimbo y Rincón, 2015). El enfoque actual, más centrado en lo económico, no contribuye a mejorar la calidad de vida, ni a romper con la transmisión intergeneracional de la pobreza y, por el contrario, puede favorecer a que se mantenga (Ceballos, 2018).

Baylina, Ortiz y Prats (2006) en su investigación que se fundamenta en la metodología cualitativa llamada **“Geografía de la infancia: Espacios de juego en ciudades medias de Cataluña”** utilizan técnicas como las observaciones directas, entrevistas informativas a expertos y breves entrevistas a usuarios para obtener opiniones calificadas sobre las transformaciones físicas y sociales de las ciudades y los espacios públicos estudiados durante los últimos años.

Las autoras mencionan que existen diversos autores que señalan el importante papel que tienen las áreas de juegos infantiles en la planificación urbanística y el diseño de los espacios públicos para construir ciudades que tengan más en cuenta las necesidades específicas de los niños (Borja; Castells, 1997); también señalan la necesidad de favorecer la participación de los niños y los jóvenes en el diseño de los espacios públicos (Simpson, 1997) y animar la presencia de las niñas en las áreas de juegos infantiles (Paravicini, 2000). En esta investigación concluyen que es en las áreas de juegos infantiles los niños juegan y de esta forma aprenden a conocer su propio cuerpo y el espacio donde están jugando, a la vez que se relacionan con otras personas de su misma edad. En este sentido, es importante tener en cuenta que el entorno físico y el diseño de los espacios públicos son fundamentales para el desarrollo y la adquisición progresiva de autonomía.

Respecto a este último punto, Karsten (2003) en **“Children’s use of public space: the gendered world of the playground”** estudio de índole cualitativo que se realiza sobre la base de estudios observacionales en 8 parques infantiles de Ámsterdam y entrevistas con usuarios. Busca mostrar cómo la participación, las actividades y las micro geografías en los parques infantiles están estructuradas por género. Dado lo anterior, apunta algunas recomendaciones para el diseño de estas áreas: deben ser suficiente mente grandes para facilitar los juegos de ambos sexos; el espacio dedicado al equipamiento (columpios, toboganes, etc.) tiene que ser equivalente al dedicado al área concebida para los juegos de pelota y, finalmente, tiene que haber un buen mantenimiento del área de juegos y una adecuada renovación de los equipamientos.

## V. METODOLOGÍA

La investigación es abordada con una metodología cualitativa pues según Quintana (2006) ***“subraya las acciones de observación, el razonamiento inductivo y el descubrimiento de nuevos conceptos, dentro de una perspectiva holística”***, para así llevar a cabo un proceso de entendimiento del fenómeno o realidad a estudiar.

Puesto que nos interesaba conocer la percepción que tienen los NNA que habitan en campamentos de la comuna de Lota sobre su territorio y los usos del espacio público disponible en ellos, la metodología cualitativa es apropiada para conocer la realidad a partir de los niños, niñas y adolescentes.

Verd y Lozares (2016) señalan que la profundidad que se obtiene del estudio cualitativo posibilita el acceso a representaciones, frustraciones, deseos, etc., que marcan y enmarcan el comportamiento social. Por otro, de la densidad y detalle que caracteriza la información de carácter discursivo. El método cualitativo se centra en la comprensión de una realidad considerada desde sus aspectos particulares como fruto de un proceso histórico de construcción y vista a partir de la lógica y el sentir de sus protagonistas, es decir, desde una perspectiva interna (Pérez, 2001).

Al indagar en las construcciones sociales que los NNA forman de los contextos en los cuales están insertos, se busca conocer esta perspectiva interna desde la mirada de ellos y ellas como protagonistas, como sujetos de derechos y agentes de cambio, comprendiendo su interrelación con los sistemas en los que participan para clarificar de qué forma impactan en su vida cotidiana.

Desde la perspectiva de la comprensión de las posibilidades de conocimiento de la realidad humana, se acepta la existencia de múltiples visiones con grados de entendimiento y validez diversos sobre dicha realidad. En este sentido, es particularmente importante para las opciones investigativas de tipo cualitativo, reconocer que el conocimiento de la realidad humana supone no sólo la descripción operativa de ella, sino ante todo la comprensión del sentido de esta por parte de quienes la producen y la viven (Sandoval, C. 2002).

Asumir una óptica de tipo cualitativo comporta, en definitiva, no solo un esfuerzo de comprensión, entendido como la captación, del sentido de lo que el otro o los otros quieren decir a través de sus palabras, sus silencios, sus acciones y sus inmovilidades a través de la interpretación y el diálogo, si no también, la posibilidad de construir generalizaciones, que permitan entender los aspectos comunes a muchas personas y grupos humanos en el proceso de producción y apropiación de la realidad social y cultural en la que desarrollan su existencia (Sandoval, C. 2002).

### V.I ENFOQUE DEL ESTUDIO.

Se estudia el fenómeno desde una perspectiva fenomenológica. Según Patton (citado en Latorre, 1996), este enfoque está centrado en cómo los individuos comprenden los significados de las experiencias

vividas. Lo que tiene relación con el objetivo del estudio que es conocer cómo es la relación que establecen los niños y niñas de los campamentos del sector Bahía Sur de la comuna de Lota con sus espacios públicos.

Heidegger (2006) sustentó que ***"la fenomenología pone énfasis en la ciencia de los fenómenos. Esta radica en permitir y percibir lo que se muestra, tal como se muestra a sí mismo y en cuanto se muestra por sí mismo; en consecuencia, es un fenómeno objetivo, por lo tanto, verdadero y a la vez científico"***. La fenomenología apuesta por efectuar una investigación exhaustiva y llegar a la raíz, es decir, al campo donde se concreta la experiencia, a la "cosa misma", como son las cosas para la conciencia (Fuster, 2019).

Asimismo, Bolio (2012) afirmó:

El sentido y el significado del mundo y de su entorno es una formación subjetiva, en la que el mundo vale para quien lo experimenta y se interroga sobre cómo ha operado y aplicado la razón. A partir de ese razonar autocrítico, controlado y aplicado metódicamente objetiva al mundo y se asegura de construir una "objetividad" que trasciende al individuo que la ha verificado. Está allí, al servicio de otras subjetividades, aunque él, su autor, ya no esté allí.

En otras palabras, el método fenomenológico admite explorar en la conciencia de la persona, es decir, entender la esencia misma, el modo de percibir la vida a través de experiencias, los significados que las rodean y son definidas en la vida psíquica del individuo (Fuster, 2019).

En resumen, la fenomenología conduce a encontrar la relación entre la objetividad y subjetividad, que se presenta en cada instante de la experiencia humana. La trascendencia no se reduce al simple hecho de conocer los relatos u objetos físicos; por el contrario, intenta comprender estos relatos desde la perspectiva valorativa, normativa y prácticas en general. (Rizo- Patrón, 2015).

## V. II TIPO DE ESTUDIO

Es un estudio descriptivo pues si bien es una temática que trabaja con NNA y su participación activa en derechos, como se ha dado cuenta en el marco empírico corresponde a una línea de investigación interdisciplinaria que incorpora los aportes de las ciencias sociales. Se rescata la innovación en cuanto a la recolección de datos y las técnicas a utilizar que se describirán más adelante. Al ser un estudio de esta índole, las descripciones siempre deben transmitir de manera precisa los eventos en su propia secuencia, teniendo validez descriptiva al momento de exponer los significados que los participantes, en este caso, los niños y niñas, les atribuyen a los eventos (Sandelowski, 2000).

## V. III MUESTREO INTENCIONADO

Esta investigación utilizó un muestreo intencionado de tipo teórico, como plantean Verd y Lozares (2016) todas las unidades deberán ser seleccionadas de forma mediata y deliberada, por ellos se afirma que las muestras cualitativas son siempre intencionales o estratégicas. No se busca la representatividad estadística, sino que utilizan criterios de representatividad del discurso y de los significados entregados

por el contexto, las personas, actividades, etc. Se busca dar respuesta a las preguntas de investigación de la mejor forma posible, permitiéndose conocer, descubrir e interpretar el fenómeno estudiado en profundidad (Vázquez, et. Al, 2011).

Dado lo anterior, se selecciona este tipo de muestreo por la conveniente accesibilidad y proximidad de los sujetos para la investigación. Además, el estudio se encuadra en un proyecto de Diagnóstico Territorial Integrado que se llevará a cabo por Fundación Procultura en 3 campamentos de la comuna de Lota ubicados en el Sector de Bahía Sur, los cuales están bajo estrategias de radicación.

*Tabla 5: Caracterización de estrategia política para campamentos - Sector Bahía Sur*

CAMPAMENTO	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN
PUNTA ASTORGA	Radicación	Grupo de familias interesadas en postular a subsidios PPPF <sup>9</sup>
PUERTO NUEVO	Radicación	Familias ubicadas en zona de riesgo, deben relocalizarse.
FUERTE VIEJO	Radicación	Grupo pequeño de familias consideradas en proyecto habitacional "Fuerte Viejo"

Fuente: Información obtenida desde Fundación Procultura 2020. Elaboración por Pablo Durán Romero.

#### V. IV SELECCIÓN DE CONTEXTOS

##### CONTEXTUALIZACIÓN

La presente investigación se encuentra enmarcada en el proyecto Identidad y Territorio: Diagnóstico Integrado de Campamentos, financiado por el Programa de Asentamientos Precarios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y ejecutado por Fundación ProCultura. El mencionado tiene como objetivo generar un Diagnóstico Territorial Integrado del Sector Bahía Sur de Lota que propicie estrategias locales de desarrollo sostenible y orientaciones proyectuales para el desarrollo urbano del sector.

Lota es la comuna con más campamentos (24) a nivel regional con 1.819 hogares y 4.545 personas viviendo en esta situación, donde las cifras revelan que 10,4% de los lotinos/as vive en un asentamiento informal. Representando el 29,2% de personas que viven en esta situación, lo que transforma a la comuna en un foco de atención y priorización en esta materia.

Actualmente es habitada por 43.535 personas según el CENSO 2017 (BCN, 2017) y se caracteriza por su riqueza histórica, cultural y patrimonial pues es **la comuna con más Monumentos Nacionales declarados (12)**, vinculada estrechamente a su pasado industrial carbonífero, que dio pasos pioneros a avances tecnológicos del país.

Sumado a los antecedentes sociales expuestos, se destaca que, en el ámbito urbano – territorial, según el Índice de Calidad de Vida Urbana (CChC, 2019), la comuna se encuentra categorizada en Rango "Inferior",

<sup>9</sup> Programa de Protección al Patrimonio Familiar

situándose en el último lugar de las comunas pertenecientes al Área Metropolitana de Concepción (AMC), siendo las **dimensiones más críticas “Ambiente de Negocios” y “Vivienda y Entorno”** (Fundación ProCultura, 2020).

Las cifras en materia de vivienda y entorno son reflejo de la precariedad comunal, esto se observa en el Plan de Desarrollo Comunal (2016-2022), donde se destaca que actualmente Lota presenta un requerimiento de 913 nuevas viviendas en relación con el déficit habitacional cuantitativo y respecto a las problemáticas asociadas.

El panorama es complejo, ya que existen campamentos con más de 100 años de antigüedad, lo que **convierte a Lota en la comuna que posee 5 de los 10 asentamientos informales más antiguos a escala nacional** (MINVU, 2018) y desde el 2011 a la fecha no se ha concretado ningún cierre de campamentos. A continuación, se presenta una cartografía que identifica los campamentos que actualmente están en la comuna.

### CAMPAMENTOS LOTA REGIÓN DEL BIOBÍO



Fuente: MINVU, 2019 – Elaboración por Pablo Durán Romero, Fundación ProCultura.

## CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR BAHÍA SUR

Según el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2017), el deterioro urbano es definido por situaciones tales como: segregación urbana, déficit o deterioro del espacio público, infraestructura y/o de equipamiento colectivo, imagen ambiental degradada y/o con problemas de conectividad y/o accesibilidad. Este concepto define gran parte del presente de Bahía Sur un sector históricamente relegado a un segundo plano por las gobernanzas locales debido a sus inicios en la informalidad, condición que ha evitado el desarrollo urbano planificado y hoy tiene consecuencias que impactan negativamente en la calidad de vida de sus habitantes (ProCultura, 2021).

Una de esas consecuencias tiene que ver con las áreas verdes del sector que en el caso de Bahía Sur son deficientes y en muchos casos levantadas por los mismos habitantes. A continuación, se presentan en una cartografía que evidencia la distribución de áreas verdes informales que se encuentran en el territorio.

*Cartografía 4: Distribución geográfica de áreas verdes en Bahía Sur*



### Simbología

 Áreas verdes informales

Fuente: Fundación ProCultura, 2021.

Según la metodología utilizada por Rojas et al. 2020, la calidad de parques o espacios verdes se mide de acuerdo con diversos componentes referidos principalmente a infraestructura y cobertura vegetal. Estos

mismos elementos se utilizaron para realizar el catastro y evaluación de espacios verdes en Bahía Sur, los cuales se describen en el siguiente cuadro (Fundación ProCultura, 2021).

*Tabla 6: Elementos a evaluar de áreas verdes*

Temáticas	Elementos específicos para evaluar
Vegetación	Sombra y césped
Infraestructura	Bancos, infraestructura deportiva, infraestructura para uso infantil, infraestructura para adultos mayores
Seguridad	Luminaria, cercanía residencial, sistema de vigilancia
Mantenimiento	Siega, recabado de caminos, escarda, limpieza y mantenimiento del equipamiento

Fuente: Fundación ProCultura, 2021.

A nivel general y en base a elementos de calidad mínima como luminaria, escaños y basureros, las plazas situadas próximas al centro de la ciudad se encuentran en mejor estado de mantenimiento, mientras que las zonas periféricas carecen de limpieza periódica y falta de seguridad (Fundación ProCultura, 2021).

Para el caso de Bahía Sur, se realizó un catastro de todos los espacios verdes informales, se destaca que el asentamiento de Puerto Nuevo no cuenta con ninguno. Las características se presentan a continuación:



Figura 1: Área verde 01 Punta Astorga



Fuente: Fundación ProCultura, 2021.

Figura 2: Área verde 02 Punta Astorga



Fuente: Fundación ProCultura, 2021.

Figura 3: Área verde 03 Punta Astorga



Fuente: Fundación ProCultura, 2021.

Figura 4: Área verde 04 Fuerte Viejo



Fuente: Fundación ProCultura, 2021.

Figura 5: Área verde 05 Fuerte Viejo



Fuente: Fundación ProCultura, 2021.

Figura 6: Área verde 06 Fuerte Viejo



Fuente: Fundación ProCultura, 2021.



Figura 7: Área verde 07 Fuerte Viejo



Fuente: Fundación ProCultura, 2021.

Figura 8: Área verde 08 Fuerte Viejo



Fuente: Fundación ProCultura, 2021.

A continuación, se presenta la caracterización demográfica del sector y la cartografía que marca los campamentos en su respectiva ubicación:

Tabla 7: Caracterización Bahía Sur

Variables	Punta Astorga	Puerto Nuevo	Fuerte Viejo
N° Hogares	70	76	113
N° Personas	193	212	332
Menores de 15	23,8%	13,2%	19,8%
Adultos Mayores	9,8%	23,1%	12,6%
Personas con movilidad reducida.	2,5%	6,6%	6,9%
Personas que estudian actualmente	30,5%	18,3%	28,3%
Años de campamento.	25	90	60

Fuente: Caracterización Catastro Campamentos 2019.

Cartografía 5: Polígono de interés



SIMBOLOGÍA	
<span style="color: red;">■</span>	Campamentos Bahía Sur
<span style="border: 1px solid black; display: inline-block; width: 10px; height: 10px;"></span>	PRC Lota

Fuentes: MINVU 2019. IDE Chile.  
 Autor: Pablo Durán R.  
 Fundación ProCultura.

Campamentos	Total hogares	Total personas
Fuerte Viejo	133	332
Punta Astorga	70	193
Matta al Cerro	21	38
<b>Total</b>	<b>280</b>	<b>775</b>

Fuente: MINVU, 2019 – Elaboración por Pablo Durán Romero, Fundación ProCultura.

Este sector está compuesto por 412 familias divididas en cuatro campamentos que son<sup>10</sup>:

*Tabla 8: Caracterización campamentos Sector Bahía Sur*

<b>CATEGORÍAS</b>	<b>PUNTA ASTORGA (28 años)</b>	<b>PUERTO NUEVO (91 años)</b>	<b>FUERTE VIEJO (61 años)</b>
Año de fundación	Año 1995	Año 1930	Año 1960
Descripción	Familias de campamento Puerto Nuevo se trasladan y ocupan el sector.	Se levanta por razones laborales, vinculadas a la extracción del carbón.	Surge debido a que familias del campamento Puerto Nuevo, se trasladan hasta este nuevo sector por temor a las inundaciones.
N° de familias	73	80	240
N° de personas	270	S/I	S/I
<b>N° de NN</b>	<b>27</b>	<b>55</b>	<b>80</b>
Organizaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- JJ. VV “Punta Astorga” N°31</li> <li>- Club Deportivo “Barrabase”</li> <li>- Grupo Religioso (Iglesia Evangélica)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- JJ. VV “Punta Astorga – Matta al Cerro – Puerto Nuevo” N°31</li> <li>- Club Deportivo “El Cacique”</li> <li>- Grupo Religioso (Iglesia Evangélica)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- JJ. VV “Fuerte Viejo” N°69.</li> <li>- Grupo Religioso (Iglesia Evangélica)</li> <li>- Club deportivo “Nueva Esperanza”</li> </ul>
Espacios públicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Juegos infantiles.</li> <li>- Plaza de ejercicio.</li> <li>- Sede Vecinal equipada con baño, cocina, sillas y mesas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sede Vecinal equipada con cocina, baño, mesas y sillas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sede Vecinal, equipada con cocina, baño, mesas, sillas.</li> <li>- Cancha de tierra.</li> </ul>
Problemáticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Familias con hacinamiento.</li> <li>- Familias allegadas.</li> <li>- Consumo de drogas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Familias con hacinamiento.</li> <li>- Familias allegadas.</li> <li>- Luminosidad de las calles.</li> <li>- Riesgos viales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Familia con hacinamiento.</li> <li>- Familias allegadas.</li> <li>- Vivienda con materialidad precaria.</li> <li>- Perros vagos.</li> </ul>

<sup>10</sup> Datos entregados por dirigentas y dirigente de JJ. VV (2019 – 2020) a través de un proceso de encuestaje realizado por Fundación ProCultura en el año 2019; y uso de datos de Catastro Nacional de Campamentos 2021.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consumo problemático de alcohol.</li> <li>- Riesgos viales.</li> <li>- Accesos.</li> <li>- Focos de basurales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plagas.</li> <li>- Focos de basurales.</li> <li>- Perros vagos.</li> <li>- Suelo inhabitable.</li> <li>- Accesos.</li> <li>- Transporte.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Riesgos viales.</li> <li>- Plagas.</li> <li>- Focos de basurales.</li> <li>- Accesos.</li> <li>- Transporte.</li> </ul>
PROBLEMÁTICAS PRINCIPALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Urbanización.</li> <li>2. Acceso al agua.</li> <li>3. Espacios deportivos.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acceso (Urbanización en mal estado y deficiente).</li> <li>- Falta de luminosidad.</li> </ul> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Focos de basurales.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alcantarillado.</li> <li>- Calles en mal estado.</li> <li>- Acceso al agua.</li> </ul>

V.V SELECCIÓN DE INFORMANTES Y PERFILES

El trabajo de campo se realizó en 3 instancias, una por campamento en donde se aplicaron ambas técnicas. La participación fue similar en cada asentamiento y se procuró velar por la paridad de participantes, dado que lo que afecta a los niños no siempre es lo mismo que a las niñas.

Tabla 9: Matriz de Participación Trabajo de Campo

TÉCNICA N°1 y N°2: CARTOGRAFÍAS PARTICIPATIVAS Y DIBUJOS CONVERSADOS					
PUERTO NUEVO		FUERTE VIEJO		PUNTA ASTORGA	
8 de septiembre del 2021		30 de septiembre del 2021		30 de octubre del 2021	
Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas
5	5	8	5	6	4
Total, por campamento:	10	13		10	
<b>TOTAL:</b>	<b>33</b>				
<i>Nota: La duración de esta actividad fue de 1 hora a 1 hora con 30 minutos, variando según el diálogo establecido con los niños y niñas de cada asentamiento. Se realizó una cartografía por sector y en esa misma instancia se aplicó la técnica N°2 de dibujos conversados.</i>					

Figura 9: Fotografías del Trabajo de Campo



Fotógrafo: Alexis Loyola Jerez. (Autorizada)



## V. VI TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN

Dentro de las técnicas utilizadas para trabajar investigaciones con niños y niñas, existen algunas de ellas que se presentan más amigables según sus intereses (Clark, McQuail y Moss, 2003) también conocidas como técnicas participativas.

Las técnicas participativas reúnen las siguientes características que resultan facilitadoras para la escucha de la infancia, estas son:

- a. Son técnicas familiares, conocidas por los pequeños en su vida cotidiana.
- b. Son presentadas de forma atractiva a los niños y suelen ser de su agrado e interés.
- c. Destacan por su sencillez y facilidad para la ejecución de los niños, además de suponer un escaso coste económico para el investigador.
- d. Son técnicas que pueden realizarse en grupo, aumentando así la confianza y seguridad de los niños frente a la presencia del adulto.
- e. Finalmente, una característica que se considera esencial para el éxito de estas técnicas es el componente lúdico existente en las mismas (Castro, Ezquerro y Argos, 2016).

En la misma medida que son múltiples las formas de expresión infantiles, las técnicas participativas de recogida de información deben ser diversas, en este sentido los métodos participativos pretenden dirigir toda pregunta de investigación directamente a los niños (Sayeed y Guerin, 2000) y deben adaptarse a los intereses de aquellos considerando la diversidad infantil.

A continuación, se emplea el enfoque mosaico desarrollado por Alison Clark y Peter Moss (2001) cuyos autores lo definen como un multimétodo participativo, adaptable a diferentes ambientes y situaciones que a través de las experiencias de los niños y niñas posibilita la creación de un proceso de reflexión y de construcción conjunta de significados y sentidos entre los adultos y los NN (Argos, Castro y Ezquerro, 2011).

El enfoque mosaico, permite combinar diferentes técnicas con el objetivo de recrear la realidad infantil desde su subjetividad, por lo que se genera un acercamiento a su mundo infantil individual como colectivo respetando sus voces y silencios, se compone de actividades prácticas y dinámicas promoviendo la escucha de los niños y niñas independiente de su edad, constituyendo un esfuerzo interpretativo para todo adulto y permite conocer las experiencias vividas por los niños y niñas quienes son agentes activos por lo tanto ejecutores del método y protagonistas durante el estudio (Barrientos, Soto y Vejar, 2020).

El enfoque mosaico, supone la ejecución de diferentes técnicas que tienen como denominador común el perfil del investigador como una persona empática, capaz de desenvolverse en el mundo infantil, negociadora con la capacidad de adaptación al método de comunicación con la que los niños se sientan más cómodos, con gran capacidad de escucha puestos que la voz de los niños guiará la investigación (Argos, Castro y Ezquerro, 2011).

Entre las técnicas que se pueden utilizar basados en el enfoque mosaico, se destacan las siguientes:

**a. Dibujo:** Como un medio para alentar a los niños a comunicarse de manera efectiva, sin la fuerte dependencia de las habilidades verbales y de alfabetización (Young y Barrett, 2001; Dockett y Perry, 2005), y como medio de ayudar a los niños a "hacer visibles sus pensamientos a los demás" (Robertson, 2000; Dockett y Perry, 2005). Punch (2002) realizó una investigación utilizando el dibujo, posibilitando que el niño piense sobre lo que quiere transmitir, al mismo tiempo permite promover su creatividad y su participación en la actividad investigativa.

**b. Conversación con niños:** Esta técnica requiere de un clima de informalidad y naturalidad, permite obtener datos ricos para la investigación, pero el adulto debe ser capaz de no protagonizar la conversación ni dirigirla. Los pequeños apelan a sus estrategias comunicativas construyendo significados en colaboración, donde las comprensiones individuales y colectivas se vuelven más complejas gracias a las contribuciones sucesivas de las diferentes personas (Borzone y Rosemberg, 2000).

**c. Hojas de trabajo:** Esta técnica es una variante de las conversaciones con niños, fue desarrollada por Punch (2002) y corresponde a sus hojas de trabajo que completó durante las clases. Cubren diferentes aspectos de la vida infantil, los espacios de juego, preferencias e intereses en la escuela, aspiraciones, la familia y las relaciones, así como los lugares del entorno que conocen. Para la ejecución se suelen emplear las técnicas citadas con anterioridad y su combinación (Argos, Castro y Ezquerra, 2011).

*Tabla 10: Perspectivas de Investigación con Niños y Niñas*

CATEGORÍAS	DESCRIPCIÓN
<b>Elementos para analizar</b>	El niño como agente social y coinvestigador
<b>La persona</b>	Sujeto activo y de derecho, autor de su propia vida.
<b>Naturaleza del problema</b>	El niño como experto en aquellos temas que le afectan.
<b>La meta</b>	Ejercitar los propios derechos. Ser tenido en cuenta con independencia del criterio edad.
<b>Rol del investigador</b>	Coinvestigador
<b>Toma de decisiones</b>	Compartidas adulto – niño
<b>Técnicas utilizadas</b>	Técnicas participativas
<b>Valores y creencias</b>	Interdependencia

Fuente: Zubizarreta, A. Ezquerra, P. Argos, J. (2011)

A partir de la revisión del “Enfoque Mosaico” presentado por Argos, Castro y Ezquerra (2011), el texto “Escuchar y transformar la ciudad: Urbanismo colaborativo y participación ciudadana” (2018) y rescatando las recomendaciones de la CEDEUS en su documento **Diseño Participativo de Espacios Públicos con Perspectiva de Infancia para Política Pública (2019)**; donde se presenta el valor de metodologías participativas para la integración del conocimiento y percepción de niñas, niños y adolescentes, como insumo para el diseño de espacios públicos urbanos; se seleccionaron las dos técnicas

utilizadas en esta investigación: cartografía social y dibujos conversados. las cuales se describen a continuación:

1. **Cartografía Social:** Es un proceso de creación que subvierte el lugar de enunciación para desafiar los relatos dominantes sobre los territorios, a partir de los saberes y experiencias cotidianas de los participantes. Sobre un soporte gráfico y visual se visibilizan las problemáticas más acuciantes del territorio identificando a los responsables, reflexionando sobre conexiones con otras temáticas y señalizando las consecuencias (Iconoclasistas, 2015).

Este insumo fue utilizado para identificar lugares, ambientes y la distribución del espacio público disponible en el entorno en el que los NNA se están desarrollando. Se trabajó con el mapa del lugar para así conocer cuál es el uso que le dan a los espacios y cómo se sienten con relación a aquellos.

2. **Dibujos Conversados:** Esta técnica busca conseguir una descripción más acabada de las propuestas elaboradas por los NNA de los campamentos para mejorar el espacio público disponible en el territorio. Se pretende que los niños, niñas y adolescentes dibujen lo que les gustaría integrar. Lo anterior será guiado por preguntas generales que permitan el intercambio dialógico entre los NNA, a partir de su relato se formularán más preguntas que enriquezcan el contenido. Dichas preguntas generales son del siguiente tipo<sup>11</sup>:

- I. ¿Por qué tu población debería tener esto?
- II. ¿Por qué eso es importante para ti?
- III. ¿En qué lugar lo pondrías?
- IV. ¿Crees que al resto de niños y niñas les gustaría? ¿Por qué?

## V. VII ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

La lógica de análisis del estudio es de tipo **abductivo**, donde la persona investigadora modifica y adapta su marco teórico de referencia en función de los hallazgos empíricos, a la vez que estos cambios en el marco teórico permiten interpretar conceptualmente los datos. Este tipo de procedimientos presenta hallazgos siguiendo una lógica deductiva aún asimilada como canónica para cualquier tipo de investigación, y en parte porque este razonamiento se realiza de forma casi inconsciente, especialmente cuando se parte de preguntas de investigación abiertas y se trabaja con datos cualitativos. (Verd y Lozares, 2016)

La abducción, del lado del proceso inductivo consiste en activar una especie de descubrimiento interpretado teóricamente, y del lado del proceso deductivo, persigue una lógica de validación recurrente en que los datos van modificando los puntos teóricos de partida. (Verd y Lozares, 2016). Para efectos de esta investigación, la lógica da mayor flexibilidad en la fase de lectura de los datos, considerando el

---

<sup>11</sup> Preguntas pueden ser modificadas en el transcurso del proceso de trabajo de campo.

surgimiento de nueva información en el campo estudiado, lo que modifica lo preestablecido por el equipo investigador. El tipo de análisis realizado corresponde a el análisis de contenido (Verd y Lozares, 2016) específicamente en la propuesta de Taylor y Bogdan.

El **Análisis de Contenido** se sitúa en el ámbito de la investigación, pretendiendo, sobre todo, descubrir los componentes básicos de un fenómeno determinado extrayendo un contenido dado a través de un proceso que se caracteriza por el intento de rigor de medición (López, 2002).

Para generar una mayor calidad del contenido obtenido en el trabajo de campo, la investigadora se basa como se mencionó anteriormente, en el método mosaico, que combina la metodología tradicional de observación y entrevista con la introducción de herramientas de participación con el objetivo de crear una imagen del mundo infantil, tanto individual como colectiva. (Zubizarreta, A. Ezquerro, P. Argos, J., 2011)

Desde el análisis de contenido se basa en los 3 pasos planteados por Taylor y Bodgan, (1984), y que fueron empleados en este estudio: Fase de descubrimiento, Fase de clasificación/codificación y sistematización de los datos y Fase final, relativizar los hallazgos.

#### **1. FASE DE DESCUBRIMIENTO:**

- I. **Revisión de material bibliográfico:** Se revisa material académico relacionado con el fenómeno estudiado, con el objeto de ir ensamblando ideas sobre los conceptos principales de la investigación y conocer además el estado del arte en relación con el derecho a la ciudad, derecho a la vivienda, políticas habitacionales y ciudadanía con el objeto de ir perfilando las maneras de obtener información.
- II. **Recolección de la información:** En esta etapa, se procede a aplicar el enfoque mosaico en NNA, con **previo consentimiento y asentimiento informado**, señalando los beneficios que permiten su participación, destacando el carácter voluntario y explicitando que los datos recogidos tienen como finalidad un informe académico, resguardándose en todo momento la privacidad y el anonimato del material audiovisual.

Para este paso se consideró la disponibilidad de las familias de cada asentamiento para la realización de las participaciones ciudadanas, dado que la investigación se desarrolló en el marco del proyecto Identidad y Territorio: Diagnóstico Integrado de Campamentos, las fechas se establecieron en conjunto con las Juntas de Vecinos correspondientes, esto con el fin de reducir los riesgos que pudieran afectar la calidad de la información y el proceso de levantamiento de datos. Por otro lado, se empleó el uso de incentivos para mantener la motivación de los niños y niñas que fueron partícipes de estas actividades.

- III. **Constitución de la información:** En esta etapa, la investigadora por medio de audio procede a grabar las conversaciones que surgen de cada técnica, estas son escuchadas y transcritas utilizando Normas Jefferson para rescatar la esencia del ambiente y la intención comunicativa entre la investigadora y coinvestigadores. Además de tomar fotografías de las técnicas utilizadas para un posterior análisis.

IV. **Leer repetidamente los datos e identificar temas emergentes:** La investigadora lee reiteradamente los datos, para poder identificar temas o significados que surjan de lo expresado por los coinvestigadores.

## 2. FASE DE CLASIFICACIÓN/CODIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS DATOS

Para efectos del análisis de los datos, se utilizó el programa computacional Atlas.ti, el cuál facilitó la lectura de los datos obtenidos. También, por medio de la codificación se utilizaron categorías preestablecidas y otras que surgieron de los datos.

Se desarrolló un análisis preliminar de los resultados obtenidos, inmediatamente luego de haber codificado la información. También, una reconstitución de la información, con el fin de identificar un sentido o significado del contenido por medio de los datos proporcionado por los NNA en relación con el tema del estudio, considerando el contexto espacio temporal en el cual fue recogida la información.

Cada actividad tributa a un objetivo específico, donde además se le asignó una categoría y los respectivos códigos de análisis, los que se pueden apreciar en el siguiente cuadro:

*Tabla 11: Matriz resumen de categorías y códigos*

<b>MATRIZ RESUMEN TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN</b>		
<b>TÉCNICA N°1: CARTOGRAFÍA SOCIAL</b>		
<b>OBJETIVO</b>	<b>ELEMENTO/CATEGORÍA</b>	<b>CÓDIGOS</b>
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO N°1:</b> Identificar los usos que los niños y niñas de los campamentos del sector de Bahía Sur les dan a los espacios públicos del territorio.	1. Espacio Comunitario.	- Sectores de juego. - Sectores peligrosos. - Sectores favoritos. - Sectores menos favoritos. - Modificaciones del sector. IN VIVO • Razón lugar favorito • Razón lugar menos favorito. • Razón lugar peligroso. • Razón modificación.
<b>TOTAL, CÓDIGOS:</b>		<b>9</b>
<b>TÉCNICA N°2: DIBUJOS CONVERSADOS</b>		
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO N°2:</b> Indagar las propuestas de mejoramiento para el espacio público que elaboran los niños y niñas de los campamentos del sector Bahía Sur.	1. Proyectos de confianza.	- Equipamiento comunitario. - Mejoramiento urbano. IN VIVO

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Razón equipamiento</li> <li>• Razón mejoramiento.</li> <li>• “Yo eliminaría la pesquera”.</li> </ul>
<b>TOTAL, CÓDIGOS:</b>		<b>5</b>

### **3. FASE FINAL, RELATIVIZAR LOS HALLAZGOS.**

En este punto, luego de la codificación y categorización se refinó la información prestando atención a los datos que surgieron de la interacción con los niños, niñas; los significados que surgieron de los datos son directos e indirectos pues permitió realizar una doble lectura sobre los usos y la relación que establecen con sus espacios públicos.

Esta información se plasmó en este documento académico para luego elaborar un artículo científico dirigido que busca compartir los hallazgos con la comunidad científica. Además, se redactó un documento con recomendaciones para integrar la participación de los NNA en el proceso de diseño de políticas de vivienda y urbanismo. Este texto, estará dirigido a los técnicos/as, políticos/as que toman las decisiones y a los/as profesionales responsables de la ejecución de estas políticas. Por otro lado, se elaboró una presentación interactiva para dar a conocer los resultados de la información a los NNA y sus familias.

#### **V. VIII ASPECTOS ÉTICOS**

En una primera instancia se tenía considerado utilizar un consentimiento informado dirigido a los adultos responsables del cuidado de los niños y niñas, pero dado que las actividades fueron realizadas dentro del proyecto antes mencionado, este aspecto se realizó de forma verbal, explicitando el fin de la investigación para conseguir la autorización correspondiente. Por otro lado, para los NN se generó un asentimiento informado el cual se entregó a cada niños y niñas y se procedió a leerles el contenido para que así decidieran por sus propios deseos participar de la investigación, resguardando el pleno respeto de sus derechos de decisión.

Es necesario mencionar que en cuanto a los aspectos éticos se consideró la libertad de retirarse de la actividad en el momento que los NN o bien sus padres, madres o cuidadores lo consideraran necesario y que lo conversado en dicha instancia se encuentra bajo confidencialidad, esclareciendo que la información entregada será presentada de forma anónima tanto en los estudios como en la presentación del proyecto.

#### **V. IX CRITERIOS DE CALIDAD Y RIGOR**

Lincoln y Guba (1985, citado en Verd y Lozares, 2016) afirman que los criterios de validez interna, validez externa, fiabilidad y objetividad expresan la necesidad de garantizar cuatro características de la investigación social: a) **su valor de verdad**, entendido como el grado de verosimilitud de los hallazgos; b) **su aplicabilidad**, entendida como la posibilidad de transferir el conocimiento generado a contextos diferentes de los que han producido la información; c) **su consistencia**, entendida como la posibilidad de

obtener hallazgos similares en investigaciones posteriores; y d) **su neutralidad**, entendida como la inexistencia de sesgos producidos por parte de la persona investigadora.

Tomando estas cuatro características se consideraron tres de los cuatro criterios que proponen los autores para la investigación cualitativa: **credibilidad, transferibilidad y posibilidad de confirmación**. La investigación da cumplimiento a estos criterios de las formas que se explicarán a continuación:

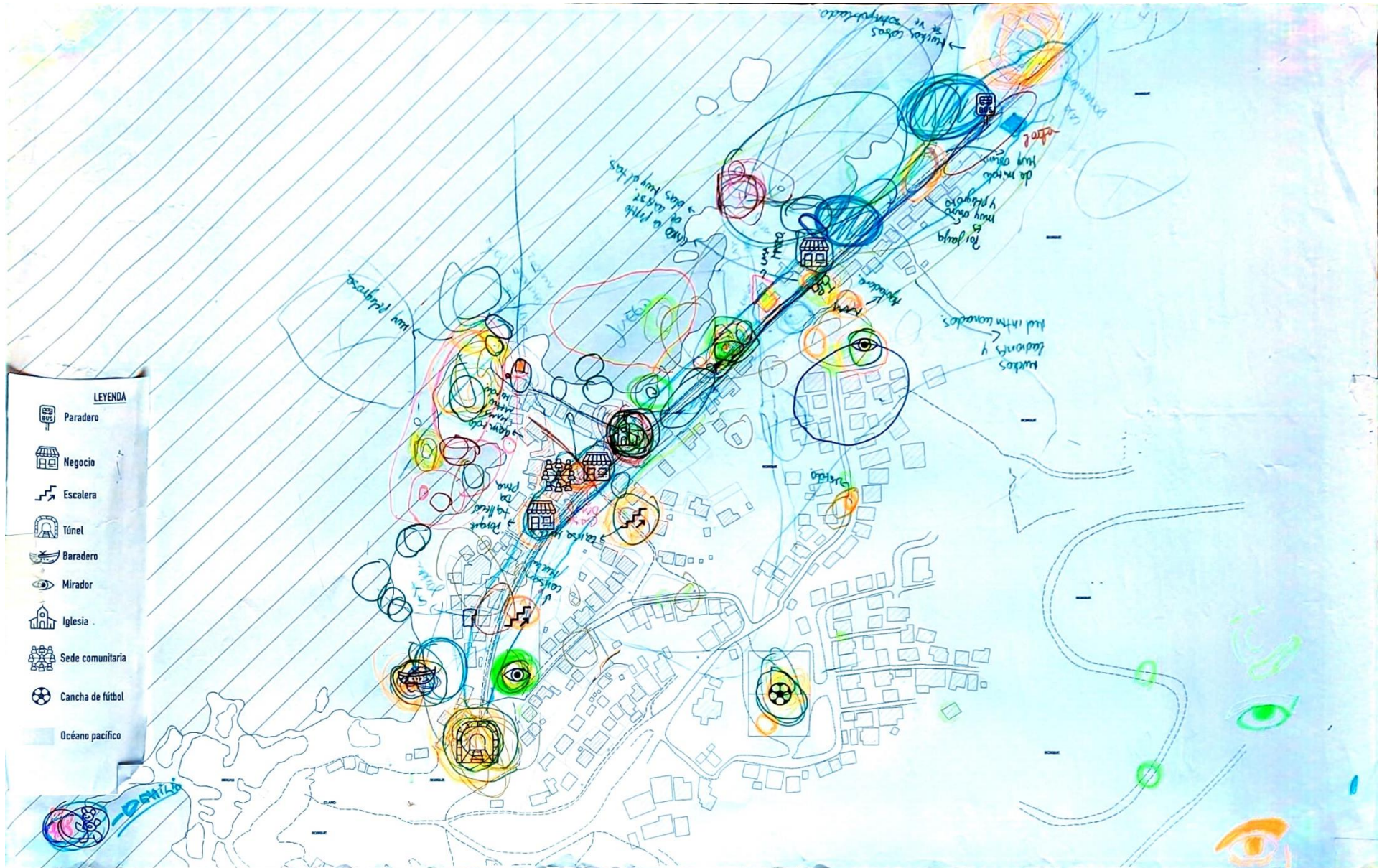
1. **Credibilidad:** La recolección de información y la producción de hallazgos son reconocidos por los NNA, se trabajó el rapport de éstos y la investigadora, para establecer una relación de empatía. Además, se grabó la interacción producida en el trabajo de campo para retratar de la forma más fiable la información recolectada. Por otro lado, se trianguló la información de cada técnica más los datos existentes sobre la temática, sumando la búsqueda de investigaciones que refuten lo postulado para generar una discusión teórica que permita defender la postura.
2. **Transferibilidad:** Se debe hacer explícitos y transparentes los procedimientos seguidos y exponiendo a la discusión pública los datos utilizados en el análisis y razonamientos teóricos desarrollados. La descripción detallada y densa de todas las decisiones tomadas en la investigación es considerada por los autores como una vía fructífera de ofrecer la información que hace posible la transferibilidad (Verd y Lozares, 2016). Es por esto, que se realizó una descripción detallada de lo que es el trabajo de campo y sobre la metodología a utilizar y lo mismo, se hizo con los datos obtenidos del contexto, donde la investigadora se insertó con el fin de transferir los resultados a otros entornos similares.
3. **Posibilidad de confirmación:** Este criterio se resguardará cuando al momento de finalizar el proceso, la investigadora elabore un breve documento con mirada crítica para comprobar en qué medida los resultados obtenidos se sustentan o no en los datos y su análisis (Verd y Lozares, 2016).

## VI. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LOS HALLAZGOS

En este punto se presentan los resultados obtenidos en el trabajo de campo, se encuentran ordenados por campamento, partiendo con Puerto Nuevo, seguido Fuerte Viejo y finalmente Punta Astorga. Primero se exponen lo levantando en la Técnica N°1: Cartografías Sociales, con el fin de identificar el uso y la relación que establecen los niños y niñas con sus espacios y luego la Técnica N°2: Dibujos Conversados, donde se busca conocer desde la voz y experiencia de los niños y niñas, qué les gustaría arreglar o con qué les gustaría equipar el sector, en esta instancia los NN pudieron expresar sus necesidades en cuanto al espacio público disponible, además del impacto que tiene para ellos el mal uso y cuidado de los lugares “formales” que tienen para desenvolverse. A continuación, se presentan los dibujos realizados y el análisis correspondiente.

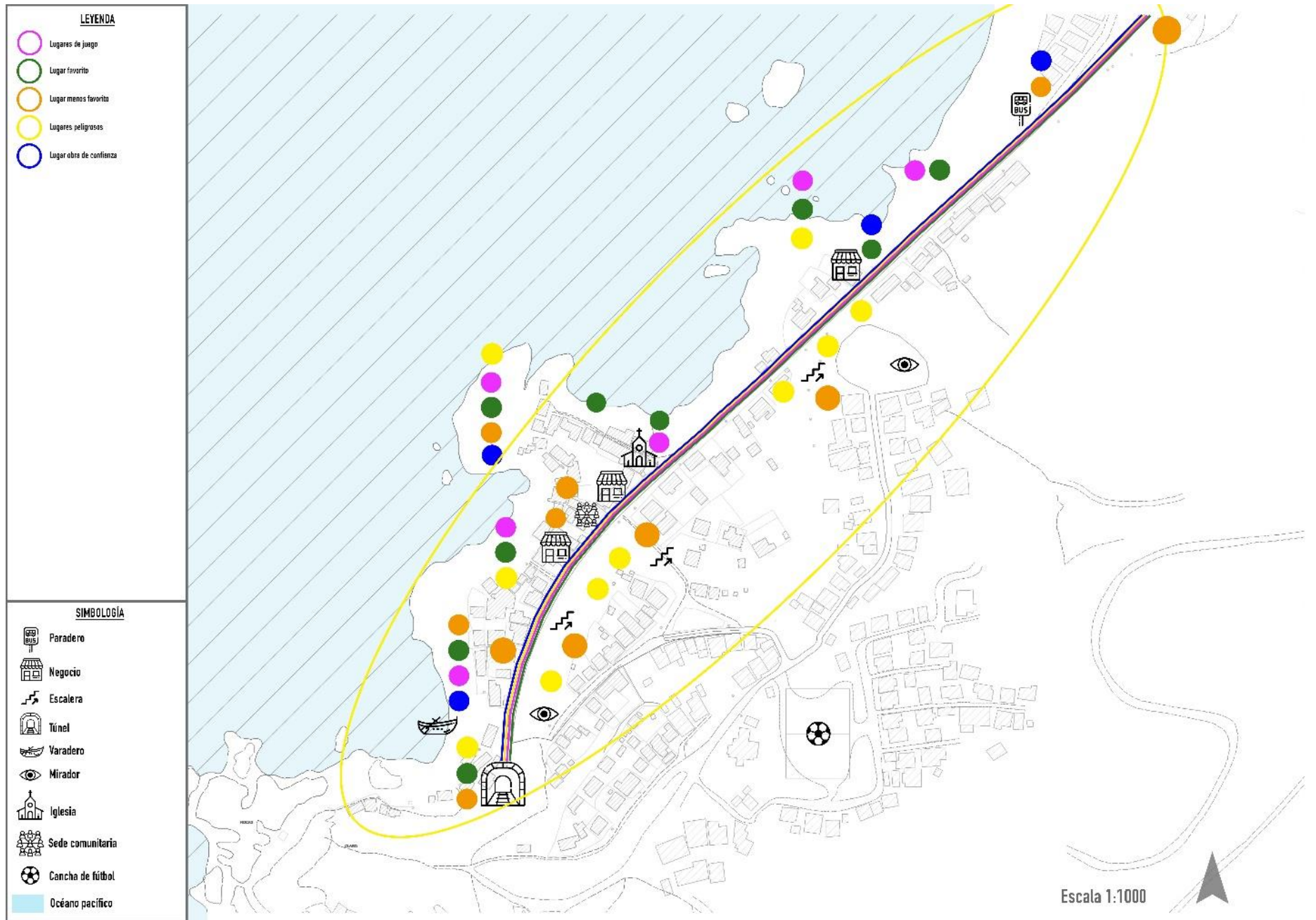


Cartografía 6: Resultados técnica N°1 - Puerto Nuevo





Cartografía 7: Resultados técnica N°1 - Puerto Nuevo



Se identificaron **los lugares donde los niños y niñas juegan** en el campamento, siendo marcado el frontis de la iglesia, la línea del tren, Playa El Manzano, varadero, Mar Alta, Playa Piedra del León y en las Piedras de las Tortugas. Además, se les solicitó colorear su **lugar favorito**, donde se repiten los mencionados anteriormente, agregando otros tres (3) que es el túnel, el borde costero del sector iglesia y un kiosco ubicado al a entrada del campamento. Al preguntar por las razones, expresan que es divertido, que pueden andar en bicicleta y que es espacioso y fuera de lo común, permitiendo generar un espacio de juego con sus amigos/as y familia.

*“Niño: Porque juego con mis primos y es divertido”.*

Niño del sector.

*“Niño: Porque es espacioso y sale de común, porque puedes salir de tu casa y divertirte con tus amigos”.*

Niño del sector.

*“Niña: A mí me gusta la casa de la Domi porque tiene muchas curvas y cuando te tiras en bici por ahí es divertido”.*

Niña del sector.

Por otro lado, se les pidió marcar los **lugares menos favoritos** donde mencionaron el sector de Jauja, porque es oscuro y peligroso, también la plaza de juegos de Punta Astorga debido a que está sucia, en mal estado y porque los adultos consumen alcohol en el lugar. Otro sitio son las escaleras ubicadas en los cerros debido a que se cansan, expresan que tampoco les gustan las casas ubicadas en el callejón donde se encuentra la sede por la falta de luminaria. También expresan que la Mar Alta es considerada un sitio peligroso. Tampoco les agradan las casas ubicadas camino al túnel porque se ve muy sobrepoblado, el túnel, el varadero y los callejones dado que son muy oscuros y porque sus padres y madres advierten del peligro. Por último, otro lugar marcado por los niños y niñas fue el negocio de “Don Tito” debido a que les provoca tristeza dado que el vecino falleció el año pasado.

*“Investigadora: ¿Por qué no les gustan esos lados? ¿Hay alguna razón que diga por qué no les gusta?”*

*Niña: E::h, a mí no me gustan porque es muy oscuro, de noche es medio oscuro.*

*Niño: A mí no me gusta aquí porque es muy oscuro.*

*Niño: Por jauja es muy oscuro por ahí.*

*Investigadora: ¿Les da miedo? ¿Es medio peligroso?”*

*Niño: Sí”.*

Diálogo con niños y niñas del sector.

*“Investigadora: Oigan chiquillos, este es el negocio de Don Tito, ¿Por qué no les gusta el negocio de Don Tito?”*

*Niño: Porque falleció*

*Niña: Nos da pena”.*

Diálogo con niños y niñas del sector.

*“Niño: Son los callejones, porque es muy oscuro.*

*Niña: A mí me da miedo.*

*Niña: A mí me da miedo porque mi mamá me metió miedo”.*

Diálogo con niños y niñas del sector.

En cuanto a los **lugares peligrosos** que los niños y niñas consideran en Puerto Nuevo, mencionan El Manzano, el túnel, el cerro porque se puede desprender y provocar un accidente, un cerco ubicado en una de las viviendas que está en mal estado, las Piedras de las Tortugas, la línea del tren porque es por el único lugar que puedan transitar en bicicleta, comentan que el mar les da miedo porque cuando hay mal tiempo las olas llegan al patio de algunas casas, incluso al techo. Para finalizar este tema, uno de los niños identifica a todo el sector como lugar peligroso y al preguntar sobre las razones expresa que es porque hay gente mal intencionada.

*“Investigadora: ¿Entonces quedamos en que puerto nuevo es todo peligroso y por qué?*

*Niño: Porque hay gente mal intencionada.”*

Niño del sector.

*“Investigadora: ¿Esta es la casa de los chiquillos y por qué es peligrosa? ¿Por el mar, por la línea?*

*Niño: Por el cerro porque se puede caer.*

*Niño: La otra vez hubo un incendio y casi se cayó.*

*Niño: Porque hay un cerco que se puede caer.*

*Niña: Y por el mar, por las olas, la otra vez llegaron al patio.*

*Niña: Llegaron al techo de mi casa”.*

Diálogo con niños y niñas del sector.

Cuando se les pregunta a los NN **si pudieran cambiar** algo de Puerto Nuevo, mencionan las problemáticas urbanas y de servicios básicos, haciendo alusión al estado de las calles, diciendo que están disparejas y que cuando llueve se generan muchas pozas de agua, en consecuencia, no pueden andar en bicicleta y los autos los salpican, cabe destacar que por el campamento solo hay una vía donde circulan los peatones y los vehículos, la cual está ubicada al lado de la línea férrea lo que provoca que los niños y niñas expresen el temor sobre los riesgos que significa que el tren pase por su lugar de juego y por donde transitan día a día.

*“Niño: Las calles están muy disparejas.*

*Niño: Yo cambiaría la calle que está afuera de nuestra casa.*

*Investigadora: ¿Las calles, por qué quieren cambiar las calles?*

*Niño: Porque cuando llueve se juntan muchos hoyos de aguas y cuando pasan autos salpican.*

*Niña: No me gusta cuando los autos suenan.”*

También mencionan cambiar elementos naturales debido a los riesgos que significan para los habitantes del territorio, en este caso, hablan de un árbol que lleva varios años con peligro de caída y un cerro que está a punto de derrumbarse. Además, conversan sobre problemas de servicios básicos referentes a los constantes cortes de luz e inestabilidad en la conexión a internet.

En cuanto a los usos del espacio público, se hace hincapié en que el sector de Puerto Nuevo no cuenta con aquellos de manera formal, así como tampoco informalmente, por lo tanto, los niños y niñas utilizan en su mayoría, sectores que no son aptos, dotándolos de un uso recreativo ante la falta de lugares y equipamiento comunitario. Lo que se refleja en lo expresado por los NN donde identifican a los lugares de juego como favoritos, menos favoritos y peligrosos, dada la carencia de áreas verdes en el territorio. En ocasiones hacen uso de los espacios de Punta Astorga y Fuerte Viejo pero dada las condiciones en las que se encuentran estos lugares de recreación, prefieren quedarse en su campamento.

## **RESULTADOS TÉCNICA N°2: DIBUJOS CONVERSADOS - PUERTO NUEVO**

### 1. Pesquera



Uno de los niños dibujó la pesquera ubicada a un costado del polígono de interés, es importante mencionar que el emplazamiento de esta industria establece límites de expansión de los campamentos. A diferencia de los adultos que se enfocan en el beneficio económico que significa esta empresa, los niños y niñas expresan el gran problema ambiental y estético que impacta al territorio. Al preguntarle al autor del dibujo sobre el significado de éste, comenta que la pesquera ha contaminado el borde costero y en consecuencia de aquello, la playa no es apta para el baño por lo que su dibujo plantea eliminar la pesquera y en reemplazo, construir una piscina en el sector de la Piedra del León.

*“Niño: La pesquera tiene muy contaminado y ya no se puede usar la playa”*

Niño del sector.

*“Investigadora: ¿Y qué te gustaría tener en Puerto Nuevo?”*

*Niño: Una piscina municipal en Puerto Nuevo.*

*Niña: Pero para eso está la playa.*

*Niño: Pero la playa está contaminada, si no se puede en una, se puede en la otra.”*

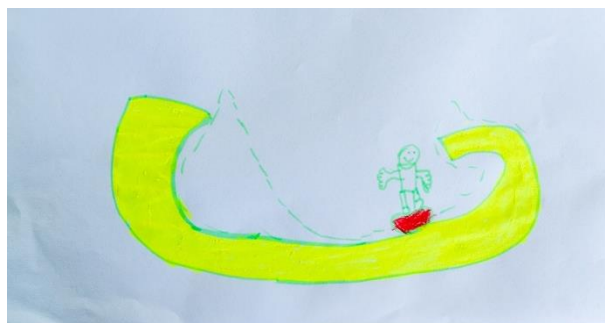
Diálogo entre niño y niña del sector.

## 2. Parque Jurásico.



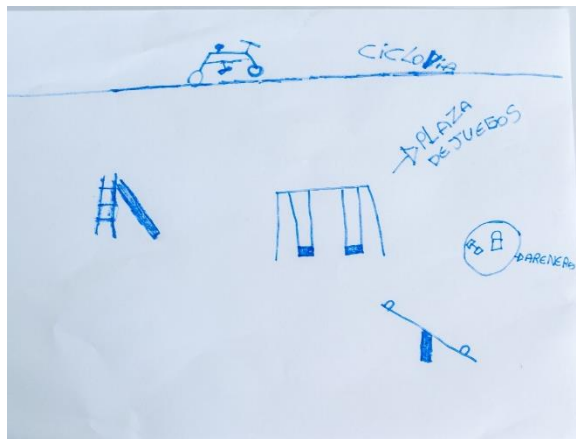
Una de las niñas expresó su deseo de tener un Parque Jurásico similar al que ella ha visualizado en la comuna de Concepción, la cual es un área verde con figuras de gran tamaño que representan dinosaurios. Al preguntar el porqué de su propuesta menciona que sería muy divertido y que el sector se vería bonito. Lo anterior permite evidenciar la necesidad de áreas verdes para la comunidad, en especial, para los niños y niñas del territorio los cuales proponen ideas que además de embellecer el sector, tendría un uso significativo ante la carencia de espacios recreativos seguros.

## 3. Skate park.



A raíz de la carencia de espacios de juego para los NN, una de las niñas menciona que le gustaría que hubiera un lugar para patinar, dado que en la vía no se puede, por el mal estado en la que se encuentra y además porque hay un riesgo inminente dado el tránsito de vehículos particulares, colectivos y de carga. Al momento de preguntar dónde le gustaría que el skate park se encuentre ubicado, expresa que frente a la iglesia pero que sea de tamaño reducido.

#### 4. Plazas de juego, ciclovías y locales comerciales.



- 1) poner una plaza de juegos ~~en~~
- 2) que las playas estén limpias





Durante el desarrollo de la actividad se logró identificar un sentir general en los niños y niñas del sector cuanto a lo que les gustaría que hubiera, siendo para ellos fundamental tener un lugar donde jugar y transitar con sus bicicletas. Por un lado, las propuestas más repetidas fue la necesidad de contar con una plaza de juegos y una ciclovía. Si bien, los otros dibujos contenían lo mismo, hubo matices, dado que algunos niños expresaban que les gustaría que al lado de la plaza de juegos hubiera un local donde vendieran dulces y helados.

*“Niño: En la playa de allá me gustaría que hubiera para jugar con bici y patineta y juegos también una tiendita al lao.*

*Investigadora: ¿Y qué te gustaría que vendan en la tiendita?*

*Niño: Cosas de panadería y helados”*

Diálogo con niño del sector.

Por otro lado, un niño expresa que le gustaría que la plaza de juego estuviera equipada con un arenero para que los NN del sector jueguen de forma más segura sin tener que ir a la playa y una niña mencionó que también le gustaría que hubiera más alumbrado público en algunos puntos del territorio y que separaría algunas casas para que les llegue más iluminación, haciendo alusión a que hay muchas viviendas se encuentran pareadas o bien, separadas por un espacio muy reducido. Además, los NN expresan su sentir por el mal cuidado de las playas del sector, manifestando que les gustaría que esos lugares estuvieran más limpios.

*“Investigadora: Entonces cuéntame por qué la ciclovía, por qué la plaza y por qué un arenero.*

*Niño: Para andar en bici y también porque en la plaza de abajo están los juegos rotos.*

*Niña: Está sucio.*

*Niño: Y el arenero para que no bajen a la playa y jueguen ahí los niños.”*

Diálogo con niños y niñas del sector.

*“Investigadora: ¿Y quién tira la basura?*

*Niño: La gente, tira la basura, la deja ahí, no se la lleva.*

*Niña: La gente va a tomar. “*

Diálogo con niños y niñas del sector.

*“Investigadora: Varios dijeron lo de la plaza o el parque. ¿Ustedes creen que le gustaría al resto?*

*Niño: Sí, la plaza de juegos porque es divertido*

*Niño: Sí, porque la plaza de abajo está toda destruida, está sucia.*

*Niña: Sí, van unos niños grandes y ensucian y dan miedo.*

*Niño: Sería bonito que la plaza estuviera con candado para que no entraran. Que en la noche cerraran y en la mañana abrieran.*

*Investigadora: ¿Y qué horarios tendrían?*

*Niño: De 9 a 22.*

*Niña: De 13 a 21”*

Diálogo con niños y niñas del sector.

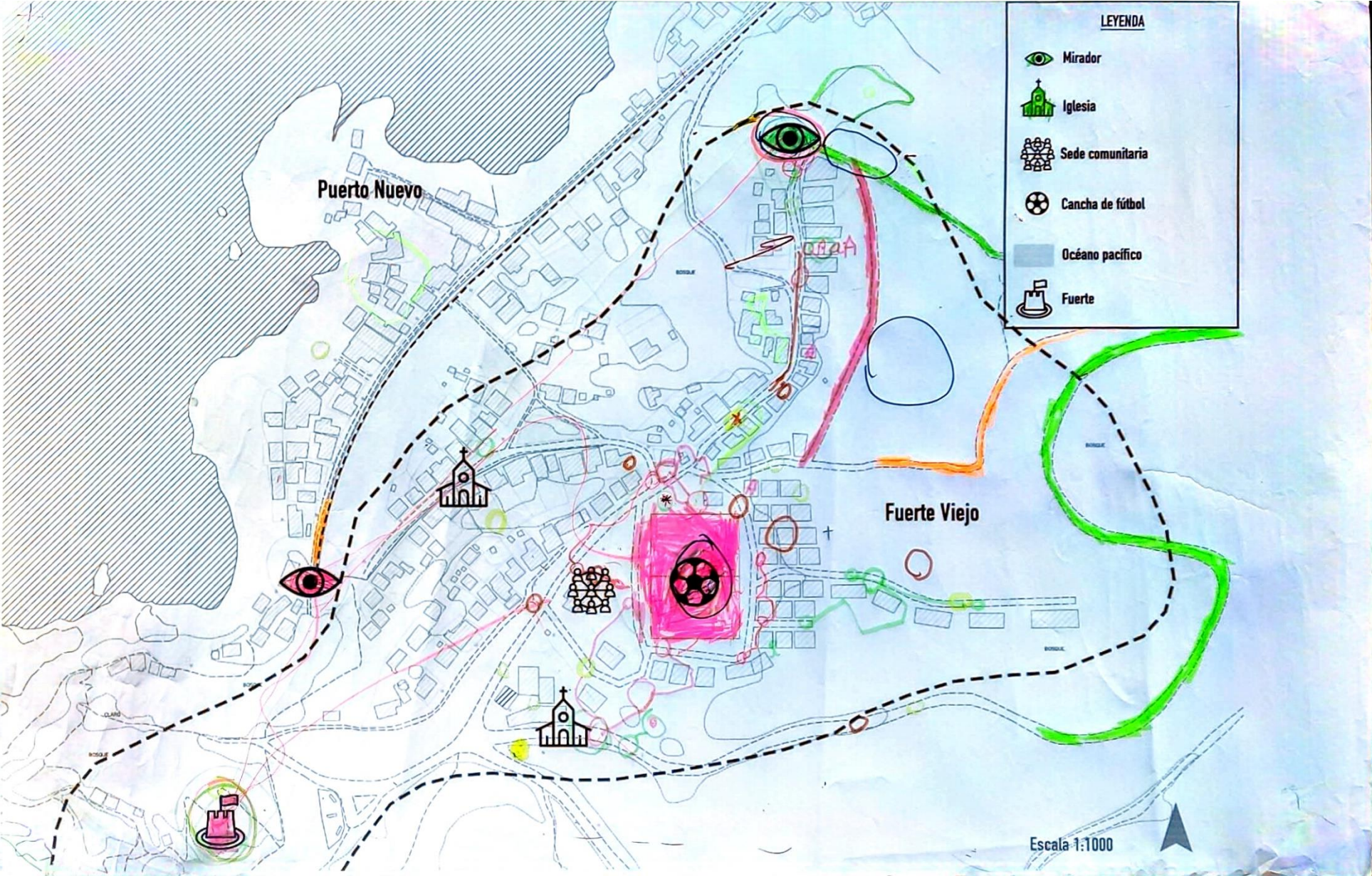
Lo anterior denota una serie de consecuencias que impactan la vida de los niños y niñas del sector dada la carencia de espacios públicos adecuados para su desarrollo, además del mal uso de los equipamientos comunitarios por los adolescentes y adultos que limitan el óptimo despliegue de los NN en el territorio, afectando su libertad y tiempo de diversión, lo que mantiene directa relación con su calidad de vida.





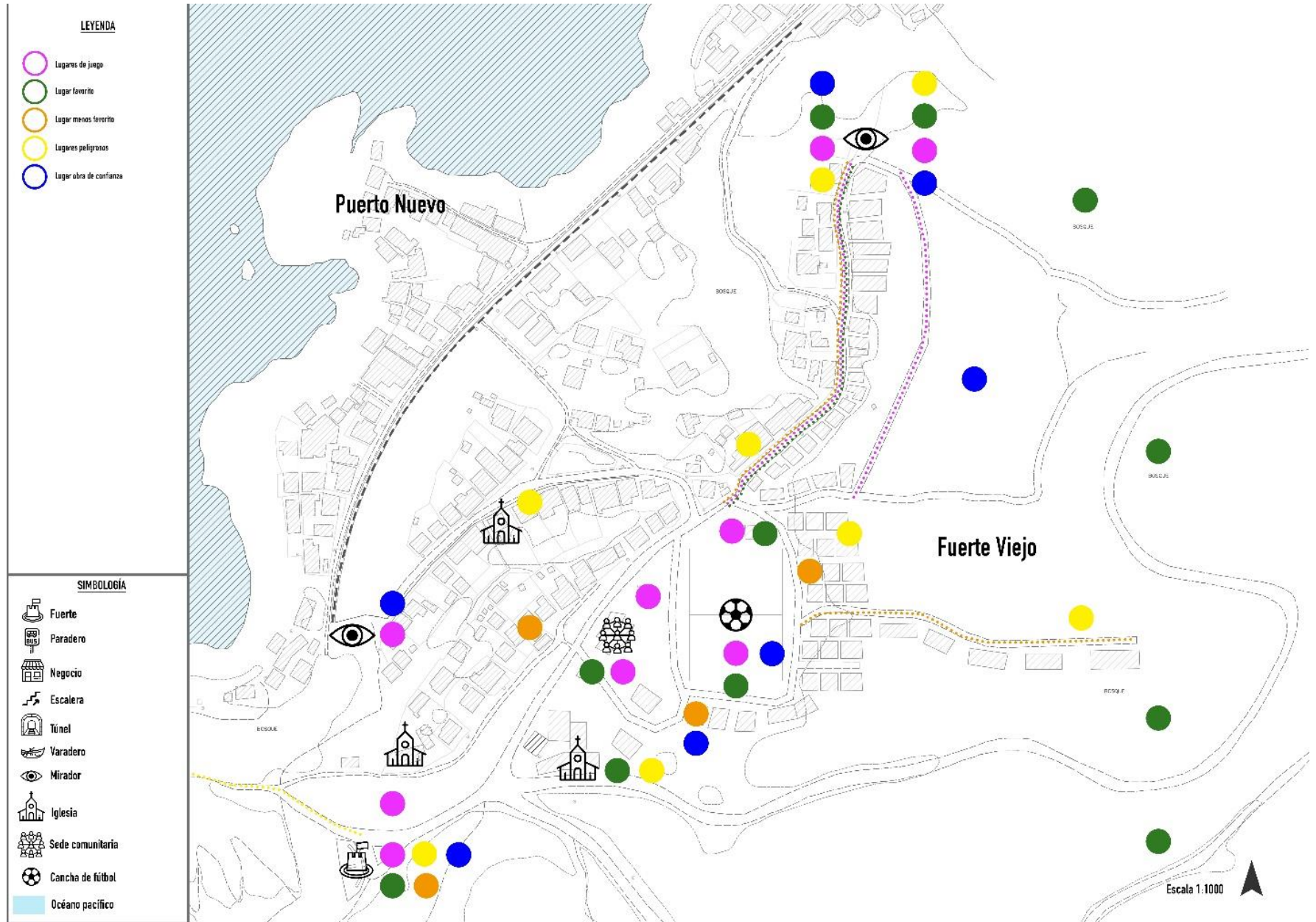


Cartografía 9: Resultados técnica N°1 - Fuerte Viejo





Cartografía 10: Resultados técnica N°1 - Fuerte Viejo



Se identificaron **los lugares donde los niños y niñas juegan** en el campamento donde marcan el Mirador de Fuerte Viejo, el cerro que se ubica al lado del sitio mencionado anteriormente, la subida hacia el Mirador, una subida de tierra, la cancha de tierra, los juegos ubicados al lado de la cancha, donde se encuentra ubicada la sede de la Junta de Vecinos, el Monumento Nacional Fuerte Viejo, cerca de una vivienda abandonada y en un Mirador donde se dan vueltas los vehículos. Además, se les solicitó colorear su **lugar favorito** donde se repitieron varios de los mencionados anteriormente agregando “los bosques” que se encuentran alrededor del sector.

*“Niño: Yo paso por acá pero el más favorito es la cancha.”*

Niño del sector.

*“Niño: Igual me encanta andar por aquí en la bicicleta.”*

Niño del sector.

Sin embargo, algunas niñas y niños mencionan que los juegos no es su lugar favorito dado la falta de equipamiento, sumando que sus padres y madres no les permiten jugar en el Mirador de Fuerte Viejo dado que hay personas que se dirigen a ese lugar para consumir alcohol, limitando el uso de los espacios destinados a recreación. Hecho que se repite en el sector cancha puesto que actualmente es utilizada como estacionamiento, reduciendo el espacio para que los NN se puedan desarrollar adecuadamente y jugar libremente ya que varios mencionaron que ha habido muchas ocasiones en donde los vecinos y vecinas los insultan y les llaman la atención por los pelotazos que llegan a sus vehículos.

*“Investigadora: Oigan y acá arribita, ¿vienen a jugar a este lugar?”*

*Niña: Aquí no.*

*Investigadora: ¿Y por qué no vienen para acá?”*

*Niña: Porque la gente viene a tomar aquí y a mi mi mamá no me deja.”*

Niña del sector.

*“Niña: Si me gustan los juegos, pero no mucho, no me gusta, no es mi lugar favorito.*

*Investigadora: Por qué*

*Niña: Porque, es que, más encima, tiene, es que no tiene un sube y baja.”*

Niña del sector.

Por otro lado, se les pregunta por los **lugares menos favoritos**, los niños y niñas identifican el Monumento Nacional Fuerte Viejo, al lado de la cancha de tierra, un camino que lleva al cerro, la subida al Mirador de Fuerte Viejo y una de las escaleras. Al momento de preguntarles acerca de las razones de por qué no les gustaban estos sitios, respondieron que es por la presencia de perros abandonados puesto que en variadas ocasiones han mordido a más de algún NN. En cuanto a la escalera, la menciona uno de los niños porque le cansa el tránsito a pie desde el campamento hasta el centro de la ciudad. Uno de los participantes menciona que no hay nada que no le guste porque le encanta vivir en el territorio.

*“Niño: Mi menos favorito es donde bajamos hacia la ciudad porque siempre hay que caminar, caminar, caminar y doblarnos las piernas hasta llegar abajo.”*

Niño del sector.

*“Niño: Aquí vi algo que no me encantó, es que aquí hay unos perros que cuando te ven, te muerden al tiro y yo estaba caminando para no escuchar y después partió y me mordió.”*

Niño del sector.

*“Niño: A mí me gusta todo de aquí.  
Investigadora: Y por qué te gusta todo de aquí.  
Niño: ¡Porque Fuerte Viejo es muy genial!”*

Niño del sector.

En cuanto a **los lugares que considera peligrosos** en el territorio mencionan el Monumento Nacional Fuerte Viejo, a los costados de las iglesias, “el bosque”, algunos callejones del sector. Estos son mencionados por la presencia de perros abandonados, lo que se relaciona al punto anterior de lugares menos favoritos y por el tránsito vehicular. Además, agregan que hay un camino que lleva de Fuerte Viejo a la playa, donde antes había una hamaca que ellos consideran peligrosa dado que no tenía ningún tipo de seguro y significaba un peligro para cualquier niño o niña que quisiera subirse ahí. Por último, mencionan el Mirador de Fuerte Viejo porque las baldosas de cemento no están bien fijadas y porque no hay una barrera de contención por lo que los niños y niñas mencionan que puede ocurrir un accidente y que existe la posibilidad de que alguno pueda caer del cerro hacia abajo.

*“Niño: Acá, acá no se ve nada, pero hay un caminito a la playa, aquí en los cañones hay una bajadita para acá y es peligrosa.*

*Niño: Porque acá había una hamaca que no tenía nada seguro, una persona lo puso ahí, pero si un niño no se amarraba bien se podía caer, se caía al vacío.”*

Diálogo entre niños del sector.

*“Investigadora: Qué otro lugar considera peligroso acá. Por qué marcaste ahí*

*Niño: Porque podemos caernos para abajo para allá y para allá.”*

Niño del sector.

*“Niño: Tía, tengo muchos lugares que no me encantan.*

*Investigadora: Marca todo no más que no te gusta. ¿Y qué hay para allá?*

*Niño: Hay mucho perro, hay unos policial y un pirgul. (pitbull)”*

Diálogo con niño del sector.

*“Niño: Porque un día cuando fui a los cañones un perro se nos quiso tirar.”*

Niño del sector.

*“Investigadora: ¿Por qué marcaron la iglesia?”*

*Niño: Por afuera de la iglesia porque hay un perro, hay perro que tienen como rabia ahí.”*

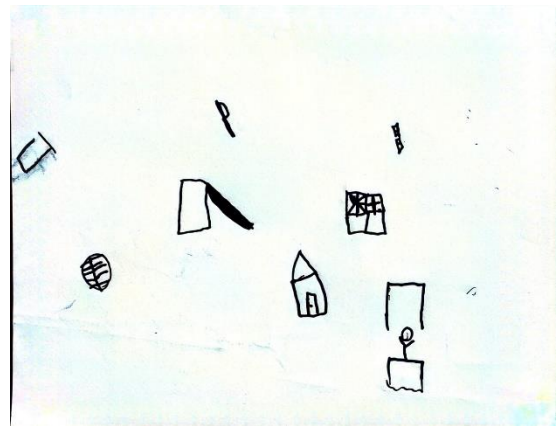
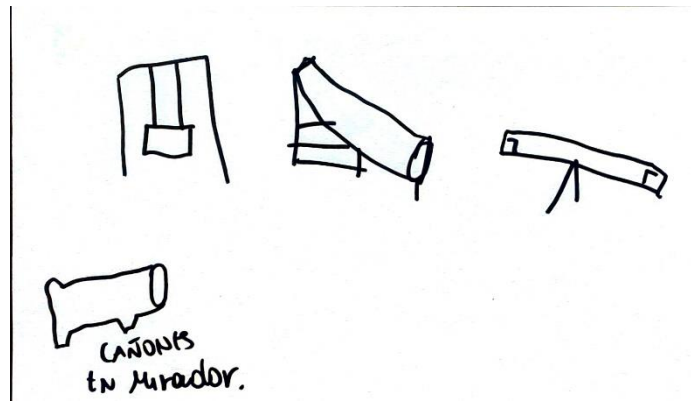
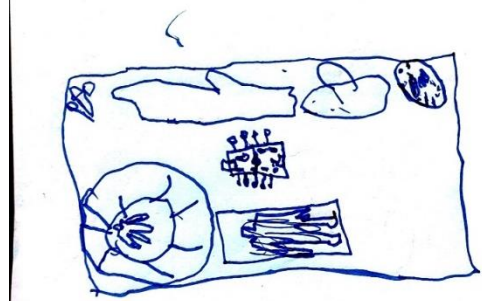
Diálogo con niño del sector.

En el caso de Fuerte Viejo, los niños y niñas cuentan con espacios que destinan a la recreación, sin embargo, dan a conocer el descontento que sienten ante el mal uso de la cancha por parte de los adultos, de la ausencia y deficientes condiciones de los equipamientos comunitarios y de la falta de seguridad en términos estructurales tanto para ellos como para los NN más pequeños y de vigilancia de ciertos espacios, tal como es el caso de uno de los miradores del campamento. Lo anterior marca una pauta en cuanto a la relación que los NN establecen con sus espacios públicos dado que se sienten limitados en su uso.

## **RESULTADOS TÉCNICA N°2: DIBUJOS CONVERSADOS – FUERTE VIEJO**

1. Cuando se les pregunta a los NN **si pudieran cambiar** algo del sector, comentan que les gustaría mayor equipamiento comunitario, haciendo referencia los juegos y a la cancha ubicada en el territorio. Plazas de Juego y equipamiento comunitario





Varios niños y niñas del sector expresaron su deseo de contar con un lugar de juego seguro con el equipamiento necesario para el óptimo desarrollo y recreación. Mencionan que les gustaría tener

resbalines, columpios, trampolines, sube y baja y toboganes. Cuando se les preguntó acerca de dónde les gustaría que estuvieran ubicados, mencionan que en la cancha y en el Mirador de Fuerte Viejo. Sin embargo, uno de los niños menciona que sólo le gustaría que estuviera en el Mirador de Fuerte Viejo y que le gustaría que hubiera un guardia para que no haya destrozos y que también se instalara una cerca o muralla para que se dotara de mayor seguridad. Otro de los participantes refuerza la idea diciendo que para él es importante que otros niños y niñas fueran a jugar, pero que no rompan nada de lo que ahí estuviera.

*“Niño: Me gustaría poner ahí una cerca para que ningún niño se caiga.”*

Niño del sector.

*“Niño: Yo también quiero una cerca para que ningún niño se cayera, una muralla así.”*

Niño del sector.

*“Niño: Sí porque está cerca es para seguridad igual es jugar y protegerse, tener seguridad cuando juegan cierto.”*

Niño del sector.

*“Niño 1: Yo no quiero nada en la cancha, todo lo que dibujé lo quiero aquí.*

*Niño 2: Yo quiero que otros niños igual vengan para acá pero que no rompan nada.*

*Niño 1: Por eso hice un guardia para que no rompan las cosas.”*

Diálogo entre niños del sector.

Además, otros niños y niñas mencionan que les gustaría tener juegos inflables, una jaula para los perros abandonados, camas elásticas, un taka - taka, una zona de helados, una casa de juguetes pensando en los niños y niñas más pequeños y una piscina para poder disfrutar en verano y un lugar en donde poder dejar sus pertenencias. Los niños más grandes describen que les gustaría adaptar el Monumento Nacional Fuerte Viejo como un lugar para jugar paintball para que sea más dinámico. Si bien, los NN proponen varias ideas son conscientes que muchas de ellas no son viables por el espacio, ya sea porque son los principales afectados por el mal uso de la cancha, la cual es ocupada como estacionamiento. O porque el sitio cuenta con metros reducidos.

*“Niño 1: Una piscina en la cancha para que puedan ir más niños.*

*Niño 2: Ya hay muchos autos como para poner más cosas en la cancha.*

*Investigadora: ¿Hay muchos autos?*

*Niño 1: Sí, se ganan todos.*

*Niño 2: Antes acá se podía jugar a la pelota y ahora no por los autos.”*

Diálogo entre niños del sector.



*“Niño 1: Y aquí uno chico donde juegan los bebés y aquí una piscina.*

*Niño 2: Pero tampoco te pases al chancho porque no es tan grande como si fuera un país.”*

Diálogo entre niños del sector.

*“Niño 1: Esto es un castillo, una torre, esta es una piscina, esto es un tobogán, y esto es una limusina.*

*Niño 2: Y todo eso querí aquí, no caberá la limosina.”*

Diálogo entre niños del sector.

## 2. Parque con árboles y Plantación de árboles frutales.





Una de las niñas del campamento menciona que le gustaría que en el cerro hubiera un parque con árboles para poder pasear y disfrutar junto a su familia. Mientras que otra expresó su deseo de mejorar el Mirador de Fuerte Viejo con la plantación de árboles frutales para que los vecinos y vecinas puedan recolectar y hermostear el paisaje.

### 3. Vulnerabilidad de las familias del sector.



Si bien este dibujo no expresa mucho acerca del mejoramiento del espacio público del campamento, se pudo identificar que muchas familias del sector sufren de diversas falencias socioeconómicas, donde

muchas veces se cree que los niños y niñas no logran percibir. Sin embargo, un niño menciona que le gustaría tener una mansión, una limusina con chófer y mayordomo para que sus padres no se preocupen por el aspecto económico y puedan vivir tranquilamente.

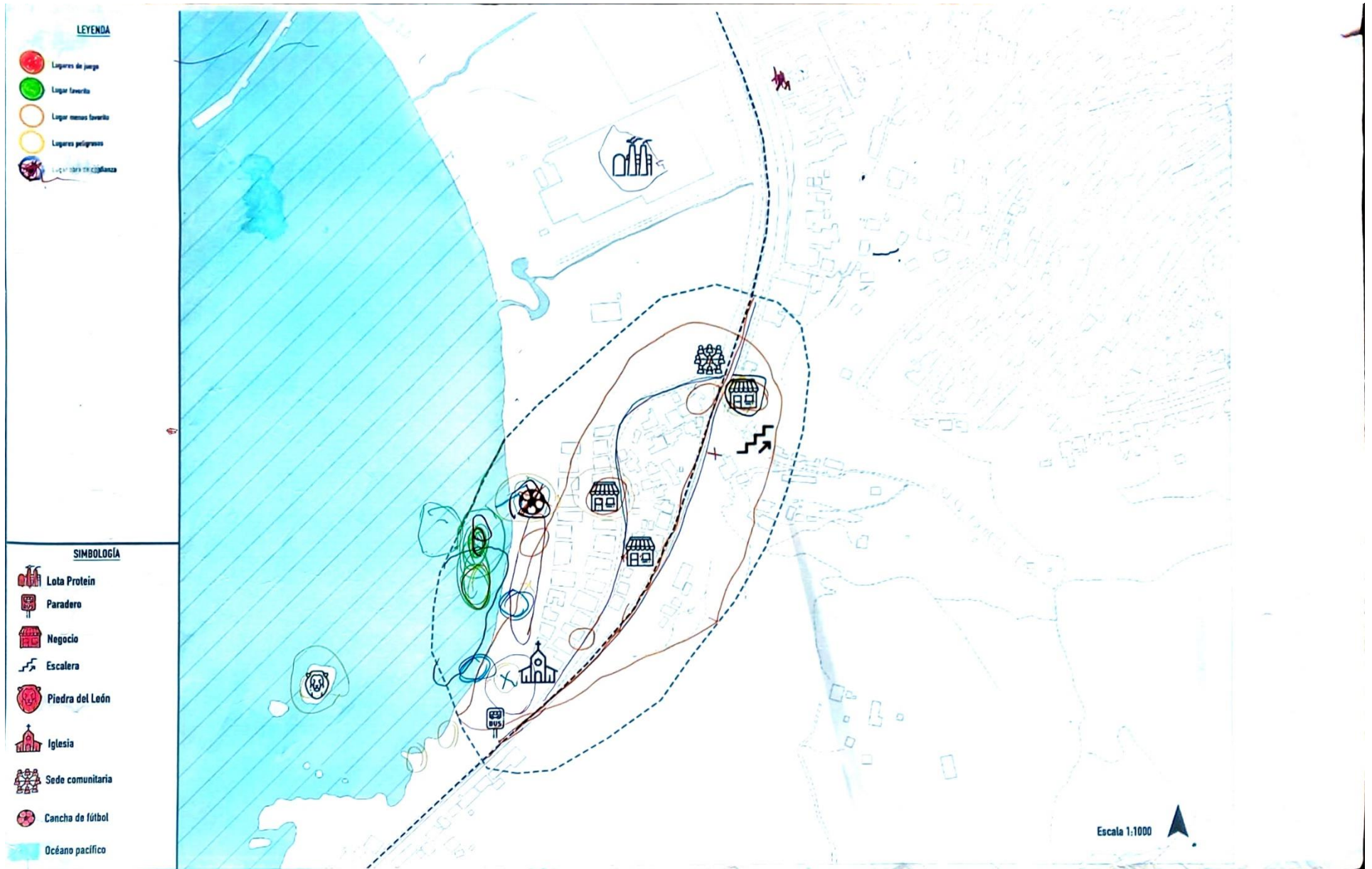
*“Niño 1: Esto es un castillo, una torre, esta es una piscina, esto es un tobogán, y esto es una limusina.*

*Niño 2: Y todo eso querí aquí, no caberá la limosina.*

*Niño 1: Y aquí está el mayordomo y acá el chofer y la mansión castillo que quiero construir para que mis papás no se preocupen.”*

Diálogo entre niños del sector.

Cartografía 11: Resultados técnica N°1 - Punta Astorga







Se identificaron **los lugares donde los niños y niñas juegan** en el campamento, donde mencionan las calles, la cancha de tierra, en la rotonda, en los juegos ubicados al costado de la iglesia y en una plaza de juegos improvisada por vecinos y vecinas. Al preguntar por sus **lugares favoritos** vuelven a hablar de los mismos dado que andan en bicicleta, pueden divertirse en los juegos, etc. Pero también agregan la playa y unos pozones como lugar predilecto porque se pueden bañar en verano.

*“Niño: Jugamos a la pelota en la cancha.”*

Niño del sector.

*“Niña: Andar en bici aquí en calle y parte de atrás.”*

Niña del sector.

*“Investigadora: ¿Y por qué la playa es su lugar favorito?”*

*Niña: Porque ahí nos bañamos.*

*Niño: Es más divertido que cualquier lado.*

*Niño: En el pozón igual.”*

Diálogo entre niños y niñas del sector.

*“Investigadora: Y ustedes, cuál es su lugar favorito de aquí.”*

*Niño: La cancha.*

*Niño: La cancha.*

*Niña: Porque jugamos a la pelota y al bate.”*

Diálogo entre niños y niñas del sector.

Al preguntar por sus **lugares menos favoritos y las razones**, una de las niñas menciona que no le gusta nada del sector a excepción de la cancha y la playa. Los NN mencionan que no les gustan los juegos al costado de la cancha debido a que son muy pocos y la entrada al campamento porque es un sector aburrido para ellos. Si bien, mencionan que la plaza de juegos al costado de la iglesia, la playa, y la cancha son parte sus lugares favoritos, también lo sienten como los menos favoritos dado que los adultos van a consumir alcohol y drogas en los espacios destinados para ellos, provocando inseguridad, miedo y enojo en los niños y niñas. Además, agregan que siempre dejan todo sucio con restos de vidrios y latas y eso dificulta el juego y el tránsito por el sector; durante la conversación cuentan que muchas veces ellos han tratado de mantener limpio y cuidar sus espacios, pero no dura lo suficiente porque las personas vuelven a cometer estas acciones.

*“Niña: Todo, solo me gusta la cancha y la playa.”*

Niña del sector.

*“Niño: Porque se vienen a tomar acá en la noche y a nosotros nos gusta jugar  
Niña: Sí es que a veces se pone peligroso.  
Niño: Y ya cuando se ponen a fumar, ya no, ya no.”*

Diálogo entre niños y niñas del sector.

*“Niño: Además que en la playa dejan puras botellas de vino.  
Niña: A veces intentamos cuidar.  
Niña: Pero no dura nada.”*

Diálogo entre niños y niñas del sector.

De la mano con lo anterior, uno de los niños marca los negocios en donde venden alcohol y cigarrillos dado que las personas que ahí compran luego van a consumir a estos lugares, limitando el desarrollo y la recreación de los niños y niñas del sector. Uno de los hallazgos más relevantes e impactantes fue que durante el transcurso de la actividad, un grupo de adultos se ubicó en el denominado “tubo” a consumir drogas y los NN identificaron el olor de la sustancia y dieron a conocer su descontento frente a esta situación recalcando que es algo repetitivo que se da día a día, sintiendo que es una falta de respeto.

*“Niña: No nada, que estaba hediondo.  
Investigadora: Y a qué está hediondo  
Niña: Es que no lo puedo decir  
Niño: Es la cuestión de ahí  
Niña: Es la droga.”*

Diálogo entre niños y niñas del sector.

*“Niña: No nos gusta que vengan a hacer esas cosas.  
Investigadora: ¿Se sienten inseguros con miedo?  
Niños: Sí.  
Niña: A mi me da miedo.  
Niño: A mi también.”*

Diálogo entre niños y niñas del sector.

*“Niño: Ahí siempre se ganan -en el tubo- a tomar y a fumar.”*

*“Niño: Es como si nosotros le estuviéramos faltando el respeto y la verdad es que nosotros no vamos a sus propiedades ni a ensuciar.”*

*Niño: Además esta es nuestra propiedad no es de ellos.”*

Diálogo entre niños y niñas del sector.

En cuanto a los **lugares peligrosos** los niños y niñas identifica la playa por dos razones; 1. Porque se los puede llevar la corriente marina y 2. Porque hay personas que siempre van a consumir alcohol y rompen las botellas, dejando vidrios esparcidos por la arena aumentando las posibilidades de un accidente. También repiten razones de sus lugares menos favoritos al marcar los negocios autorizados a vender alcohol y cigarrillo los que son consumidos en sus espacios. Uno de los niños a razón de lo anterior, menciona que es peligroso porque luego los hombres se vuelven drogadictos.

*“Niño: Ese negocio.*

*Investigadora: Por qué ese negocio*

*Niño: Porque venden cigarros, venden vino, venden de todo eso.*

*Investigadora: Claro y después se vienen para estos lados.*

*Niño: Sipo y después los hombres se ponen drogadictos.”*

Diálogo entre niños y niñas del sector.

*“Niño: La playa porque te lleva la corriente.*

*Niño: La playa algunas veces, siempre vienen a tomar y siempre dejan las cosas tirás y siempre las rompen.*

*Niñas: Sí.*

*Niña: Dejan los vidrios rotos y a veces una anda a patas peladas y se los puede enterrar.*

*Niña: Además tía a veces está fuerte la corriente y a un niño de 5 años después se lo lleva para allá.”*

Diálogo entre niños y niñas del sector.

En relación con los **lugares peligrosos** identificados en el sector, mencionan que la cancha es un lugar que les provoca miedo dado que hay personas que van a consumir alcohol y drogas, impidiéndoles seguir jugando. Comentan que es una situación que se ha vuelto cotidiana, que en ocasiones pasa durante el día, pero es recurrente que los expulsen del lugar durante las tardes y las noches. Por otro lado, cuentan que la calle principal es peligrosa por la cantidad de vehículos que transitan y la velocidad con la que los conducen, hablaron de que pusieron reductores de velocidad improvisados y en la parte de la playa cobraban peaje dado que no les gustaba que las personas ingresan en automóviles a ese lugar del asentamiento. Por último, hacen alusión a la Piedra del León dado que hace años falleció una persona por realizar un clavado en la playa.

*“Niña: Sí se ganan a fumar y a tomar y casi nunca nos dejan jugar a la pelota.*

*Niñas: Sí.*

*Niño: Cada vez que estamos jugando siempre nos quieren echar.”*



Diálogo entre niños y niñas del sector.

*“Niño: Sí porque cuando pasaban autos tenemos que cuidarnos a cada rato.*

*Niña: Nosotros pusimos unas cuerdas, unos conos y cobrábamos cuando pasaban para este lado.”*

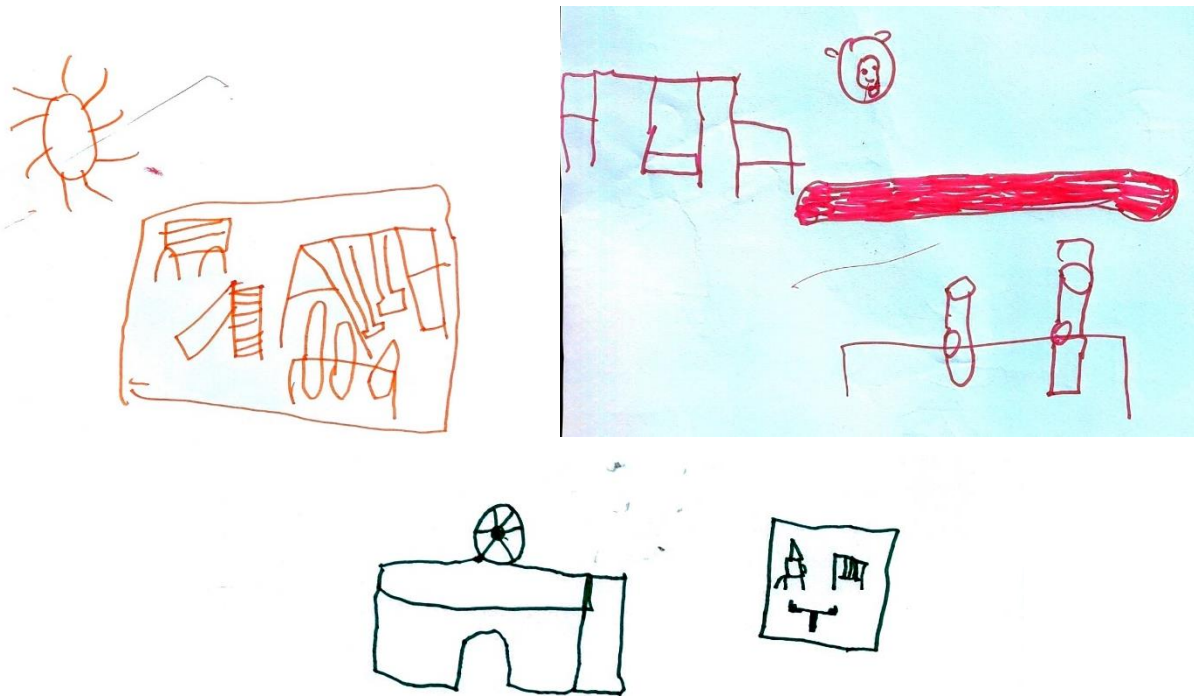
Diálogo entre niños y niñas del sector.

A diferencia de los otros asentamientos informales que componen Bahía Sur, Punta Astorga cuenta con más espacios públicos, los que son utilizados por los niños y niñas para recrearse. Si bien están satisfechos con la cantidad de lugares que hay en el territorio, hay disconformidad en cuanto al equipamiento comunitario. Además, existe un conflicto entre los NN y los adultos por el mal uso de estos sectores. Se logra evidenciar el malestar generalizado de la infancia dado que muchas veces se sienten hasta intimidados por utilizar lo que está destinado para ellos y ellas.

### **RESULTADOS TÉCNICA N°2: DIBUJOS CONVERSADOS – PUNTA ASTORGA**

En el caso de los niños y niñas de Punta Astorga, hubo un discurso unánime en cuanto a lo que les gustaría cambiar o mejorar en el sector.

#### 1. Plaza de juegos.



Los niños y niñas del sector manifestaron la necesidad de contar con una plaza de juegos mejor equipada, con columpios, sube y baja y toboganes dado que la existente carece de aquello y se encuentra en pésimas condiciones. Además, comentaron que les gustaría eliminar el denominado “tubo” pues es ahí donde muchos adultos se ubican a consumir alcohol y drogas. Ligado a lo anterior, expresan que les gustaría cambiar el letrero de prohibición y cuidado porque mucha gente no lo ve y según ellos, es por eso por lo que las personas con problemas de adicción ingresan.

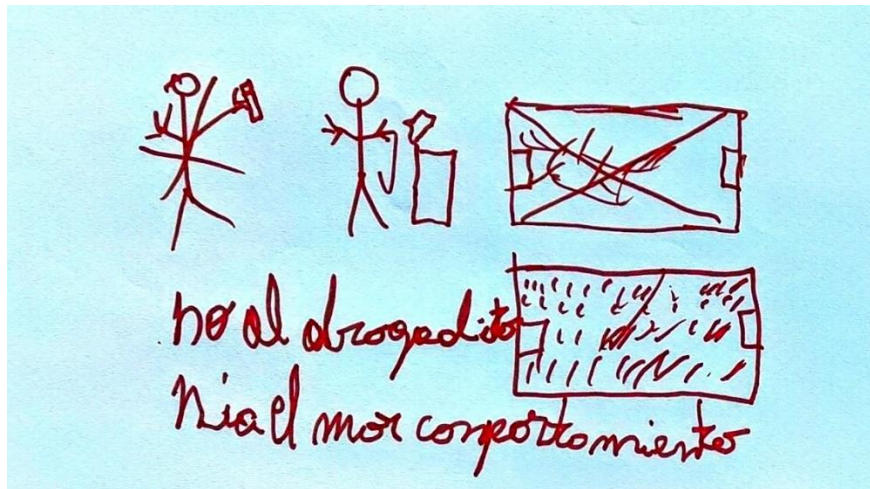
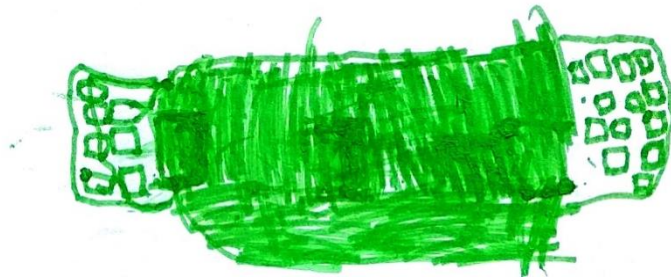
*“Investigadora: Y tú qué quieres que cambie.*

*Niña: Todo, la piedra del león, los tubos y los juegos.*

*Niño: El letrero, porque casi nadie ve eso y vienen los drogadictos.”*

Diálogo entre niños y niñas del sector.

## 2. Cancha



Otro de las mejoras mencionadas tiene que ver con el mejoramiento de la cancha de tierra que queda detrás de las viviendas en el sector más cercano a la playa. Junto con esto y todo lo mencionado anteriormente, los niños y niñas expresan su deseo de cambiar el comportamiento de las personas para que no le den mal uso a los espacios que están destinados a su desarrollo, es decir, que no boten basura, detener el consumo de drogas y alcohol para que comiencen a cuidar y respetar el territorio.

*“Niño: Me gustaría tener una cancha y un lugar de juegos más seguro.”*

Niño del sector.

*“Niño: Una mejor cancha, pero con cemento y pasto sintético me conformo porque somos los que más jugamos a la pelota y al bate y cambiar los comportamientos de la gente y cambiar los drogadictos, lo de la basura también.”*

Niño del sector.

Al preguntar sobre las razones de los cambios y mejoras, conversan que es para tener mayor seguridad al momento de jugar en el sector y mayor respeto por parte de los adultos. También mencionan que son intervenciones que le gustarían a los otros niños y niñas porque lo que ellos expresaron en la actividad es un sentimiento compartido por todos los NN.

*“Investigadora: Entonces si no hay nada más, vamos a pasar la próxima actividad. Si tuvieran que cambiar algo de acá qué sería.*

*Niños y niñas: La seguridad.”*

Diálogo entre niños y niñas del sector.

*“Investigadora: Ustedes creen que otros juegos, más seguridad, les gustaría a los otros niños.*

*Niños y niñas: Sí.*

*Niño: Faltan varios, pero si les gustaría.”*

Diálogo entre niños y niñas del sector.

Cuando se les consulta sobre dónde les gustaría que estuvieran estas obras, dicen que, en la cancha, en la rotonda y en que se mejoraran los juegos ya existentes.

Si bien el polígono de interés es identificado en su conjunto como Bahía Sur, el desarrollo de la infancia en cada campamento se vive de manera diferente. Es relevante destacar que el espacio público es compartido y sumamente importante para los niños y niñas independientemente del asentamiento en el cual habiten. Lo mencionado anteriormente se evidencia en ambas actividades a través del relato de sus propias experiencias y deseos para el territorio, demostrando que son conscientes de los problemas que les afectan a ellos de manera individual y a su propio colectivo lo que influye en la relación que establecen con el sector. A continuación, se presenta una matriz resumen que muestra las problemáticas sentidas por los NNA en relación con el espacio público.

Tabla 12: Problemáticas identificadas por los NNA del Sector Bahía Sur

Problemáticas	Fuerte Viejo	Puerto Nuevo	Punta Astorga
Perros abandonados	X	X	X
Falta de equipamiento	X	X	X
Problemas viales	X	X	X
Consumo de alcohol y drogas.	X	X	X
Presencia de microbasurales y basurales.	X	X	X
Espacios inseguros	X	X	X
Riesgos naturales		X	X
Insuficiencia de áreas verdes y espacio público		X	
Mal uso del espacio público.	X		X

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a los usos que los niños y niñas del sector de Bahía Sur les dan a los espacios públicos, se pudo identificar que el uso recreativo es transversal, convirtiéndose en el más relevante para ellos dado que el juego es una acción clave para su desarrollo, es a través de estas actividades que los NN pueden interactuar con los suyos y con el territorio donde habitan. Lo mencionado anteriormente permite evidenciar cuál es la relación que los NN establecen con los espacios públicos y con los otros grupos que hacen uso de estos sitios, en el caso de los niños y niñas de Bahía Sur es conflictiva, esto a raíz de lo expresado por ellos en las actividades, donde no existe un respeto hacia la infancia y se vulnera su derecho a la utilización de estos espacios, afectando así su percepción acerca de la comunidad y lo que les rodea.

A partir de los relatos de esta experiencia es que se les solicita construir el espacio público ideal, esto a partir de sus propias experiencias y relaciones con el territorio, se les pidió plasmar en un dibujo o un escrito, lo que les gustaría cambiar, eliminar o mejorar. A modo general, los niños y niñas priorizan la creación y mejoramiento de espacios de juego que cumplan con estándares de calidad y seguridad, expresando la necesidad de que cuenten con equipamientos y una estructura adecuada, que permita que los NN más pequeños puedan disfrutar de estos espacios sin correr ningún riesgo. Sumando que les gustaría que estos sitios fuesen reconocidos, respetados y cuidados por el resto de la comunidad, a continuación, se presente una tabla resumen de las propuestas elaboradas por los NN.

Tabla 13: Propuestas de mejoramiento del Sector Bahía Sur

ASENTAMIENTO INFORMAL	PROPUESTAS
Puerto Nuevo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Eliminar pesquera</li> <li>- Construir una piscina</li> <li>- Skate Park</li> <li>- Parque jurásico</li> <li>- Plaza de juegos</li> <li>- Ciclovía</li> <li>- Locales comerciales</li> </ul>
Fuerte Viejo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plaza de juegos</li> <li>- Equipamiento comunitario</li> <li>- Parque con árboles</li> <li>- Plantación de árboles frutales</li> <li>- Mejoramiento de cancha</li> </ul>
Punta Astorga	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plaza de juegos</li> <li>- Mejoramiento de cancha</li> <li>- Eliminación de tubo ubicado al lado de área de juegos</li> </ul>
<p>Nota: En los tres (3) asentamientos informales, se expresa la necesidad de contar con vigilancia, guardias de seguridad, candados, horarios, etc., con el fin de resguardar los espacios de juego para que las personas adultas no los destruyan ni hagan mal uso.</p>	

*\*Nota: Es sumamente importante señalar que gracias el discurso de los niños y niñas se generarán proyectos de mejoramiento de áreas verdes y equipamiento comunitario en el campamento de Puerto Nuevo y Punta Astorga. En el caso de Fuerte Viejo, gracias a las gestiones de Fundación ProCultura se pudo establecer un vínculo con Polpaico BSA quienes a través de ley de donaciones aportaron con los recursos para la pavimentación de dos calles principales del asentamiento.*

## VII. DISCUSIÓN

En base a la información obtenida, se propone dar respuesta a la pregunta de investigación la cual es ¿Cómo es la relación que establecen los niños y niñas de los campamentos del sector Bahía Sur de la comuna de Lota con sus espacios públicos?. Para lo mencionado anteriormente, se procederá a responder entorno a los objetivos específicos propuestos.

- **Objetivos Específicos N°1:** Identificar los usos que los niños y niñas de los campamentos del sector de Bahía Sur les dan a los espacios públicos del territorio.
- **Objetivo Específico N°2:** Indagar las propuestas de mejoramiento para el espacio público que elaboran los niños y niñas de los campamentos del sector Bahía Sur.

A partir de los hallazgos encontrados a través de la técnica de cartografía social, la cual se efectuó en tres (3) asentamientos informales (Puerto Nuevo, Fuerte Viejo y Punta Astorga) se pudo identificar los usos que los niños y niñas le dan a los espacios públicos siendo el recreativo el único mencionado, dada su necesidad de interacción con los otros y con el territorio, dicha instancia también permitió conocer cómo es la relación de la infancia con el sector, la cual está marcada por el adultocentrismo presente en los asentamientos, el que se evidencia en el conflicto generacional dado por los distintos usos de la comunidad en los espacios, lo que provoca un malestar generalizado en los NN.

Como se comenta al inicio de esta investigación, actualmente Chile desde la política pública posee una visión errónea y limitada de los asentamientos informales que se encuentran ubicados a lo largo del territorio nacional, pues son considerados como iguales independientemente de su ubicación geográfica y de la identidad que se forja en sus respectivas comunidades. En consecuencia, la interacción de la infancia con el espacio también varía y es marcada por una variedad de factores y valores que están presentes y configuran la construcción social de hábitat.

En tal sentido, existe una relación con el análisis de Serrano (2005) sobre el significado que autores como Merlin y Choay (1988) le atribuyen a la definición de barrio, quienes lo describen como una fracción del territorio con fisionomía y características propias que le otorgan un grado de singularidad en relación con otras fracciones habitacionales que, sumado a la construcción cultural o la representación espacial, generan lazos afectivos; a través de estos vínculos se constituyen procesos sociales, culturales, económicos y políticos a pequeña escala, estableciendo patrones físicos con identidades y características propias que pueden llegar a estructurar o desestructurar el territorio. (Lefebvre, 1969).

La relación entre espacio público e infancia en contextos de vulnerabilidad socioeconómica es sumamente compleja y se puede evidenciar en el contenido del discurso de los niños y niñas, quienes expresan que los lugares en donde juegan son ocupados por adultos que hacen mal uso de las áreas de recreación y que además las destruyen sin considerar como dice Ayala (2017) que es a través del espacio público en donde el ser humano puede potenciar su experiencia, esto a partir de las relaciones con sus pares y entornos.

En el caso de los campamentos, se presenta un alto déficit de lugares destinados a los NN, donde ellos mismos expresan que hay un conflicto con los adultos y con el territorio mismo, donde los espacios disponibles, cumplen una multiplicidad de roles tanto positivos como negativos, lo que da paso a que los niños y niñas identifiquen estos sitios como lugares de juego, lugares favoritos, menos favoritos y peligrosos, situación que se intensifica dada las características geográficas y urbanas de Bahía Sur, sumando las complejidades que significa la ausencia de una adecuada planificación territorial.

La investigación constató que los resultados guardan relación con los planteamientos de Harvey (2012) y Borja (2019) que mencionan que la ciudad es el lugar que da la libertad para hacer y rehacerse como personas, siendo uno de los derechos humanos más preciados, pero a la vez más descuidados, tanto por la población como por los gobiernos en la formulación de políticas públicas destinadas a este ámbito. De esta manera, en los tres (3) campamentos se pudo apreciar la transversalidad del mal uso del espacio público destinado a los niños y niñas, además de la falta de equipamiento comunitario para estos sectores y la nula participación de los NN en la toma de decisiones. El polígono de interés se caracteriza por estar aislado del centro de la ciudad presentando altos niveles de marginación social y territorial.

Lo anterior también se relaciona con lo postulado por Harvey (2012) en cuanto a que la urbanización es un fenómeno concerniente con la división de clases, es decir, que las ciudades se transforman en función de las relaciones de clase y de propiedad, impactando de manera negativa a los pobres marginados del poder político, provocando un déficit de derechos, como el acceso limitado o excluido de bienes y servicios urbanos intensificando la segregación social y territorial, obstaculizando el óptimo desarrollo de los NN que habitan en asentamientos informales.

Los resultados están en concordancia con Calderón (2014) y Muntañola i Thornberg (2000) que expresan que en la ciudad ilegal e informal hay una inexistencia de un Estado Social que consagre el derecho a la ciudad como fundamental, fomentando una geografía de la desigualdad la cual es absorbida por los territorios, dando paso a cierta identidad o en palabras de Bourdieu (1990) un *habitus* que es clave para comprender la percepción de los seres humanos sobre los espacios donde habitan.

En el caso de Puerto Nuevo, Fuerte Viejo y Punta Astorga, el concepto de *habitus* cobra mayor relevancia dado que son campamentos históricos a nivel nacional, con más de 100 años de antigüedad donde el territorio ha sufrido transformaciones y la comunidad ha presentado pérdidas que son sentidas por los niños y niñas. También se da el caso de la llegada de nuevos pobladores que no respetan los lugares en donde los habitantes generan vínculos emocionales y vivenciales con su entorno inmediato. Rapoport (1978) señala que el barrio se convierte en un referente urbano de características singulares y delimitación territorial, contenedor de la vida social que hace parte de la cotidianidad y el desarrollo del ser social del individuo.

Lo anterior guarda estrecha relación con lo postulado por Maslow, Stephen y Gary (1998) donde mencionan que la ciudad es el mayor escenario de transformación del espacio habitado y vivencial, pues es donde se satisfacen las necesidades. Tal como menciona Le Corbusier en Hall (1996) la ciudad es un espacio funcional a través del cual el ser humano satisface las necesidades de vivir, trabajar y desarrollar cuerpo y mente. Sin embargo, la realidad en los campamentos difiere del ideal, pues los niños y niñas

están en un contexto que priva sus libertades de recreación en donde los espacios supuestamente destinados para ellos son destruidos impactando su ciclo vital individual y familiar.

En el caso de los NN de Punta Astorga, se evidencia la presencia de conductas por parte de adultos y jóvenes que son reprochados por la infancia del sector, ellos a su corta edad ya reconocen el olor a cannabis e identifican los lugares y personas que utilizan estos espacios de uso colectivo para el consumo de drogas y alcohol. Lo anterior genera un gran descontento que se mantiene a diario, dado que estas acciones simbolizan un riesgo para ellos, provocando miedo e inseguridad de utilizar las áreas de recreación.

De la mano con lo anterior, los NN consideran como riesgoso la presencia de negocios del sector que comercializan alcohol y cigarrillos dado que las personas que ahí compran luego van a consumir a estos lugares, limitando su despliegue en el sector; sumando además que según ellos ese es el paso previo para que una persona desarrolle dependencia y consumo problemático de sustancias. Lo mencionado anteriormente es compartido por los NN de Puerto Nuevo y Fuerte Viejo, los cuales se limitan de utilizar esos espacios por estas mismas razones, resaltando, en sus casos los problemas de equipamiento urbano como es la falta de barandas o de muros de contención en ciertos lugares en donde ellos juegan y que son peligrosos.

Los niños y niñas demuestran su descontento ante la cantidad de basura que es depositada en las áreas verdes y que, pese a sus intentos por mantener una limpieza y orden adecuado, los adultos no lo respetan y vuelven a repetir estas prácticas ya sea con basura domiciliaria o con envases de alcohol. La situación mencionada se repite en Fuerte Viejo ya que personas externas a la comunidad van a dejar sus deshechos a un basural clandestino ubicado a la entrada del campamento y además hacen abandono de perros, los que se han vuelto un peligro para los NN, dado que muchos han sido víctimas de ataques.

Esto genera un impacto en los niños y niñas, pues como postula Ayala (2017) el espacio público cumple con un carácter social y de esparcimiento que influye directamente en el fortalecimiento de la memoria y en la construcción de la identidad del ciudadano, por ende, todo lo que los niños y niñas vean en su entorno influirá en la construcción social que desarrollen del territorio en donde habitan, tanto de los usos como de las prácticas políticas presentes y ausentes de las dinámicas urbanas. Los NN han expresado su deseo de que exista un horario establecido para la ocupación de espacios y que, en el caso de la plaza de juegos, ésta se mantenga con candado para evitar que la destruyan, otros niños comentaron la necesidad de contar con un guardia de seguridad.

Sin embargo, hay otras situaciones que afectan la relación entre la infancia y el espacio público, uno de los grandes problemas a los que se enfrentan los niños y niñas, que es consecuencia de vivir en un asentamiento informal, es la calle como espacio de recreación e interacción. En el caso de los campamentos del sector Bahía Sur, sólo se cuenta con una calle principal que se encuentra en mal estado, al lado de la línea férrea y por donde circulan vehículos y peatones, lo que provoca un riesgo al momento de utilizar este espacio ya sea para transitar en bicicleta o realizar otras actividades, lo que carga al espacio público de valores relevantes para el desarrollo de los NN.

Las problemáticas se condicen con los planteamientos de Delgado (2003) el que menciona que el espacio público no es sólo un elemento residual que se abre paso entre las construcciones, sino como la institución



social que constituye la dimensión más líquida e inestable de las dinámicas urbanas, a través de la cual circulan flujos como energías, personas, vehículos, información, recursos y servicios que impactan a las personas que transitan por estos lugares.

Si bien los asentamientos informales son excluidos como tal, despojados de derechos fundamentales que afectan considerablemente la calidad de vida de las familias, es en este mismo espacio en donde se replica a menor escala el mismo trato hacia la infancia y los lugares donde se desenvuelve, puesto que los niños y niñas todavía son vistos como sujetos de protección – cuidado. Se tiende a caracterizar a este grupo como vulnerable y débil, ignorando el hecho de que son ciudadanos y parte del mismo territorio. En reiteradas ocasiones los NN han sido expulsados de lugares destinados a la recreación y en otros casos, se limitan a asistir por las consecuencias que puede provocar su presencia.

Lo anterior demuestra que los espacios públicos de los asentamientos informales no cumplen con los estándares esperables y tampoco con el mínimo de calidad y dotación recomendado para que sea integrador con la comunidad. Tal y como menciona Borja (2011) La ciudad es ante todo el espacio público, el espacio público es la ciudad. Es a la vez condición y expresión de la ciudadanía, de los derechos ciudadanos. Sin espacio público potente, integrador socialmente, articulador física y simbólicamente, la ciudad se disuelve, la democracia que se pervierte, el proceso histórico que hace avanzar las libertades individuales y colectivas se interrumpe o retrocede, la reducción de las desigualdades y la supremacía de la solidaridad y la tolerancia como valores ciudadanos se ven superados por la segregación y por la codicia, por el egoísmo y la exclusión.

Entonces, ¿qué significa el espacio público en la infancia?, muchas veces un escape de situaciones complejas, hay casos en el cual la calle o la plaza de juegos son un refugio, es donde pueden encontrar aquello que no tienen en sus hogares porque las condiciones económicas y sociales no lo permite. Como expresa Valentine (1996) y Ortiz (2007) la experiencia de la infancia no es universal, varía según donde se desarrolle dado que es una construcción social y espacial que se genera en base a percepciones, actitudes y vivencias. Como señala Pain (2006) la identidad de los NNA se construye sobre el imaginario de su «vulnerabilidad» en los espacios públicos, estadísticamente se demuestra como éstos (del mismo modo que los adultos) sufren más agresiones en el espacio privado y que éstas son a la vez, y paradójicamente, provocadas por personas de su mismo ámbito familiar.

Es el espacio público en donde los niños y niñas buscan la forma de crear comunidad, establecer lazos y vínculos entre ellos para establecer un habitus que reafirma el vínculo entre urbanismo e identidad. Lo mencionado se condice con Páramo y Cuervo (2006) y Hernández Bonilla (2008) cuando afirman que la relación entre urbanismo, sociedad y arquitectura se nutre de espacios públicos como calles, plazas, parques y áreas verdes, representando y materializando los lugares de encuentro que fortalecen la identidad y diversidad del ambiente urbano. Los NN conforman su habitus interactuando no solo con sus pares, sino que con el territorio y con la comunidad donde habitan, el conflicto entre el mundo de la niñez y el adulto por el espacio público afecta el vínculo entre generaciones, impactando la relación entre generaciones pues no es tan solo la carencia de lugares habilitados para los niños y niñas, sino que también se presenta la ausencia de sitios dirigidos a la recreación de los jóvenes y adultos.

Tal como expresa Augoyard (1979), Bertrand (1981), Gelh y Gemzoe (2002) los lugares por donde se transita se convierten en una geografía imaginaria compuesta por inclusiones, exclusiones, llenos y vacíos que colonizan el espacio provisionalmente; una geografía en la que acciones como observar, caminar, vivir y experimentar cotidianamente la ciudad, el barrio y las calles, reivindican al transeúnte como el principal protagonista del espacio público y que en el caso de la infancia cobra mayor relevancia pues como se puede evidenciar en el estudio, es a través de los espacios disponibles para el juego donde forman y construyen sus identidades y van generando opiniones acerca de lo que pasa a su alrededor pues son capaces de reconocer los riesgos que hay en su entorno, tanto sociales como urbanos, y también proponen soluciones para sus problemáticas.

Es mediante la técnica N°2 “Dibujos Conversados” donde se logra indagar acerca de propuestas de mejoramiento del espacio público que surgen desde las necesidades y deseos de los niños y niñas de los asentamientos informales. La información recogida guarda relación con lo expuesto por Karsten (1998; 2003) y Spilsbury (2005), los cuales mencionan que el acceso de los NN al espacio público está mediado por la edad, el género, la condición social y la locación ambiental, teoría que se condice con lo mencionado anteriormente sobre la realidad de los campamentos y que se relaciona directamente con Nayas (2003) y Valentine (1997) que apuntan a que estos espacios se convierten, cada vez más, de forma natural y normal, en espacios de adultos tanto por los usos y de forma que los padres y las madres ven constantemente riesgos y posibles peligros en los espacios públicos y restringen su uso a los más pequeños.

Los niños y niñas expresan que muchas veces sus padres, madres y/o adultos responsables no les permiten asistir a ciertos lugares del territorio por el temor a que sufran algún accidente o que sean víctimas de alguna mala práctica por personas externas. Esto a razón de que el sector de Bahía Sur se caracteriza por el flujo de turistas pues es un paso peatonal obligado para llegar a la playa de Colcura y en uno de los campamentos se encuentra el Monumento Nacional Fuerte Viejo.

Tal como menciona Simpson (1997) los niños y niñas han sido víctimas de una exclusión sistemática en todos los ámbitos de su vida debido a la concepción que se tiene de ellos más como futuros ciudadanos que como ciudadanos y actores sociales competentes. Esta visión de corrección y protección sigue vigente aun cuando Chile está acogido al enfoque de derechos y a las Convención de los Derechos del Niño y la Niña. Por lo tanto, esta investigación releva la participación activa de la infancia en las decisiones que afectan su bienestar, reconociéndolos como ciudadanos con voz y voto en cuanto a las modificaciones que se podrían realizar en su entorno.

Según Corvera (2011) la ciudad constituye el espacio por excelencia en el que se plasma la participación, lo anterior establece un parámetro en cuanto al protagonismo de los niños y niñas en el diseño de las políticas públicas. Compartiendo la crítica de Tonucci (1997) en cuanto a que el crecimiento de las ciudades ha ido en contra de las necesidades de sus habitantes y especialmente de los más débiles, sugiriendo revisar todas las estructuras y articulaciones para volverse apta para todos.

Dado lo anterior es que los niños y niñas de los asentamientos informales de Bahía Sur fueron construyendo su espacio público ideal a partir de sus propias experiencias y relaciones con el territorio actual, plasmando lo que les gustaría cambiar, eliminar o mejorar. En general, la visión de los niños y niñas

está abocada a sectores de juego que cumplan con estándares de calidad y seguridad, entendiéndose que estén dotados de equipamiento y que se cumplan normas de estructura para que los NN más pequeños tengan un espacio seguro para estar y que aquellos lugares sean reconocidos y respetados por el resto de la comunidad, la petición como tal es que las personas cambien su comportamiento y cuiden los espacios destinados a la recreación de la infancia.

Cabe destacar que uno de los niños reconoce a la pesquera que se ubica a un costado del polígono de interés, como una amenaza. A diferencia de los adultos que se enfocan en el beneficio económico que significa esta empresa, los niños y niñas expresan el gran problema ambiental y estético que impacta al territorio, comentando que la pesquera ha contaminado el borde costero y en consecuencia de aquello, la playa no es apta para el baño impactando además a la flora y fauna marina.

Los niños y niñas también son conscientes del espacio como tal, en algunos casos se levantaron propuestas de canchas de fútbol con pasto sintético para contar con un sitio que estuviera a la altura de sus deseos, de parques de juegos, comercio establecido para la venta de helados, incluso hablaron sobre plantar árboles frutales para embellecer el paisaje. Si bien, los niños y niñas no reconocen a su sector como campamento ni la ausencia de planificación territorial, las problemáticas urbanas que trae consigo vivir en este tipo de asentamiento si lo son pues comentan que la falta de luminaria en los callejones y en otros sectores les provoca miedo.

Por otro lado, también hablan acerca de la cantidad de viviendas que hay en el campamento, las que perjudican la estética del sector por la cercanía entre ellas; todos estos antecedentes reflejan que los NN están al tanto de aquellas situaciones que afectan su desarrollo y a su entorno inmediato, pensando en soluciones para sus problemas a través de los dibujos y de su discurso, reafirmando su posición como vecinos y vecinas.

Lo anterior se relaciona directamente con lo postulado por Corvera (2011) al mencionar que la participación e influencia de la infancia en la generación de políticas públicas no se trata de un proceso de entronización, hecho que suele confundirse al posicionar a los niños y niñas como ciudadanos. El fin de esta investigación y del proyecto en el cual está enmarcada es asumir a los NN como grupo social que, al momento de involucrarlos en la esfera pública, sean un aporte para la construcción de una sociedad más justa y que colaboren con acciones que afecten de manera positiva su calidad de vida individual y colectiva.

Con base en esto, es que el estudio se relaciona con lo expresado por Pozueta (2008) el que destaca la importancia de una buena concepción y materialización del espacio público para el éxito de este; para ello, describe los efectos derivados del desarrollo de actividades urbanas al aire libre y su incidencia en factores como el sentimiento de bienestar, relajación, independencia y seguridad. Sobre los efectos sociales. Además, agrega que los espacios públicos bien diseñados y mantenidos incitan a la congregación y se convierten en lugares de encuentro que fomentan las relaciones sociales; promueven la integración de la comunidad mediante el arraigo, el sentido de lugar y el sentido de pertenencia; establecen el desarrollo de experiencias sociales en los espacios colectivos de la ciudad, que favorecen la cohesión y elevan la calidad de vida de los habitantes.

La visión de la infancia es sumamente importante al momento de generar ciudad, pues es ella la que pasa mayor tiempo haciendo uso de los espacios públicos. En este sentido, Tonucci (1996) expresa que aquel que se muestre capaz de tener en cuenta las necesidades y los deseos de los niños y niñas no tendrá dificultades para tener en cuenta las necesidades de otros grupos de la población.

Ayala (2017) establece que el espacio público es componente esencial en la configuración de la ciudad; a través del espacio público el ser humano puede potenciar su experiencia a partir de la relación con sus pares y el entorno. Es en él donde se produce el intercambio colectivo, la socialización y el anonimato; en él la persona genera lazos con sus pares y con el entorno, favoreciendo el arraigo de conceptos como el sentido de pertenencia y el lugar. Por lo tanto, su planificación y desarrollo deben realizarse a partir de trabajos interdisciplinarios que permitan proyectar la experiencia del ser humano. Lo anterior se confirma con el discurso de los niños y niñas debido a que cuando se les consulta las razones de los cambios y mejoras, no piensan sólo en ellos como participantes de la actividad, lo expresan como un sentimiento colectivo de toda la infancia que habita en el territorio.

Lo expresado por los niños y niñas de Bahía Sur confirma que los espacios públicos se convierten, pues, en componentes indispensables para la planeación y el desarrollo territorial y en puente de comunicación entre el espacio habitado y el ser humano. Esto, favorece la generación de condiciones que promueven la sociabilidad, el descanso físico y mental, la reflexión en torno a valores sociales y morales, el crecimiento espiritual, el fomento de nuevas amistades y la mejora del sentido de lugar (Ayala, 2017). El uso y la apropiación constantes de los espacios y la infraestructura destinada para el disfrute o el ocio establecen una relación entre el sujeto –actor- y la experiencia vivida, recordando que las actividades de ocio y lúdicas se presentan como un derecho individual y social democrático (Carvalho Marcellino, 2007).

Lo anterior presume la importancia de romper con el esquema adultocentrista y con la vulneración urbana sistemática que se da en los asentamientos informales y que, en palabras de Tonucci (1996) trabajar para detener la pérdida de ciudadanos no adultos, no varones y no trabajadores, es decir, dejar de categorizar a las personas como ciudadanos de segunda categoría con menos derechos o sin derechos. Para lograrlo se debe dejar de lado la tecnocracia y mejorar con y desde la comunidad misma, con todas las personas que la componen, especialmente con la infancia, pues nadie puede representar a los niños sin preocuparse por consultarlos, por implicarlos, por escucharlos. Hacer hablar a los niños no significa pedirles que resuelvan los problemas de la ciudad, creados por nosotros. Significa, en cambio, aprender para tener en cuenta sus ideas y sus propuestas (Tonucci, 1996).

## VIII. CONCLUSIONES

Conocer la relación de los niños y niñas con el lugar en donde habitan conduce a una mirada más integral de cómo las personas reconocen la ciudad y como la falta de acciones políticas por parte del Estado han afectado de manera sistemática a los asentamientos informales a lo largo del territorio nacional. Es imprescindible cambiar el imaginario político respecto a una supuesta homogeneidad de los modos de vida en los campamentos y reconocer que cada cual tiene características e identidades distintas. Sumado a lo anterior es fundamental reconocer la participación de la infancia en la toma de decisiones y en los espacios de diagnóstico e intervención puesto que son conscientes de las problemáticas presentes en los contextos de vulnerabilidad social en que se desarrollan.

En cuanto al objetivo específico N°1 que es identificar los usos que los niños y niñas de los campamentos del sector de Bahía Sur les dan a los espacios públicos del territorio, se puede concluir que los niños y niñas le otorgan principalmente un uso recreativo, teniendo total claridad sobre aquellas acciones que son ejercidas por adultos y que afectan directamente sus espacios de juego; tal como el uso de canchas como estacionamiento, el consumo de drogas y alcohol en sectores destinados a su recreación y la circulación de vehículos a alta velocidad. Si bien las áreas verdes existentes en el sector de Bahía Sur son informales, hay tres puntos establecidos como sectores de juego los cuales están equipados con mobiliario para niños y niñas, lamentablemente estos no cumplen con los estándares de calidad y cantidad necesarios.

De lo anterior, se desprende lo concluido del objetivo específico N°2 el que busca indagar las propuestas de mejoramiento para el espacio público que elaboran los niños y niñas de los campamentos del sector Bahía Sur. Se pudo conocer la necesidad de mejorar el espacio habitado, siendo significativo para los niños y niñas las “plazas de juego”. Incluso mencionaron el establecimiento de horarios de funcionamiento y de guardias para cuidar el mantenimiento de las áreas. Sin perjuicio de la opción de obras viales, pues los niños y niñas conversaron sobre la mala calidad de la calle, y con lluvia se crean pozas que no les permite jugar en el período de invierno.

Lo expresado da respuesta a la pregunta de investigación y objetivo general de esta investigación, evidenciando la relación que establecen los niños y niñas de los campamentos del sector de Bahía Sur con sus espacios. Se pudo desprender la presencia de sentimientos de rechazo ante el mal uso y destrucción de los espacios públicos, sumado a la constante intimidación sobre su grupo social para liberar estos sitios cuando están ejerciendo su derecho al uso del equipamiento comunitario. Los NN reconocen que esos lugares están pensados para ellos y les molesta que no se les respete. Es por lo mencionado que padres, madres y/o cuidadores en varias ocasiones no les permiten ir a estos lugares dado el potencial peligro que puede significar. Sin embargo, los niños y niñas expresan agrado ante estos sectores pese a las dificultades para el óptimo disfrute de estos espacios, dificultades que se reflejan en la relación que mantienen con los adultos e infraestructura disponible.

Sobre los supuestos, el crecer en asentamientos informales trae consigo estar en un lugar que carece de planificación territorial “formal” dado que el territorio se levanta a través de la autoconstrucción y de lo que se conoce como hábitat popular informal. Por lo tanto, el espacio público tiende a ser relegado dado

que se prioriza la vivienda; lo anterior trae como consecuencia que estos lugares sean limitados o bien inexistentes, como es el caso de Puerto Nuevo donde los niños y niñas interactúan en los mismos sectores que identifican como de juego, favoritos, menos favoritos y peligrosos. Los NN evidencian las carencias del territorio en cuanto al espacio público y el impacto que esto tiene sobre su desarrollo, puesto que son capaces de identificar y describir los riesgos que significa para sus pares la ausencia de un sitio apto para su recreación.

Lo mencionado en el párrafo anterior refleja que los niños y niñas pese a ser conscientes de los temas que les afectan, no son tomados en cuenta por la opinión pública ni en las acciones políticas que pueden ir en favor de su calidad de vida. Ser niño o niña en un campamento significa ser víctima de segregación residencial y educativa, donde creces como pobre urbano excluido de los servicios que ofrece la ciudad y además se es relegado a la esfera privada, conformando uno de los grupos sociales más vulnerables.

### **CONCLUSIONES METODOLÓGICAS**

Emprender una investigación con niños y niñas que se constituyen participantes activos es un desafío que requiere de gran compromiso y rigurosidad para el cumplimiento de las exigencias teóricas y metodológicas, las que implican la adecuada preparación y expertíz para desarrollar un óptimo trabajo que permita la consecución de los objetivos propuestos.

Es preciso dar cuenta que las metodologías aplicadas fueron generadas con enfoque de derechos en infancia pues se consideró la participación activa de los niños y niñas de los territorios para comprender de manera integral su experiencia en cuanto a su relación con el espacio público de los asentamientos informales. Las técnicas empleadas se complementan al retratar una realidad que no es ajena y refleja en aquellas propuestas de mejoramiento del espacio público las expectativas, anhelos y esperanza de los niños y niñas de vivir en un mejor lugar.

Esta investigación pretende ser un aporte para la política pública urbana, relevando a través de la metodología utilizada y de los resultados alcanzados, la voz, históricamente ignorada de los niños y niñas, derribando así el paradigma aún tan arraigado que los considera como sujetos de protección, y promoviendo la comprensión de la infancia como agentes sociales y sujetos políticos que deben ser considerados desde las nuevas aproximaciones a las nociones de ciudadanía y gobernanzas locales, regionales y nacionales.

Investigar la relación que establecen los NN que viven en campamentos con su espacio, resulta vital para conocer cómo van configurando su identidad y arraigo con el territorio, el que influye no tan solo en su calidad de vida, sino que también en el comportamiento y la interacción con otros/as otros y con la ciudad. Por ende, se debe contar con todas las herramientas, habilidades y conocimientos que nos permitan insertarnos en el mundo de la infancia, para así acercarnos de forma eficiente y conocer desde sus discursos las ideas y propuestas para el lugar en donde habitan.

## **LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN**

Sobre las limitaciones de la investigación, dado que se el trabajo de campo se desarrolló en el marco del proyecto Identidad y Territorio de Fundación ProCultura, las actividades de levantamiento de información formaron parte de las participaciones ciudadanas propuestas por la institución, por lo tanto, fue necesario hacer algunos ajustes específicamente respecto a la modalidad del Consentimiento Informado, que no pudo ser por escrito y se realizó en forma verbal por parte de los padres, madres y/o cuidadores responsables. para que los niños y niñas pudieran ser parte de la instancia.

## **FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN**

Al investigar la relación de la infancia con el espacio público de los asentamientos informales del Sector de Bahía Sur, se permitió evidenciar nuevas líneas de estudio que en Chile no se encuentran exploradas, lo que genera una reflexión sobre lo importante que es conocer las formas de habitar de los niños y niñas en los diferentes contextos en los que se encuentran insertos. Esta investigación pretende ser una motivación para aquellas personas interesadas en adentrarse en la gran cultura de la infancia, en conocer sus experiencias y el impacto que significa para ellos y ellas vivir en un campamento, considerando que todos poseen características diferentes que influyen de una u otra forma en su desarrollo. Este estudio sigue la línea de la denominada geografía de la infancia, y se espera que esta corriente continúe desarrollándose en el país y Latinoamérica.

## **RECOMENDACIONES PARA FUNDACIÓN PROCULTURA**

A partir de la experiencia de participar del proyecto Identidad y Territorio; Diagnóstico Integrado de Campamentos ejecutado por Fundación ProCultura, el que busca cambiar la visión que se tiene sobre los campamentos a nivel nacional, poniendo en valor el trabajo territorial e identidad de cada comunidad, se puede desprender que integrar la participación activa y efectiva de la infancia en las instancias de vinculación con la comunidad permite enriquecer aún más la interacción y el traspaso de información. Se pudo conocer la realidad de aquellos que llevan viviendo más tiempo, como es el caso de los adultos, pero también de aquellos que hoy están creciendo y desarrollándose en los territorios.

El diálogo con los niños y niñas los hizo sentir parte y no excluidos de lo que se estaba realizando, dieron su opinión y levantaron propuestas de mejoramiento para el lugar donde viven; aquella información fue utilizada para diseñar y ejecutar obras que doten de infraestructura y equipamiento a los asentamientos informales. En el caso de Puerto Nuevo, se restaurará un horno comunitario y además se agregará un espacio para la elaboración del pan y otro para que los niños y niñas del sector puedan jugar de manera más segura. Para Punta Astorga se renovarán dos áreas verdes donde hay juegos para NN. Por último, Fuerte Viejo fue beneficiado con la pavimentación de dos calles principales, lo que impacta directamente en la calidad de vida de los NN y sus familias.

Se recomienda a Fundación ProCultura seguir integrando a los niños y niñas de las distintas regiones y comunas en las que se encuentran interviniendo y no tan sólo en proyectos de esta índole, la voz de los NN debe ser escuchada en todos los ámbitos de su vida, lo que significa que debe convertirse en un principio transversal de trabajo para los diferentes equipos que componen la institución.

## **RECOMENDACIONES PARA TOMADORES DE DECISIONES**

Actualmente, pese a los avances en materia de infancia, persiste un importante déficit en materia del derecho a la participación de NN, en tanto no hay una real consagración de los niños y niñas como ciudadanos pues se sigue perpetuando desde el Estado y las autoridades la visión de que los NN son sujetos de protección, ignorando las capacidades de este grupo para ser partícipes de lo que sucede en su entorno. Se recomienda a las autoridades generar espacios de comunicación y trabajo con los NN para conocer sus percepciones y perspectivas sobre lo que les acontece. Es sumamente necesario dotar a los equipos de profesionales capacitados que elaboren actividades que motiven el diálogo con la infancia, que no los subestimen y que establezcan metodologías que permitan adentrarse en la realidad de los niños y niñas, siempre desde la base del respeto y reconociendo sus derechos.

Chile está atravesando un momento histórico, la redacción de una nueva Constitución Política de la República significa promover un cambio significativo en la forma de mirar y tratar la infancia, es por lo que distintas organizaciones han conformado la alianza “Compromiso con la Niñez”. La anterior, presentó a la Convención Constituyente y a la ciudadanía la Iniciativa de Norma Popular N°11.402 que lleva por título “Derechos de niños, niñas y adolescentes reconocidos y consagrados en la nueva Constitución Política de la República” la que busca que los NN sean reconocidos y protegidos en su proceso de desarrollo, donde el país se comprometa a respetar, garantizar y promover sus derechos en concordancia con los tratados internacionales ratificados y vigentes como es la Convención de los Derechos del Niño la que postula que el Estado, las familias y la sociedad deben ser garantes de derechos de niños y niñas en todos los ámbitos de su vida.

## **APORTE PARA LA DISCIPLINA DEL TRABAJO SOCIAL**

Para el Trabajo Social latinoamericano y chileno propiamente tal, emprender investigaciones que releven la voz de los niños y niñas es fundamental para rescatar sus discursos, permitiendo reforzar el ideal de sujetos de derechos y su posición como participantes de los constantes cambios sociales, económicos, políticos y culturales que afectan directamente en su desarrollo y calidad de vida.

En este contexto el rol de la disciplina se enmarca en la transformación de la realidad de aquellos que son vulnerados sistemáticamente y que no se presenta solamente en las áreas que se consideran como tradicionales dentro del mundo académico y de intervención del Trabajo Social. Los cambios exigen repensar la profesión mucho más allá; la metamorfosis del quehacer profesional acrecienta el deseo de generar lazos con otras ramas que colaboren en impulsar procesos innovadores con miras a una sociedad más justa y equitativa para todas las personas independiente de su edad, género y/o nivel socioeconómico.

Si bien, se pudieron encontrar varios aspectos que permiten comprender la relación de los niños y niñas de asentamientos informales con su espacio público, aún quedan preguntas por responder y realidades que conocer. De esta manera se abre un área de investigación que se enmarca en el impacto de la ciudad informal en el desarrollo de la infancia que sin duda podría generar un posicionamiento en la investigación desde el Trabajo Social en niñez siendo un referente importante que influye en las decisiones de las autoridades y en la generación de políticas públicas más integradoras y respetuosas.



## IX. BIBLIOGRAFÍA

- Alderoqui, S. (2000). *Los espacios públicos urbanos provocadores de aprendizaje para niños y jóvenes. En La ciudad que educa: dimensión pedagógica del urbanismo*. Paper presented at the Conferencia presentada en las 111 Jornadas Nacionales Enseñar a través de la ciudad y el museo, Mar de Plata, Argentina.
- Arévalo, O. (1996). Juventud y modernización tecnológica. *Pasos, Departamento Ecuménico de Investigaciones, Número especial*.
- Argos González, J., Ezquerro Muñoz, M. P., & Castro Zubizarreta, A. (2011). Escuchando la voz de la infancia en los procesos de cambio e investigación educativos. Aproximación al estudio de las transiciones entre las etapas de educación infantil y educación primaria. *Revista Iberoamericana de Educación*, 54(5), 1–18. <https://doi.org/10.35362/rie5451651>
- Augoyard, J. F. (1979). *Pas á Pas: essai sur le cheminement quotidien en milieu urbain*.
- Auyero, J. (2010). Infancia en peligro tóxico. Experiencia y negación. *Apuntes de Investigación del CECYP*.
- Ayala, E. (2017). La ciudad como espacio habitado y fuente de socialización. *Ánfora, Universidad Autónoma de Manizales*.
- Barrientos, P, Soto, J y Vejar, A. (2020). *Representaciones Sociales de Género en Primera Infancia de un grupo de niños y niñas de jardines infantiles Achnu Biobío. Tesis para optar al grado de licenciado/a en Trabajo Social*. Universidad de Concepción
- Baylina, M. Ortiz, A y Prats, M. (2006). Geografía de la Infancia: Espacios de juego en ciudades medias de Cataluña. *Geographicalia*, 50.
- Bellet-Sanfeliu, C. (2009). *Reflexiones sobre el espacio público. El caso de las ciudades intermedias*. Paper presentado en Espacios públicos y ciudades intermedias. IV Seminario de la Facultad de Arquitectura y Diseño, Universidad de los Andes, Mérida. Recuperado de: <http://www.saber.ula.ve/eventos/espaciospublicos2009/cbellet.pdf>.
- Benedicto, J. (2003). Infancia y juventud: nuevos sujetos de ciudadanía. Un reto para la sociología de la infancia. *Red por los Derechos de la Infancia en México*.
- Bertrand, M. J. (1981). *La ciudad cotidiana*. Editorial Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid.
- Boisier, S. (2006). Algunas reflexiones para aproximarse al concepto de ciudad-región. *Estudios Sociales*.
- Bonilla Ortiz-Arrieta, L y Silva, M. (2019). *Asentamientos informales en América Latina: epicentro urbano de los desafíos del desarrollo sostenible*. Paper presentado en Seminarios y Conferencias 45632.
- Bourdieu, P. (1990). Espacio social y génesis de las clases. In Grijalbo (Ed.), *Sociología y Cultura*. México.
- Borja, J. y Castells, M. (1997). *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. Madrid.

- Borja, J., y Muxí, Z. (2001). *Espacio Público: Ciudad y ciudadanía*. Barcelona.
- Borja, J. (2011) *Luces y sombras del urbanismo en Barcelona*. Buenos Aires.
- Borja, J. (2011) *Revolución urbana y derecho a la ciudad*. Quito.
- Borja, J. (2011). El fin de la anticiudad posmodernista y el derecho a la ciudad en las regiones metropolitanas. In M. B. Belil, J.; Corti, M. (Ed.), *Ciudades, una ecuación imposible*. Barcelona: Icaria; Fundación Fòrum Universal de les Cultures.
- Borja, J. (2012). *Revolución urbana y derechos ciudadanos: claves para interpretar las contradicciones de la ciudad actual*. Tesis doctoral. Universitat de Barcelona, Barcelona.
- Borzzone y Rosemberg. (2000). En Castro, A; Ezquerria, P y Argos, J. (2016). Procesos de escucha y participación de los niños en el marco de la educación infantil: una revisión de la investigación Educación. *Universidad Nacional de Educación a Distancia Madrid, España*.
- Bozo, Contreras y Díaz. (2017). Participación infantil como aproximación a la democracia: desafíos de la experiencia chilena. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 16*.
- Blackford, H. (2004). Playground panopticism. Ring-around-the children, a pocketful of women. *Childhood*.
- Calderón, J (2014). El derecho a la ciudad en América Latina y los enfoques sobre la ciudad informal.
- Cámara Chilena de la Construcción (CCHC). (2018). *Infraestructura Crítica para el Desarrollo*. Resumen Ejecutivo.
- Castells, M. (1985). *La cuestión urbana*. Editorial Ilustrada. Madrid
- Carvalho, N. (2007). *Lazer e cultura*. Campinas, Brasil.
- Ceballos, O., et al. (2014). Salubridad de la vivienda informal. *El traspatio de la ciudad. Desafíos, prácticas y recomendaciones de política pública y de capacitación frente a la vivienda informal*. Bogotá.
- Ceballos, O., Caquimbo, S. y Rincón, M. (2015). La ciudad informal y la planeación del desarrollo en Colombia. En: M. F. Sañudo (ed.). *Desarrollo: prácticas y discursos emergentes en América Latina*. Instituto Pensar, CLACSO. Bogotá
- Ceballos, O. L. (2018). La infancia y el hábitat urbano informal. Reflexiones sobre Bogotá. *Infancias Imágenes*. Colombia.
- Ceballos, O. L. (2018). El hábitat urbano informal y los derechos de la infancia en Bogotá. *Infancias Imágenes*. Colombia
- CEDEUS. (2019). *Diseño participativo de espacios públicos con perspectiva de infancia para política pública*. Disponible en: <https://www.cedeus.cl/wp-content/uploads/2019/12/Policy-Paper-Dise%C3%B1o-participativo-de-espacios-p%C3%BAblicos-con-perspectiva-de-infancia.pdf>
- CEUPE. (2020). ¿Qué es la infancia? Disponible en: <https://www.ceupe.com/blog/que-es-la-infancia.html>.
- Consejo Nacional de la Infancia. (2015). Política nacional de niñez y adolescencia. *Sistema integral de garantías de derechos de la niñez y adolescencia, 2015-2025*. Santiago de Chile.

- Consejo Nacional de la Infancia. (2016). Estudio Espacios públicos urbanos para niños/as y adolescentes. Santiago de Chile.
- Cosgrove, D. y Jackson, P. (1978). *New directions in cultural geography*. Area (Ed.). Columbia.
- Corvera, N. (2011). Participación ciudadana de los niños como sujetos de derecho. *Revista Persona y Sociedad*. Universidad Alberto Hurtado, Chile.
- Cussiánovich-Villarán, A. (2003). *Protagonismo, participación y ciudadanía como componente de la educación y ejercicio de los derechos de la infancia*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima.
- Churchman, A. (2003). Is there a place for children in the city?. *Journal of Urban Design*. United State.
- Clark, McQuail y Moss. (2003) En Castro, A; Ezquerro, P y Argos, J. (2016). Procesos de escucha y participación de los niños en el marco de la educación infantil: una revisión de la investigación Educación. *Universidad Nacional de Educación a Distancia Madrid*, España.
- Delgado, M. (2003). Carrer, festa i revolta: els usos simbòlics de l'espai públic a Barcelona (1951-2000). *Generalitat de Catalunya, Departament de Cultura*. Barcelona.
- De Mattos, C. (2010). Globalización y metamorfosis metropolitana en América Latina: De la ciudad a lo urbano generalizado. *Revista Geo*. Norte Grande.
- De Mause, L. (1982). Historia de la infancia. Editorial Alianza Universidad. Madrid.
- Dockett, S. & Perry, B. (2005). You Need to Know How to Play Safe: children's ex-periences of starting school. *Contemporary Issues. Early Childhood*. United States
- Dos Anjos, F. A., Tavares, L. J. y Baptista López, V. (2009). La organización del espacio público y privado en áreas central del sistema turístico. *Estudios y perspectiva en turismo*.
- Duarte, C. (2012). Sociedades adultocéntricas: sobre sus orígenes y reproducción. *Revista Última Década*. Valparaíso.
- Duarte, J. (2013). Infancias contemporáneas, medios y autoridad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*.
- Durán, P. (2022). Construcción del Hábitat Popular: Una aproximación territorial a los Asentamientos Informales Históricos de Bahía Sur, Lota. Tesis para optar al grado de Magíster en Asentamientos Humanos y Medio Ambiente. Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales. Pontificia Universidad Católica de Chile. Chile.
- Elias, N. (1995). Sociología fundamental. Editorial Gedisa. Barcelona.
- Engels, F. (1872). The housing question. Edit Cooperative Publishing Society of Foreign Workers. New York.
- Fernández, A. (2011). Política y subjetividad: asambleas barriales y fábricas recuperadas. Biblios (Ed.). Buenos Aires.
- Figuroa, C. (2016). ¿Ciudadanía de la Niñez? Hallazgos de investigación sobre el movimiento por una cultura de derechos de la niñez y adolescencia en Chile. *Última década*. Chile.

- Fondo de Solidaridad e Inversión Social y Pontificia Universidad Católica de Chile. (2007). Manual de habitabilidad: haciendo de la casa nuestro hogar. Programa de Habitabilidad. Chile.
- Fuster, X. (2016). La histórica deuda de las políticas sociales: pertinencia territorial. El caso del programa habitabilidad, Chile. *Revista INVI*. Chile.
- Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*, 7(1), 201-229. Doi: <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>.
- Fundación ProCultura (2020). Diagnóstico Integrado Territorial. Lota.
- Fundación ProCultura (2021). Informe Final Proyecto Identidad y Territorio, Diagnóstico Integrado de Campamentos. Lota.
- Fraser, N. (1997). *Iustitia Interrupta: Reflexiones críticas desde la posición postsocialista*. Siglo de Hombres (Ed.). Bogotá.
- Fried. M. (1967). *The evolution of political society*. Edit Random House. Nueva York.
- Frigolett, D. (1998). Pobreza rural: análisis del impacto de las políticas sociales. *Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza*. Transformaciones en el mundo rural. Chile.
- Gaitán, L. (2006). La nueva sociología de la infancia. Aportaciones de una mirada distinta. *Política y Sociedad*.
- Gaitán, L. (2006). *Sociología de la Infancia: nuevas perspectivas*. Editorial Síntesis, Madrid.
- Galea, S. y Vlahov, D. (2005). Urban health: evidence, challenges and directions. *Annual Review of Public Health*. United States.
- Gelh, J. y Gemzoe, L. (2002). *Nuevos espacios urbanos*. Barcelona, España.
- Giraldo, F. (2006). Hábitat y pobreza: los Objetivos de Desarrollo del Milenio desde la ciudad. *ONU Hábitat*.
- Gobierno de Chile. (2020). Registro Social de Hogares. Disponible en: <http://www.registrosocial.gob.cl/>
- Gómez, J. (2007). "Camino a "La Victoria": el movimiento político y social poblacional, 1930-1971. *Revista de Crítica Cultural*. Chile.
- Gülgönen, T. y Corona, Y. (2015). Children's perspectives on their urban environment and their appropriation of public spaces in Mexico City. *Children, Youth and Environments*. United States.
- Grau, M. (2002): Introducción. *El Estudio de las Políticas Públicas: Enfoques y Metodologías de Análisis*. Grau, M. y Mateos, A. (Eds.) (2002) *Análisis de Políticas Públicas en España: enfoques y casos*. *Tirant lo Blanch*, Valencia.
- Hall, E. (1966). *The hidden dimension*. New York.
- Hall, P. (1996). *Ciudades del mañana: Urbanismo del siglo XXI*. Barcelona, España.

- Hallowell, A. (1955). *Culture and experience*. Edit. University of Pennsylvania Press. Philadelphia.
- Hart, R. (2001). *La participación de los niños en el desarrollo sostenible*. Barcelona.
- Harker, Ch. (2005). *Playing and affective time-spaces*. *Children's Geographies*. United States.
- Harvey, D. (2012). *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Akal. Barcelona.
- Herrmann, M., & Van Klaveren, A. (2015). Disminución de la participación de la población en organizaciones sociales durante los últimos trece años en Chile e implicaciones para la construcción de una política de planificación urbana más participativa. *Revista EURE - Revista de Estudios Urbano Regionales*.
- Hernández, M. (2008). Procesos informales del espacio público en el hábitat popular. *Bitácora urbano territorial*.
- Iconoclastas. (2015). *Manual de Mapeo Colectivo*. Disponible en: [https://geoactivismo.org/wp-content/uploads/2015/11/Manual\\_de\\_mapeo\\_2013.pdf](https://geoactivismo.org/wp-content/uploads/2015/11/Manual_de_mapeo_2013.pdf)
- Ilustre Municipalidad de Lota. (2016-2020). *Plan de Desarrollo Comunal*.
- Imilán, A. (2016). *Políticas y Luchas por la Vivienda en Chile: El Camino Neoliberal*. *Revista Contested Cities*. Santiago de Chile
- Ingersoll, R. (1996). Tres tesis sobre la ciudad. *Revista de Occidente*. N° 185. España.
- Instituto Interamericano del Niño, la Niña y el Adolescente. (2010). *La participación de niños, niñas y adolescentes en las Américas: a 20 años de la Convención de los Derechos del Niño*. Disponible en: <http://www.iin.oea.org/iin/Pdf/publiclibrilloESPA%C3%91OL.pdf>
- James, A; Jenks, C y Prout, A. (1998). *Theorizing childhood*. *Polity press*. Cambridge.
- Jiménez, L. C. (1998). *El barrio: lugar entre la ciudad y la vivienda*. *Series de ciudad y habitat*.
- Karsten, L. (1998). *Growing Up in Amsterdam: differentiation and segregation in children's daily lives*. *Urban Studies*. United States.
- Karsten, L. (2003). *Bleak prospects? Urban planning, family housing and children's outdoor spaces in the capital of the Netherlands*. *Children's Geographies*. United States.
- Karsten, L. (2003). *Children's use of public space: the gendered world of the playground*. *Childhood*. United States.
- Kaztman, R. (2001). *Seducidos y Abandonados: El aislamiento social de los pobres urbanos*. *Revista de la CEPAL 75*.
- Kaztman, R. (2011). *Infancia en América Latina: privaciones habitacionales y desarrollo de capital humano*. *CEPAL, UNICEF*. Santiago de Chile.
- Kothari, M. (2001). *Informe del Relator Especial sobre la vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado*. Naciones Unidas.
- Kowarick, L. (1979). *A espoliação urbana*. *Paz e Terra*. Sao Paolo.

- Kuper, S. (2016). Safety first. the new parenting. *Financial Times*. United States.
- Krauskopf, D. (1998). Dimensiones críticas en la participación social de las juventudes. La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo. *Fondo de Población de Naciones Unidas*. San José de Costa Rica.
- Lefebvre, H. (1968). El derecho a la ciudad. Editorial Península. Barcelona.
- Lefebvre, H. (1976). Espacio y Política. Editorial Península. Barcelona.
- Lefebvre, H. (1991). The production of space. Edit Anthropos. Londres.
- Liebel, M. (2007). Entre protección y emancipación: derechos de la infancia y políticas sociales. Madrid.
- Maganto, C. & Cruz, S. (1997) Capítulo 4: La técnica de juego en el psicodiagnóstico infantil. *Evaluación en Psicología Clínica*. Salamanca.
- Martínez, A. (2007). Pierre Bourdieu. Razones y lecciones de una práctica sociológica. *Manantial*. Buenos Aires.
- Matus, Ch, Ramoneda, A y Valenzuela F. (2019). La integración social como desafío: análisis del programa de campamentos en Chile (2011-2018). *Revista INVI*. Chile.
- Matthews, H. (2003). Coming of age for children's geographies. *Children's Geographies*. United States.
- Matthews, H. (2003). Children and regeneration: setting an agenda for community participation and integration. *Children & Society*. United States.
- Maslow, A., Stephen, D. y Gary, H. (1998). Maslow on management. New York.
- Massey, D. (2012). Espacio, lugar y política en la coyuntura actual urbana. *Revista del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio*. Universidad Politécnica de Madrid. España.
- Mieles, M. D. y Acosta, A. (2012). Calidad de vida y derechos de la infancia: un desafío presente. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*.
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2017) Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional. Recuperado de: <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-2017>
- Ministerio de Salud. (2017). Encuesta de Calidad de Vida en Salud (ENCAVI). Chile.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (2016). Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (1992). Promulgada el 16 de abril de 1992 y publicada el 15 de junio de 1992. Última versión el 21 de marzo de 2016.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (2014). Nueva Política Nacional de Desarrollo Urbano.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (2018 – 2019). Catastro Nacional de Campamentos. Recuperado de: <https://www.minvu.cl/catastro-de-campamentos/>
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2020). Ley General de Urbanismo y Construcción (1975) Promulgada el 18 de diciembre de 1975 y publicada el 13 de abril de 1976. Última modificación el 23 de enero del 2020.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (2020). Subsidios habitacionales.

- Moreno, S. (2008). La habitabilidad urbana como condición de calidad de vida. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*. Universidad de Colima. México.
- Mcneish, D. (2005). Stop, look & listen: how real is our commitment to evidencebased policy?. *Children's Geographies*. United States.
- Naciones Unidas. (1961). Definición y medición internacional del nivel de vida.
- Naciones Unidas. (1990). Convención Sobre los Derechos del Niño. Disponible en: [http://www.unicef.cl/web/informes/derechos\\_nino/convencion.pdf](http://www.unicef.cl/web/informes/derechos_nino/convencion.pdf)
- Naciones Unidas. (1993). Declaración de Viena. ONU – Hábitat.
- Naciones Unidas. (2016). Nueva Agenda Urbana. Declaración de Quito, Ecuador 2016. ONU – Hábitat.
- Nayak, A. (2003). Through children's eyes: childhood, place and the fear of crime. *Geoforum*. United States.
- Novella Cámara, A. (2012). LA PARTICIPACIÓN INFANTIL: CONCEPTO DIMENSIONAL EN PRO DE LA AUTONOMÍA CIUDADANA. *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 13 (2),380-403.[fecha de Consulta 15 de Marzo de 2022]. ISSN: Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=201024390019>
- OMS y UNICEF. (2005). El desarrollo del niño en la primera infancia y la discapacidad: Un documento de debate.
- ONU-Hábitat. (2008). Estado de las Ciudades.
- ONU-Habitat. (2015). Issue paper on informal settlements. New York.
- Organización de Naciones Unidas. Principios básicos y directrices sobre los desalojos y el desplazamiento generados por el desarrollo. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Disponible en: <http://www.ohchr.org/SP/Issues/Housing/Pages/ForcedEvictions.aspx>
- Organización de Naciones Unidas. (1991). CESCR Observación General N° 4. *El derecho a una vivienda adecuada*. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos.
- Organización de Naciones Unidas. (2008). Promoción y Protección de todos los Derechos Humanos, Civiles, Políticos, Económicos, Sociales y Culturales, incluido el Derecho al Desarrollo. *Informe del Relator Especial sobre la vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado y sobre el derecho de no discriminación a este respecto, Sr. Miloon Kothari*. Disponible en: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6084.pdf?view=1>
- Organización de Naciones Unidas. (2010). El Derecho a una vivienda adecuada. Folleto informativo N° 21, Oficina del alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- Organización de Naciones Unidas. (2018). Informe de la Relatora Especial sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado y sobre el derecho de no discriminación a este respecto relativo a su misión a Chile, Sra. Leilani Farha. Disponible en: <https://documents-ddsny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G18/009/46/PDF/G1800946.pdf?OpenElement>

- Ortiz i Guitart, A. (2003). *Gènere, espais públics i construcció del sentit de pertinença a Barcelona (Els barris de Prosperitat, el Verdum i el Raval)*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona.
- Ortiz i Guitart. (2007). Geografías de la infancia: descubriendo «nuevas formas» de ver y de entender el mundo. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*. España.
- Otzen, T. y Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. Chile. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
- O'toole, T. (2003). Engaging with young people's conceptions of the political. *Children's Geographies*. United States.
- Pain, R. (2006). Paranoid parenting? Rematerializing risk and fear for children. *Social & Cultural Geography*. United States.
- Paramo, P. y Cuervo, M. (2006). Historia social situada en el espacio público de Bogotá, desde su fundación hasta el siglo XIX. *Universidad Pedagógica Nacional*. Bogotá.
- Participatory Slum Upgrading Programme (PSUP). (2016). Slum almanac 2015-2016. Tracking improvement in the lives of slum dwellers. Nairobi.
- Paisaje Transversal. (2018). Escuchar y transformar la ciudad: Urbanismo colaborativo y participación ciudadana. Editorial Cárarata. España.
- Paravicini, U. (2000). Rol y uso social de espacios públicos en una perspectiva de género. El renacimiento de la cultura urbana. Municipalidad de Rosario. Argentina.
- Pérez, G. (2001) Modelos de investigación cualitativa en educación social y animación sociocultural. Madrid: Narcea
- Percy-Smith, B y Matthews, H. (2001). Tyrannical Spaces: young people, bullying and urban neighbourhoods. *Local Environment*. United States.
- Phillips, R. (2001). Geographies of childhood: introduction. *Area*. United States.
- Pirez, P. (1995). Actores sociales y gestión de la ciudad. *Ciudades*. México.
- Porter, P y Fritz, J. (1998). Socialization, Enculturation and the Development of Persona Identity. Tim Ingol (ed.). *Companioning Enciclopedia of Anthropology*. Londres Routledge.
- Pozueta, J. (2008). El espacio público en la rehabilitación/regeneración urbana. *Revista de urbanismo*. Chile.
- PNUD. (2004). *La democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. Nueva York.
- Phillips, P. (2001). The real estate impacts of urban parks. *Economics Research Associated*. United States.
- Pradilla, E. (1983). La ideología burguesa y el problema de vivienda. *El problema de la vivienda en América Latina*. Editorial Tercer Mundo. Quito.



- Quintana, A. (2006). Metodología de investigación científica cualitativa. En Quintana Peña, A. y Montgomery, W. (Eds.) *Psicología tópicos de actualidad*, (pp. 65-73). Lima: UNMSM.
- Rapoport, A. (1978). *Aspectos humanos de la forma urbana*. Edit: Gustavo Gili. Barcelona.
- Rangel, M. (2002). *Los cien del espacio público para la vida sociocultural urbana*. Universidad de los Andes. Venezuela.
- Red de desarrollo sostenible de Colombia. (2015). *Red de desarrollo sostenible de Colombia*.
- Restrepo, H. (2007). Niños, niñas y adolescentes sujetos de Derechos. *CINDE (Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano)*. Colombia. Disponible en <http://ficonpaz.com/imagenes/sujetos%20de%20derechos.p>
- Rodríguez, A y Sugraves, A. (2005). *Los con techo. Un desafío para la política de vivienda social*. Ediciones SUR. Santiago de Chile.
- Rodríguez, I. (2007). *Para una sociología de la infancia: aspectos teóricos y metodológicos*. CIS. Madrid.
- Rolnik, R. (2013). Informe de la Relatora Especial sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado y sobre el derecho de no discriminación a este respecto. Naciones Unidas.
- Roy, A. (2011). *Slumdog cities: Rethinking Subaltern Urbanism*. *International Journal of Urban and Regional Research*. Oxford.
- Ruiz, J y Carli, E. (2009). *Espacios públicos y cohesión social*. Universidad Alberto Hurtado. Santiago de Chile.
- Sabo, K. (2008). *Youth participatory evaluation. Strategies for Engaging Young People*. Published by Jossey-Bass. San Francisco.
- Sandoval, C. (2002). Módulo cuatro: Investigación Cualitativa en Programa de Especialización en Teoría, Métodos y Técnicas de Investigación Social. ARFO (Ed). Bogotá, Colombia.
- Sánchez, Y. (2001). *Vygotsky, Piaget y Freud: a propósito de la socialización*. *Enunciación*. Colombia.
- Sánchez, J. (2004). *Orfandades infantiles y adolescentes. Introducción a una sociología de la infancia*. *Universidad Politécnica Salesiana*. Quito.
- Sanz, D. (2014). *Infancia y espacio urbano: jugar y convivir en un barrio de El Puerto de Santa María*. *Cádiz: Universidad de Cádiz, tesis para optar al título de Magister Universitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos*. Universidad de Cádiz. España.
- Save the Children. (2004). *Programación de los Derechos del Niño: guía de capacitación*. Londres: Autor. Recuperado de: [http://pendientedemigracion.ucm.es/info/polinfan/2006/area-lectura/mod-3/pdn\\_guia-capacitacion.pdf](http://pendientedemigracion.ucm.es/info/polinfan/2006/area-lectura/mod-3/pdn_guia-capacitacion.pdf)
- Sandelowski, M. (2000). Whatever happened to qualitative description? *Research in Nursing & Health*, 23(4), 334–340. [https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/1098-240X\(200008\)23:4%3C334::AID-NUR9%3E3.0.CO;2-G](https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/1098-240X(200008)23:4%3C334::AID-NUR9%3E3.0.CO;2-G)

- Sayeed, Z., & Guerin, E. (2000). Early Years Play: A Happy Medium for Assessment an Young, L.C. & Barrett, H.R. (2001). Issues of access and identity: adapting research methods with Kampala street children. *International Journal of Childhood*. United States.
- Segovia, O. (2016). ¿Quién cuida en la ciudad? Oportunidades y propuestas en la comuna de Santiago (Chile). *CEPAL*. Chile.
- Segovia, Ch. (2017). La vida de la infancia en la ciudad y su conflicto con el mundo adulto. *El derecho a la ciudad en un mundo global*. Sevilla.
- Sepúlveda, R. Larenas, J. Prado, V. Prat, B y Álvarez, J. (2009). Bicentenario: Oportunidad de repensar las políticas urbano-habitacionales. *Revista INVI*. Chile.
- Serrano, J. (2005). Reseña de "Dictionnaire de l'urbanisme et de l'aménagement" de Pierre Merlin y François Choay. *Papeles de Geografía*.
- Simkin, H y Becerra, G. (2013). El proceso de socialización. Apuntes para su exploración en el campo psicosocial. *Ciencia, Docencia y Tecnología*.
- Simpson, B. (1997). Towards the participation of children and young people in urban planning and design. *Urban Studies*. United States.
- Soja, E. W. (2010) Seeking spatial justice (Globalization and community series 16). University of Minnesota Press. Minneapolis.
- Subirats, J. y Gomá, R. (1998): Democratización, Dimensiones de Conflicto y Políticas Públicas en España. en Gomá Ricard y Subirats, Joan (Coords.) (1998). Políticas Públicas en España. Contenidos, Redes de Actores y Niveles de Gobierno. 1ª Edición, *Ariel Ciencia Política*. España.
- Skewes, J. (2001). La Exacerbación de la Desigualdad en la Periferia Urbana en Santiago, Chile: El Diseño Espacial de los Asentamientos Irregulares y su Desmantelamiento a través de las Políticas de Vivienda. *FERMENTUM Revista Venezolana de Sociología y Antropología*. Chile.
- Sjoberg, G. (1960). The preindustrial city. New York.
- Sjoberg, G. (1965). Preindustrial city: Past and present. New York.
- Spilsbury, J. (2005). We don't really get to go out in the front yard. Children's home range and neighborhood violence. *Children's Geographies*. United States.
- Tarchópulos, D. y Ceballos, O. (2003). Calidad de la vivienda dirigida a los sectores de bajos ingresos en Bogotá. *Universidad Pontificia Javeriana*. Bogotá.
- Taylor, J y Bogdan, R. (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Capítulo 6: El trabajo con los datos. El análisis de los datos en la investigación cualitativa. Paidós (Ed.). Barcelona.
- Techo y Unicef. (2011). La voz de los niños, niñas y adolescentes en campamentos. Recuperado de: <https://docplayer.es/12946956-La-voz-de-los-ninos-ninas-y-adolescentes-en-campamentos-analisis-de-las-condiciones-de-vida-desde-la-mirada-de-la-infancia.html>

- Techo Chile. (2020-2021). Catastro Nacional de Campamentos. Recuperado de: <https://ceschile.org/catastro/>
- Tonucci, F. (1996). La Ciudad de los Niños. Editorial: FUND. GERMAN SANCHEZ RUIPEREZ. Buenos Aires.
- Tonucci, F. (2004). Quan els infants diuen proa. Editorial Graó. Barcelona.
- Tonucci, F. (2007). La ciudad de los niños. Un modo nuevo de pensar la ciudad. Editorial LOSADA. Buenos Aires.
- Unicef. (2020). Resumen Convención de los Derechos del Niño/a.
- Valentine, G. (1996). Angels and devils: Moral landscapes of childhood. *Environment & Planning D: Society & Space*. Londres.
- Valentine, G. (1997). Tell me about...: using interviews as a research methodology». Flowerdew, Robin; Martin, David (eds.). *Methods in Human Geography: a guide for students doing researchs projects*. Londres.
- Valentine, G. (1997). "Oh yes I can". "Oh no you can't": children and parents' understanding of kids' competence to negotiate public space safely. *Antipode*. United States.
- Valentine, G. (2004). Public space and the culture of childhood. Hants.
- Valentine, G y Mckendrick, J. (1997). Children's outdoor play: exploring parental concerns about children's safety and the changing nature of childhood. *Geoforum*. United States.
- Vásquez, L; Ferreira, R; Mogollón, A; Fernández, J; Delgado E y Vargas, I. (2011). Introducción a las técnicas cualitativas de investigación aplicadas en salud. Programa Editorial Universidad del Valle. Santiago de Cali.
- Verd y Lozares (2016). Introducción a la investigación cualitativa. Fases, métodos y técnicas. Editorial Síntesis:Madrid.
- Villavicencio, S. (2007). Ciudadanía y civilidad: acerca del derecho de tener derechos. *Colombia Internacional*. Bogotá.
- Vlahov, D., et al. (2007). Urban as a determinant of health. *Journal of Urban Health*. United States.
- Ward, C. (1978). The child in the city. London.
- Webber, M. (1963). Corder in diversity: community without propinquity. Wingo, L., comp. *Citres and space*. Baltimore.
- Young, M. (2000). La justicia y la política de la diferencia. Editorial Cátedra. Madrid.
- Zárate, L. (2011). El derecho a la ciudad: luchas urbanas por el buen vivir. Editorial IEPALA. Ciudad de México.

